

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

**Marque según corresponda (\*):**

CONSEJO SUPERIOR    
 CONSEJO ACADÉMICO    
 SESIÓN ORDINARIA    
 SESIÓN EXTRAORDINARIA    
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 51 de 2023					
<b>1. Información general:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de noviembre de 2023	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Adolfo León Atehortúa cruz	<b>Rector E</b>
Yeimy Cárdenas Palermo	<b>Vicerrectora Académica</b>
Mireya Cecilia González Lara	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
Yaneth Romero Coca	<b>Vicerrectora Administrativa y Financiera</b>
Adolfo León Atehortúa cruz	<b>Director (E) del Instituto Pedagógico Nacional</b>
Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>
Hugo Daniel Sanabria Marín	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Alexander Cely Rodríguez	<b>Decano Facultad de Humanidades</b>
Sonia Mireya Torres Rincón	<b>Decana Facultad de Educación</b>
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Pedro Alejandro Mojica	<b>Representante suplente de los estudiantes de pregrado</b>

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	<b>Representante Estudiantes-Posgrado</b>	N/A
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	<b>Representante principal de los Profesores</b>	N/A

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

<b>5. Orden del día:</b>
<b>1. VAC -SAD</b> Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

<p>Educación, Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades para el periodo 2024-1.</p> <p><b>2. SGR</b> – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Paola Andrea Roa García de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p><b>3. SGR</b> – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor José Ignacio Correa Medina de la Facultad de Humanidades.</p> <p><b>4. FHU</b> – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (202303150198223).</p> <p><b>5. FHU</b> – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Laura Vanesa Corredor Palacios de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (202303150198223).</p> <p><b>6. FBA</b> – Solicitud de aprobación Distinción meritoria y Laureada para los trabajos de grado de: Jeimy Tatiana Gómez Ortiz de la Licenciatura en Artes Escénicas, Sindy Paola Vergara Vergara de la Licenciatura en Artes Escénicas, Jhon Jairo Nonsoque Salazar de la Licenciatura en Artes Escénicas, Silvia Fernanda Saavedra Mayorga de la Licenciatura en Música, y Jorge Armando Gutiérrez Torres de la Licenciatura en Música. (202303300198413).</p> <p><b>7. FCT</b> – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Idanis Perdomo Andrade y Andrés David Cárdenas Chica de la Maestría en Docencia de la Química (202303500198903).</p> <p><b>8. FHU</b> -Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Juan Pablo Arbeláez Maldonado de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Cristian David Rojas Capera de la Licenciatura en Filosofía, Laura Camila Bulla Ibagón de la Licenciatura en Español e Inglés, Valentina Gómez Benavides de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés. (202303150198273).</p> <p><b>9. FEF</b> -Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: María Camila Bernal Sánchez de la Licenciatura en Deporte, Rosa Yulieth Torres Gamboa de la Licenciatura en Educación Física, Feizar Jardán Gamboa Liévano de la Licenciatura en Recreación (202303850194123).</p> <p><b>10. EXT</b>-Solicitud aprobación de prórroga beca de posgrado de Ana Lucía Ruíz Cañon egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria.</p> <p><b>11.</b> Solicitud de aprobación Acta 33 del 16 de agosto de 2023.</p>
--

<b>6. Desarrollo del orden del día:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
<b>1. VAC -SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales por parte de las Facultades de Educación, Ciencia y Tecnología, Educación Física, Bellas Artes y Humanidades para el periodo 2024-1.</b>	<b>Tiempo:</b> <b>N/A</b>
<p>Se informó que la comisión ocasional se ratificó en sesión del Consejo Académico del 23 de octubre de 2021, integrada por: <b>Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica, Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física, Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología, Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro y la representación estudiantil de pregrado.</b></p> <p>Que la Subdirección de Admisiones y Registro mediante comunicación del 29 de noviembre de 2023, remitió para trámite ante el Consejo Académico, las nuevas admisiones excepcionales 2024-1, por parte de las Facultades de Educación Física, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación y Bellas Artes.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación del Informe de la comisión ocasional para la revisión, estudio y recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2024-1.</p> <p>Se indicó al cuerpo colegiado que la Comisión Ocasional se reunió, estudio y revisó treinta y seis (36) solicitudes de nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2024-1 de pregrado.</p> <p>Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado y posgrado para el periodo 2024-1.</p>	

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la recomendación de las solicitudes de nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2024-1.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2024-1 de la Facultad de Educación Física. (202303400190423).

- **Christian Darío Camacho González**, CC 1010223681, código 2018118013 de la Licenciatura en Deporte. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez para finalizar su proceso académico.

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2023-2 de la Facultad de Humanidades. (202303150077143).

- **Julieth Lorena Charry Romero**, CC 1000802253, código 1000802253 de la Licenciatura en Español e Inglés. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio equivalente a trabajo de grado.

- **Leidy Julieth Cano Vargas**, CC 1032399065, código 2012234011, de la Licenciatura en Español e Inglés. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, se aprueban dos semestres para finalizar sus estudios.

- **Nisi Jireh Guerrero Díaz**, CC 1012455254, de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, se aprueban dos semestres para finalizar su proceso académico.

- **Arley Mauricio Quiroz Becerra**, CC 1013637553, código 2013260060, de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para cursar semestre 16 y registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado.

- **David Esteban Bustos Díaz**, CC 1010216849, de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional por única vez, para culminar su proceso académico

- **Edwin Alexander Monroy Gómez**, CC 1022334392, código 2019160042, de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, se aprueban 2 semestres para finalizar su proceso académico.

- **Héctor Flavio Gutiérrez Villegas**, CC 1032494847, código 2017160026 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1, por única vez para registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado.

- **Iván Andrés Triviño Sánchez**, CC 1012404924, de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1, por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado.

- **Luis Alejandro Borja Pinto**, CC 1024569189, de la Licenciatura en Filosofía. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1, por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado.

- **Jeny Paola Reyes Prieto**, CC 1000471978, código 2017132045 de la Licenciatura en Filosofía. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado. Se aprueban 2 semestres para finalizar su proceso académico.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

• **Carlos Ariel Galindo Dueñas**, CC 1012352932, código 2016232014 de la Licenciatura en Filosofía. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado. Se aprueban 2 semestres para finalizar su proceso académico.

• **Laura Daiana Canasto Ramírez**, CC 1023931871, código 2014218012 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para cursar semestre 16.

El Consejo Académico **no aprobó** la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la Facultad de Humanidades, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario.

• **Elizabeth Beltrán Barbosa**, CC 1077941592, de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por el Consejo de la Facultad que acoge el concepto de **NO avalar** la nueva admisión excepcional.

• **Derly Nathaly Cely Bermúdez**, CC 1019057059, código 2013160020, de la Licenciatura en Ciencias Sociales. El Consejo Académico ratificó la recomendación de la Comisión Ocasional **NO avalar** la nueva admisión excepcional, teniendo en cuenta que lleva 8 periodos académicos fuera de la Universidad.

• **Luís Felipe Martínez Bueno**, CC 1024545014, código 2017260044 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. El Consejo Académico ratificó la recomendación de la Comisión Ocasional **NO avalar** la nueva admisión excepcional, teniendo en cuenta que lleva 6 periodos académicos fuera de la Universidad.

El Consejo Académico **no aprobó por improcedentes** las siguientes solicitudes de nueva admisión excepcional de la Facultad de Humanidades, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario.

• **David Leonardo Romero Torrejano**, CC 1010215793, código 2018289020 de la Maestría en estudios Sociales. El Consejo Académico atendió la recomendación de la Comisión Ocasional, para devolver a la Facultad de Humanidades por improcedente, teniendo en consideración que la facultad actúa como segunda instancia, en atención al artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

• **Néstor Camilo Vega Caro**, CC 1033705085, código 2018289023 de la Maestría en Estudios Sociales. El Consejo Académico atendió la recomendación de la Comisión Ocasional, para devolver a la Facultad de Humanidades por improcedente, teniendo en consideración que la facultad actúa como segunda instancia, en atención al artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2024-1 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202303500193093, 202303500209553).

• **Carmen Liliana Gallego Parra**, CC 1014220911, código 2017146006, de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, se aprueban dos semestres para finalizar su proceso académico.

• **Jean Paul Rodríguez Villamil**, CC 1022381689, código 2013146058, de la Licenciatura en Física. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado.

• **Jesús Alejandro Barón Santos**, CC 1073174564, código 2016103004, de la Licenciatura en Electrónica. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para cursar semestre 16.

• **Andrés Camilo Cortés Peña**, CC 1019067713, código 2013101013, de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, se aprueban

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

dos semestres para finalizar sus estudios.

- **Santiago Lara Silva**, CC 1016069162, código 2014101030, de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para cursar semestre 16.
- **Luz Adriana Pulido Bejarano**, CC 52274140, código 2018101032, de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio equivalente a trabajo de grado (cursar espacios en maestría).
- **John Alexander Castro Suárez**, CC 1020794974, código 2015101007, de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para cursar semestre 16 y registro por cuarta vez del espacio trabajo de grado.
- **Brayan Hernando Álvarez Alfonso**, CC 1020779057, código 2013115002, de la Licenciatura en Química. para el periodo 2024-1 por única vez para finalizar su proceso académico.
- **Edna Yubi Cardozo Matta**, CC 52227876, código 2017181006, de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez para finalizar su proceso académico.
- **Sandra Patricia Monroy Matallana**, CC 4667757, código 2017281014, de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez para finalizar su proceso académico.
- **Henry Stiven Escobar Peraza**, CC 1018465228, código 2016140029, de la Licenciatura en Matemáticas. Se aprueba la nueva admisión excepcional acogiéndose al concepto del Consejo de Departamento y Consejo de Facultad.
- **Jenny Mayerly Bejarano Garnica**, CC 1014259110, código 2012215009, de la Licenciatura en Química. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez para finalizar su proceso académico.

El Consejo Académico **no aprobó** las siguientes solicitudes de nueva admisión excepcional de la Facultad de Educación, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario.

- **Víctor Gabriel Sanabria Ángel**, CC 79620963, código 2008156062, de la Licenciatura en Educación Especial. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por el Consejo de Departamento y de la Facultad que acoge el concepto de **NO avalar la nueva admisión excepcional**.
- **Cristian Camilo Cervantes Salvador**, CC 1233900887 del Programa en Pedagogía. El Consejo Académico ratificó la recomendación emitida por el Consejo de Departamento y de la Facultad que acoge el concepto de **NO avalar la nueva admisión excepcional**.

El Consejo Académico **no aprobó por improcedente** la siguiente solicitud de nueva admisión excepcional de la Facultad de Educación, con el fin que se realice el trámite pertinente y se informe al peticionario. (202303050198713, 202303050198653).

- **David Enrique Bolívar Espitia**, CC 80757331, código 2012253006, de la Licenciatura en Educación Comunitaria. El Consejo Académico atendió la recomendación de la Comisión Ocasional, para devolver a la Facultad de Educación por improcedente, teniendo en consideración que la facultad actúa como segunda instancia, en atención al artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

El Consejo Académico **aprobó** las siguientes nuevas admisiones excepcionales de pregrado para el periodo 2023-2 de la Facultad de Bellas Artes. (202303300081953).

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

- **Ana Katherin Duque Rodríguez**, CC 1014242884, código 2016272009, de la Licenciatura en Artes Visuales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio equivalente a trabajo de grado.
- **Mónica Andrea Rodríguez Rodríguez**, CC 1073604347, código 2014272033, de la Licenciatura en Artes Visuales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez para finalizar su proceso académico.
- **Viviana Rojas Ramírez**, CC 1020755841, de la Licenciatura en Artes Visuales. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio equivalente a trabajo de grado.
- **Erika Yolima León Cañon**, CC 1075873958, de la Licenciatura en Música. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, se aprueban dos semestres para finalizar su proceso académico.
- **Sonia Vanessa Mahecha Triviño**, CC 1072717424, código 2016175024, de la Licenciatura en Música. Se aprueba la nueva admisión excepcional para el periodo 2024-1 por única vez, para registrar por cuarta vez el espacio trabajo de grado. Se aprueban 2 semestres para finalizar su proceso académico.

Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recuerda que las solicitudes analizadas, estudiadas y decididas por el cuerpo colegiado respecto a nueva admisión excepcional, se entienden **DEFINITIVAS**. Por lo anterior, las unidades académicas deberán responder informando al peticionario que la máxima instancia académica ya emitió la correspondiente decisión, y que la misma es definitiva, por cuanto es resultado de un proceso previo de análisis sobre las posibilidades del solicitante conforme a su historia académica y la normatividad aplicable.

**2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Paola Andrea Roa García de la Facultad de Ciencia y Tecnología.**

**Tiempo:**  
N/A

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del libro de investigación: "**Maestro e Historia: la biología como saber escolar**", presentado por la profesora **Paola Andrea Roa García** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 27 de octubre de 2023.

La Secretaría General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico "*Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular*". Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para la profesora **Paola Andrea Roa García** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, se cuenta:

- a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 27 de octubre de 2023.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora **Paola Andrea Roa García** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	FECHA: 19-07-2023

No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular".

**3. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular del profesor José Ignacio Correa Medina de la Facultad de Humanidades.**

**Tiempo:**  
N/A

Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Artículo en Revista: "**Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político**", presentado por el profesor **José Ignacio Correa Medina** de la Facultad de Humanidades, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 17 de noviembre de 2023.

La Secretaría General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular". Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para el profesor **José Ignacio Correa Medina** de la Facultad de Humanidades, se cuenta:

- a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno.
- b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 17 de noviembre de 2023.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **José Ignacio Correa Medina** de la Facultad de Humanidades, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular".

**4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (202303150198223).**

**Tiempo:**  
N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: "**Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: Una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales**" de **Luisa Fernanda Jiménez Higuera** de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 10 de noviembre de 2023 con radicado 202303150198223, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria de **Luisa Fernanda Jiménez Higuera** de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalada en el Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, (acta 39).

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## TRABAJO DE GRADO MERITORIO LCS (202303150198223)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 10/11/2023 10:19

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (631 KB)

MEMO\_LUISA.pdf; Meritoria Luisa Fernanda Jiménez Higuera.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la egresada Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue estudiada y avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, según acta 39

Atentamente

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

### **Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: Una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales" de: **Luisa Fernanda Jiménez Higuera** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1072668376, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303150198223).*

**5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado de: Laura Vanesa Corredor Palacios de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (202303150198223).**

**Tiempo:  
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: "**Educación Popular: Resignificando el aprendizaje de las Ciencias Sociales desde los afectos**" de **Laura Vanesa Corredor Palacios** de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Que mediante comunicación de fecha 10 de noviembre de 2023 con radicado 202303150198223, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria de **Luisa Fernanda Jiménez Higuera** de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalada en el Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, (acta 39).

### TRABAJO DE GRADO MERITORIO LCS (202303150198233)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 10/11/2023 10:26

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (878 KB)

MEMO\_LAURA.pdf; Meritoria Laura Vanesa Corredor Palacios.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la egresada Laura Vanesa Corredor Palacios de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue estudiada y avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, según acta 39

Atentamente

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

#### **Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Educación Popular: Resignificando el aprendizaje de las Ciencias Sociales desde los afectos" de: **Laura Vanesa Corredor Palacios** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1018491053, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303150198233).*

**6. FBA – Solicitud de aprobación Distinción meritoria y Laureada para los trabajos de grado de: Jeimy Tatiana Gómez Ortiz de la Licenciatura en Artes Escénicas, Sindy Paola Vergara Vergara de la Licenciatura en Artes Escénicas, Jhon Jairo Nonsoque Salazar de la Licenciatura en Artes Escénicas, Silvia Fernanda Saavedra Mayorga de la Licenciatura en Música, y Jorge Armando Gutiérrez Torres de la Licenciatura en Música. (202303300198413).**

**Tiempo:  
N/A**

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: **“Prácticas educativas a partir de las artes. Alternativas que construyen comunidad”** de **Jeimy Tatiana Gómez Ortiz** de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: **“Tejiendo el aliento de la memoria. Relatos, sol y polvorrín: Conversas y escritura para acercarnos a lo que somos”** de **Sindy Paola Vergara Vergara** de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: **“La iluminación escénica como construcción de conocimiento”** de **Jhon Jairo Nonsoque Salazar** de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: **“Medimusic: Lesiones musculoesqueléticas del guitarrista clásico”** de **Silvia Fernanda Saavedra Mayorga** de la Licenciatura en Música.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Laureada al trabajo de grado: **“Constelaciones poema sinfónico para orquesta y coro”** de **Jorge Armando Gutiérrez Torres** de la Licenciatura en Música.

Que mediante comunicación de fecha 10 de octubre de 2023 con radicado 202303300198413, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria y Laureada correspondientemente a: **Jeimy Tatiana Gómez Ortiz de la Licenciatura en Artes Escénicas, Sindy Paola Vergara Vergara de la Licenciatura en Artes Escénicas, Jhon Jairo Nonsoque Salazar de la Licenciatura en Artes Escénicas, Silvia Fernanda Saavedra Mayorga de la Licenciatura en Música, y Jorge Armando Gutiérrez Torres de la Licenciatura en Música**, avalada en el Consejo de Facultad del 23 de octubre de 2023, (acta 47).

YADI MANYURY MURCIA RUBIO <ymmurciar@pedagogica.edu.co>

Mié 29/11/2023 12:33

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESOIY <angutierrezm@upn.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA GUTIERREZ MAVESOIY <agutierrezm@pedagogica.edu.co>

6 archivos adjuntos (14 MB)

202303300198413\_V6 ALCANCE.pdf; SILVIA FERNANDA SAAVEDRA MAYORGA.zip; LAUREADO - JORGE ARMANDO GUTIERREZ.zip; Jeimy Tatiana Gomez.zip; Jhon Jairo Nonsoque.zip; Sindy Paola Vergara.zip;

Cordial saludo.

Por indicación de la profesora Aleyda Gutiérrez, decana de la Facultad de Bellas Artes. Atentamente remito las distinciones de los estudiantes de las Licenciatura en Artes Escénicas y Artes Visuales, con las observaciones atendidas.

Agradezco su atención.

*Yady Murcia*  
*Facultad de Bellas Artes*  
*Ext. 614-613*

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 y 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Prácticas educativas a partir de las artes. Alternativas que construyen comunidad” de: **Jeimy Tatiana Gómez Ortiz** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023956017, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300198413).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Tejiendo el aliento de la memoria. Relatos, sol y polvorín: Conversas y escritura para acercarnos a lo que somos” de: **Sindy Paola Vergara Vergara** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1020756036, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300198413).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La iluminación escénica como construcción de conocimiento” de: **Jhon Jairo Nonsoque Salazar** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1023877138, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300198413).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Medimusic: Lesiones musculoesqueléticas del guitarrista clásico” de: **Silvia Fernanda Saavedra Mayorga** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1020839780, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300198413).*

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “Constelaciones poema sinfónico para orquesta y coro” de: **Jorge Armando Gutiérrez Torres** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1031160451, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202303300198413).*

**7. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Idanis Perdomo Andrade y Andrés David Cárdenas Chica de la Maestría en Docencia de la Química. (202303500198903).**

**Tiempo:  
N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: “**Aprendizaje del concepto de reacción química en grado decimo: una estrategia didáctica desde los TPL con enfoque en química verde**” de: **Idanis Perdomo Andrade y Andrés David Cárdenas Chica** de la Maestría en Docencia de la Química.

Que mediante comunicación de fecha 10 de noviembre de 2023 con radicado 202303500198903, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria de: **Idanis Perdomo Andrade y Andrés David Cárdenas Chica** de la Maestría en Docencia de la Química, avalada en el Consejo de Facultad del 02 de noviembre de 2023.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## MEMORANDO SGR POSTULACIÓN TESIS MERITORIA DQU

CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Mar 14/11/2023 17:30

Para:GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>  
 CC:HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;KARINA GISELLA RIVERA MORENO <kgriveram@pedagogica.edu.co>;LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA <lcastro@pedagogica.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (7 MB)

DQU-MDQ POSTULACIÓN TESIS MERITORIA 202337520155663.zip; MEMORANDO SGR202303500198903 POSTULACION DISTINCION TESIS MERITORIA MDQ.pdf;

Cordial saludo apreciada Dr. Gina

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación y anexos, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.

Agradezco la atención,

**Claudia Rodríguez Latorre**  
 Secretaria Ejecutiva

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

### Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Aprendizaje del concepto de reacción química en grado decimo: una estrategia didáctica desde los TPL con enfoque en química verde” de: **Idanis Perdomo Andrade Chica** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1075313813 y **Andrés David Cárdenas Chica** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1075267679, estudiantes de la Maestría en Docencia de la Química, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303500198903).*

**8. FHU -Solicitud de aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Juan Pablo Arbeláez Maldonado de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Cristian David Rojas Capera de la Licenciatura en Filosofía, Laura Camila Bulla Ibagón de la Licenciatura en Español e Inglés, Valentina Gómez Benavides de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés. (202303150198273).**

**Tiempo:**  
**N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: **Juan Pablo Arbeláez Maldonado** de la Licenciatura en Ciencias Sociales, **Cristian David Rojas Capera** de la Licenciatura en Filosofía, **Laura Camila Bulla Ibagón** de la Licenciatura en Español e Inglés, **Valentina Gómez Benavides** de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés.

Que mediante comunicación de fecha 10 de noviembre de 2023 con radicado 202303150198273, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: **Juan Pablo Arbeláez Maldonado** de la Licenciatura en Ciencias Sociales, **Cristian David Rojas Capera** de la Licenciatura en Filosofía, **Laura Camila Bulla Ibagón** de la Licenciatura en Español e Inglés, **Valentina Gómez Benavides** de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés, avalada en el Consejo de Facultad del 09 de

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

noviembre de 2023, (acta 39).

### POSTULADOS INCENTIVO DE BECA POSGRADO FHU (202303150198273)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 10/11/2023 10:37

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>

CC:MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (748 KB)

Incentivos beca posgrado DLE.pdf; MEMO\_BCAS POSGRADOS.pdf; Postulación incentivos LCS.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico, los postulados al incentivo de beca posgrado correspondiente al periodo 2023-1

Nombre	Documento	Teléfono	Correo
JUAN PABLO ARBELAEZ MALDONADO	1000468350	3107037708 3142424001	<a href="mailto:jparbelaezm@upn.edu.co">jparbelaezm@upn.edu.co</a> <a href="mailto:arbelaez133@gmail.com">arbelaez133@gmail.com</a>
CRISTIAN DAVID ROJAS CAPERA	1010001023	7651072	<a href="mailto:cdrojasc@upn.edu.co">cdrojasc@upn.edu.co</a>
LAURA CAMILA BULLA IBAGON	1007664940	7660287	<a href="mailto:lcbullai@upn.edu.co">lcbullai@upn.edu.co</a>
VALENTINA GOMEZ BENAVIDES	1010053937	6415943	<a href="mailto:vgomez@upn.edu.co">vgomez@upn.edu.co</a>

Esta solicitud fue estudiada y avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, según acta 39

Atentamente

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

#### **Decisión:**

El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a la siguiente estudiante de la Facultad de Humanidades: (202303150198273).

- **Juan Pablo Arbeláez Maldonado.** Licenciatura en Ciencias Sociales
- **Cristian David Rojas Capera.** Licenciatura en Filosofía
- **Laura Camila Bulla Ibagón.** Licenciatura en Español e Inglés
- **Valentina Gómez Benavides.** Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

<p><b>9. FEF -Solicitud de aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: María Camila Bernal Sánchez de la Licenciatura en Deporte, Rosa Yulieth Torres Gamboa de la Licenciatura en Educación Física, Feizar Jardan Gamboa Liévano de la Licenciatura en Recreación (202303850194123).</b></p> <p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: <b>María Camila Bernal Sánchez</b> de la Licenciatura en Deporte, <b>Rosa Yulieth Torres Gamboa</b> de la Licenciatura en Educación Física, <b>Feizar Jardan Gamboa Liévano</b> de la Licenciatura en Recreación.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 22 de noviembre de 2023 con radicado 202303850194123, la Facultad de Educación Física, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: <b>María Camila Bernal Sánchez</b> de la Licenciatura en Deporte, <b>Rosa Yulieth Torres Gamboa</b> de la Licenciatura en Educación Física, <b>Feizar Jardan Gamboa Liévano</b> de la Licenciatura en Recreación, avalada en el Consejo de Facultad del 21 de noviembre de 2023, (acta 63).</p> <p style="text-align: center;"><b>Becas de Posgrado 2023-1</b></p> <p>RUBBY MORENO MEDINA &lt;rmorenom@pedagogica.edu.co&gt;  Mié 22/11/2023 12:36</p> <p>Para: CONSEJO ACADEMICO &lt;consejoacademico@pedagogica.edu.co&gt;  CC: SONIA LOPEZ DOMINGUEZ &lt;solopez@pedagogica.edu.co&gt;; ELVIA JANETH BELTRAN RODRIGUEZ &lt;jbeltran@pedagogica.edu.co&gt;; BORYI ALEXANDER BECERRA PATIÑO &lt;babecerrap@pedagogica.edu.co&gt;; LICENCIATURA DEPORTE FEF &lt;lic.deporte@upn.edu.co&gt;; JOSELIN ACOSTA GUTIERREZ &lt;jacostag@upn.edu.co&gt;; FABIOLA SERRANO PLATA &lt;fserrano@pedagogica.edu.co&gt;; VICTOR HUGO DURAN CAMELO &lt;vhduran@pedagogica.edu.co&gt;; DAVID HERNANDEZ GOMEZ &lt;dherandezg@pedagogica.edu.co&gt;</p> <p> 5 archivos adjuntos (833 KB)</p> <p>Postulados a Incentivo Beca Posgrado 2023-1 FEF.pdf; LED - Aval incentivo beca posgrado.pdf; LICEF - Memorando Incentivo Beca de Posgrado 2023-1 - Rosa Yulieth Torres Gamboa.pdf; LREC - BECA POSGRADO 2023-1 MEMO DECANATURA.pdf; Memorando SAD postulados a beca de posgrado 2023-1.pdf;</p> <p>Cordial saludo respetados señores.</p> <p>Amablemente informo que se ha asignado el memorando 202303400207023 con sus respectivos soportes.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;"><b>Rubby Moreno Medina</b>  <b>Secretaria Ejecutiva (E)</b></p>	<p><b>Tiempo:</b> N/A</p>
<p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a la siguiente estudiante de la Facultad de Educación Física: (202303850194123).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>María Camila Bernal Sánchez.</b> Licenciatura en Deporte</li> <li>• <b>Rosa Yulieth Torres Gamboa.</b> Licenciatura en Educación Física</li> <li>• <b>Feizar Jardan Gamboa Liévano.</b> Licenciatura en Recreación</li> </ul>	

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

<b>10. EXT-Solicitud aprobación de prórroga beca de posgrado de Ana Lucía Ruíz Cañon egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación de prórroga beca de posgrado elevada por <b>Ana Lucía Ruíz Cañon</b> egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 11 de noviembre de 2023, la Licenciada <b>Ana Lucía Ruíz Cañon</b> egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de aplazamiento de una beca de posgrado otorgada mediante Acuerdo 120 del 14 de diciembre de 2022 del Consejo Académico.</p> <p style="margin-left: 40px;">11 de noviembre de 2023 Bogotá, D.C.</p> <p style="margin-left: 40px;"><b>Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional</b></p> <p style="margin-left: 40px;">Cordial saludo,</p> <p style="margin-left: 40px;">Por medio de la presente hago saber que yo Ana Lucia Ruiz Cañon identificada con Cédula de ciudadanía [REDACTED] de Bogotá, egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, según el Acuerdo 120 del 14 de diciembre de 2022 el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia me otorgó una beca para realizar estudios de posgrado en la misma casa de estudios, por haber culminado el programa del cual soy egresada con el promedio acumulado más alto. El documento menciona en el Art. 2 que el tiempo de otorgamiento de la beca es de un año, dentro del cual el beneficiario tiene derecho a solicitar su prórroga hasta por un año más. Siendo esto último la razón por la que escribo, quiero agradecer en principio el reconocimiento que hacen a mi estudio, y a su vez, me permito de forma respetuosa y dentro de los tiempos establecidos realizar la prórroga de un año de la beca.</p> <p style="margin-left: 40px;">Quedando pendiente de su respuesta y agradeciendo la atención prestada,</p> <p style="margin-left: 40px;">Atentamente,</p> <p style="margin-left: 40px;">Ana Lucia Ruiz Cañon</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6°, Parágrafos 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 120 del 14 de diciembre de 2022 del Consejo Académico, a partir del 26 de diciembre de 2023 al 25 de diciembre de 2024 como último plazo, a <b>Ana Lucía Ruíz Cañon</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 1000078103, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</i></p>	
<b>11. Solicitud de aprobación del Acta 33 del 16 de agosto de 2023.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 33 del 16 de agosto de 2023.	

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Sin observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el Acta 33 del 16 de agosto de 2023.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Votación:

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 49 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023														
No.	Consejero	Cargo	1. VAC-SAD Solicitud aprobación de Nuevas Admisiones excepcionales		2. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular		3. SGR – Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular		4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado		5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción meritoria para el trabajo de grado		6. FBA – Solicitud de aprobación Distinción meritoria y Laureada	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector E	X		X		X		X		X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrector Administrativo y Financiero	X		X		X		X		X		X	
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director E Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Pedro Alejandro Mojica	Representante suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 49 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	Consejero	Cargo	7. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado		8. FHU - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes		9. FEF - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes		10. EXT - Solicitud de aprobación de prórroga beca de posgrado de Ana Lucía Ruíz Cañón		11. Solicitud de aprobación Acta 33 del 16 de agosto de 2023	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector E	X		X		X		X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrector Administrativo y Financiero	X		X		X		X		X	
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director E Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Pedro Alejandro Mojica	Representante suplente de los Estudiantes – Pregrado	X		X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes – Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 1: Nuevas admisiones excepcionales



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FEF-340  
**FECHA:** Miércoles, 01 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** Remisión - Nueva Admisión Excepcional 2024-I

Cordial Saludo, Dra. Gina Paola:

Amablemente nos permitimos remitir para consideración de la Comisión Ocasional y aprobación por parte del Consejo Académico, la siguiente solicitud de **Nueva Admisión Excepcional** de la Licenciatura en Deporte, la cual fue revisada y avalada por Consejo de Facultad, mediante consulta electrónica del 31 de octubre de 2023 (Acta No.058 Ad-Referéndum).

**Caso Christian Dario Camacho González – Lic. en Deporte**

El Señor Christian Dario Camacho González identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.223.681, ingresó a la Universidad en el periodo 2018-I y ha cursado a la fecha un total de siete (7) semestres, contando con un promedio ponderado de 3.8

Dadas las afectaciones que produjo la pandemia, por necesidad económica el señor Camacho a mitad del año 2020 tuvo que cambiar de ubicación, domiciliándose en la ciudad de Ibagué por asuntos laborales. Para el periodo 2021-I, el señor Camacho, aunque registró los espacios correspondientes a séptimo semestre, al no contar con el tiempo suficiente para desarrollar sus procesos académicos; dados los compromisos laborales, no aprobó cuatro (4) de los cinco (5) espacios registrados. Perdiendo así su calidad de estudiante.

Si bien, para el periodo 2022-I, el estudiante solicitó nueva admisión, no pudo retomar sus estudios, toda vez que debía presentar prueba de suficiencia de un espacio académico, que, en su concepto, no contaba con los conocimientos necesarios para aprobar la evaluación, al ser uno de los espacios que cursó en el periodo 2021-I, y que perdió por su inasistencia. Sumado a esto, la no resolución de su situación económica, lo llevó a tomar la decisión de viajar al extranjero a buscar nuevas oportunidades.

El señor Camacho retornó al país el 11 de octubre de 2023, con la intención de retomar sus

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



estudios. Por desconocimiento, se presentó al proceso de admisión regular para el periodo 2024-I. Sin embargo, al acercarse a la Facultad de Educación Física el 30 de octubre de 2023, se le indicó que podía optar por el proceso de nueva admisión excepcional, que, por los tiempos, sería de tipo extemporáneo. Buscándose así, que no perdiera el tiempo y los espacios cursados a la fecha.

El estudiante entonces presentó ante la coordinación de programa, su solicitud de nueva admisión excepcional extemporánea.

Siguiendo lo establecido en los criterios para Nueva Admisión Excepcional, su excepcionalidad radica en lo siguiente:

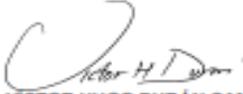
1. **Situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas:** Se evidencia situaciones relacionadas con el factor económico, que le imposibilitaron continuar sus estudios y lo llevaron a salir del país a buscar mejores oportunidades.
2. **Haber estado por fuera de la Universidad entre 5 y hasta 6 periodos académicos:** A la fecha el estudiante ha estado por fuera de la Universidad por cinco (5) semestres.
3. **Tener un promedio académico mínimo de 3.0:** El Señor Christian Darío Camacho González según su historial académico, cuenta con un promedio ponderado acumulado de 3.8

Con todo lo anterior, de aprobarse la nueva admisión excepcional, el estudiante se ha comprometido a culminar sus procesos académicos en los tiempos establecidos por la normatividad, y esta dispuesto a cumplir con los requerimientos que la Universidad Pedagógica Nacional le solicite.

Desde la Coordinación de Programa se emite concepto favorable a la solicitud y se recomienda eliminar del historial académico las asignaturas perdidas en el periodo 2021-I, a efectos de que registre estos espacios académicos, los cuales son: *Fundamentos Fisiológicos del Ejercicio, Praxis Educativa I, Fundamentos Sociológicos del Deporte y Metrología Deportiva*, y asimismo registrar la asignatura que tiene pendiente de V semestre: *Seminario Didáctica de los Deportes*, logrando así su nivelación, y posterior continuidad de los estudios de acuerdo al Plan de Estudios.

Atentamente,



  
**VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO**  
 Decano Facultad de Educación Física

Un (1) Zip, con la documentación soporte del Caso  
 Referencia: PEP-3432/David Hernández Gómez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-04  
 No. de Radicado: 202305400199423





Profesor:  
**Boryi Alexander Becerra**  
Coordinador Lic. en Deporte  
Facultad de Educación Física

**Solicitud de Nueva Admisión Excepcional Extemporánea**

Mi nombre es **Christian Darío Camacho González** identificado con CC. 1010223681 fui estudiante regular de la licenciatura en deporte hasta el periodo 2021-1 con código estudiantil 2018118013, también hice parte de la selección Colombia de gimnasia aeróbica, fui gimnasta de alto rendimiento por alrededor de nueve años, y también era entrenador de un grupo de gimnasia de grupos de edades. Por motivos económicos, a mitad del año 2020, tuve que salir de la ciudad a buscar alguna oportunidad de trabajo ya que después de la pandemia ninguna de las niñas que entrenaba pudo continuar pagando su mensualidad y esta era mi única entrada económica, por esto me fui a la ciudad de Ibagué a trabajar en un restaurante de un amigo para así poder sostener los gastos de mi casa y mi madre, en Bogotá, además de las deudas y las dificultades económicas que la pandemia causó en mi núcleo familiar. Durante el periodo 2020-1 y 2020-2 cursé determinados espacios académicos los cuales aprobé y me permitieron ver algunas asignaturas en el periodo 2021-1 el cual desafortunadamente no aprobé debido a que no contaba con el tiempo completo para asistir a las clases que había inscrito, por esto perdí calidad de estudiante al abandonar mis estudios en este periodo.

Para el periodo 2022-1, presenté solicitud de nueva admisión y para la cual me exigieron presentar una prueba de suficiencia de un espacio académico denominado: Metrología Deportiva, que prácticamente no había cursado puesto que no había podido asistir a las clases. Dado este panorama y mi situación económica que se agravó, tuve que irme del país durante el año 2022 y 2023, tratando de buscar una mejor oportunidad laboral de las que podía acceder aquí en Colombia, estuve en Europa y en estados unidos trabajando en diferentes oficios, pagando deudas aquí en Colombia y ahorrando para poder regresar en una mejor situación económica de la que me había ido y así poder continuar con mis estudios sin preocuparme por otras actividades diferentes a las académicas.

Al regresar al país a principios del mes de octubre de 2023 y ante el desconocimiento que tengo de los procesos para retomar mis estudios, decidí presentarme nuevamente a la universidad a un proceso de admisión regular, dado que llevaba más de dos años por fuera de la Pedagógica. Al no tener conocimiento de que la universidad cuenta con un proceso denominado Nueva Admisión Excepcional, no trámite esta petición en los tiempos establecidos en el calendario.

Es por esto que pido amablemente a usted como coordinador del programa y las instancias que se requieran, que mi solicitud pueda ser revisada y considerada. Es para mi un anhelo poder continuar mi carrera, ya que curse casi la mitad de los créditos y no quiero perder este tiempo que estuve dentro de la universidad, que fue muy importante para mi formación después de haber sido gimnasta de alto rendimiento y el deseo de poder seguir adelante con este sueño de convertirme en Licenciado en deporte de la Universidad Pedagógica.

Atentamente,

  
Christian Darío Camacho González

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN DEPORTE**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FEF-340  
**FECHA:** Lunes, 30 de octubre de 2023  
**PARA:** Profesor **VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO**  
Decano Facultad de Educación Física  
**ASUNTO:** Remisión Nueva Admisión Excepcional y Extemporánea

Cordial saludo profesor Víctor.

De manera atenta, se remite la solicitud de Nueva Admisión Excepcional y Extemporánea para el 2024-1 del estudiante Christian Darío Camacho González, identificado con cédula número 1010223681 y Código 2018118013, de la Licenciatura en Deporte.

Para este caso, se recomienda eliminar del historial académico las asignaturas perdidas en el 2021-1 y aprobar la Nueva Admisión para el 2024-1 para que registre los espacios académicos perdidos los cuales son: Fundamentos Fisiológicos del Ejercicio, Praxis Educativa I, Fundamentos Sociológicos del Deporte y Metrología Deportiva, asimismo registrar la asignatura que tiene pendiente de V semestre, Seminario Didáctica de los Deportes, para su nivelación, de acuerdo al Plan de Estudios.

En atención a los argumentos planteados por Christian, desde la Licenciatura se avala su solicitud y se remite su caso para ser estudiado en el próximo Consejo de Facultad.

Atentamente,



**BORY ALEXANDER BECERRA PATIÑO**  
Coordinador

Anexo: 5 documentos  
Elaboró: FEF-340/Balma C.



Profesor:  
**Boryl Alexander Becerra**  
Coordinador Lic. en Deporte  
Facultad de Educación Física

**Compromiso**

En caso de que mi solicitud de nueva admisión excepcional sea aprobada por las dependencias encargadas de este proceso. Yo **Christian Darío Camacho González** me comprometo a culminar mis estudios dentro de los tiempos estipulados por la universidad, puesto que mi prioridad es aprobar los espacios académicos restantes y poder culminar con los requisitos para graduarme. Por otro lado, no tengo ninguna otra actividad ni laboral, ni de ocio que desvíe mi enfoque en este objetivo de terminar la carrera. Estoy dispuesto a cumplir con los requerimientos que la universidad pedagógica, la facultad de educación física y la Licenciatura en Deporte me soliciten para que se lleve a cabo.

Atentamente,

**Christian Darío Camacho González**

VICERREC TORÍA AC ADÉMICA - FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN DEPORTE

ESTUDIO DE NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL Y EXTEMPORÁNEA PARA EL PERIODO 2024-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Programa
Nombre del estudiante:	Christian Darío Camacho González	No presenta prueba de eficiencia	Se recomienda eliminar del historial académico las asignaturas perdidas en el 2021-1 y aprobar la Nueva Admisión para el 2024-1 y registrar los espacios académicos correspondientes de acuerdo al Plan de Estudios del Programa.
N° del documento de Identidad:	1010223681		
Código estudiantil:	2018118013		
Promedio:	3.8		
Fecha de ingreso:	2018-1		
No. de Semestres calendario:	7		
No. de semestres cursados:	7		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	4		
Materias perdidas:	Asignaturas: Fundamentos Fisiológicos del Ejercicio (2); Praxis Educativa I (2); Fundamentos Sociológicos del Deporte (1); Metrología Deportiva (1).		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	0		
Versión a la que pertenece:	V.3		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	85/169		
N° de ulas (cursos) registrados y aprobados:	N/A		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Tope de materias perdidas		

Que CHRISTIAN DARIO CAMACHO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010223681, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2018, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN DEPORTE y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:



Bogotá DC, 9 de octubre de 2023

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – FACULTAD DE HUMANIDADES –  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Calle 72 # 11-86

ASUNTO: Solicitud de Nueva Admisión Excepcional

Cordial saludo

Por medio de la presente pido a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL que se radique mi solicitud para el procedimiento de NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL, toda vez que, debido a que abandoné por motivos de índole personal y de salud mi formación profesional en el quinceavo semestre de la carrera, no puedo presentar una solicitud de Nueva Admisión regular.

En la comunicación anexa podrán encontrar una carta explicando la situación de mi formación tanto al momento de abandonarla, como mi situación actual, esto para que el Departamento, la Facultad y la Universidad tengan más elementos de juicio y análisis en mi caso.

Cordialmente

Arley Mauricio Quiroz Becerra

Cédula de Ciudadanía 1010226043 de la ciudad de Bogotá

Carrera 98B # 71-49 sur Bloque 3 Interior 2, Bogotá

3144893578

[dcs\\_arquiroszb983@pedagogica.edu.co](mailto:dcs_arquiroszb983@pedagogica.edu.co)

Firma Estudiante





ANEXO

Bogotá DC, 9 de octubre de 2023

Señores: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – FACULTAD DE HUMANIDADES -  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Asunto: Solicitud de Nueva Admisión Excepcional

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacer una solicitud de Nueva Admisión Excepcional para un semestre más de los permitidos por la normativa regular de la Universidad Pedagógica Nacional, explicando brevemente las causas que me llevaron a esta situación y las condiciones presentes en las que me encuentro solicitando esta Nueva Admisión Excepcional, ya que por motivos personales y de salud abandoné mi quinceavo semestre sin cancelarlo, por lo que obviamente perdí calidad de estudiante y pues bajo esa premisa no puedo aplicar a un proceso de Nueva Admisión normal.

En principio, me encontraba cursando el quinceavo semestre de mi formación profesional durante el 2022-2. Mi única asignatura faltante para graduarme en ese momento era Trabajo de Grado II, materia que no había logrado completar debido a diversos problemas organizativos con mi asesor de trabajo de grado hasta 2022-1. En el semestre 2022-2, quién se hizo cargo fue la profesora Silvia Becerra, quién representó el primer avance significativo en el trabajo desde 2021, ya que, a diferencia del anterior asesor, ella sí planteó correcciones y sugerencias de fondo, y no sólo de forma.

El caso es que durante los dos primeros meses trabajamos de una manera excelente en el trabajo de grado. Retomamos todos los elementos desarrollados en 2021 y los dotamos de solidez y amplitud teórica y metodológica, y me encontraba listo para pulir los últimos detalles del trabajo de grado, cuando me sobrevino una situación personal inesperada. Sin dar muchos detalles, mi expareja resultó embarazada de otra persona mientras aún vivíamos juntos y manteníamos un vínculo sentimental. Esa situación no sólo me llevó a consecuencias emocionales y psicológicas – un cuadro de depresión severo - sino también a consecuencias laborales -abandoné mi empleo – académicas – abandoné la universidad – y fisiológicas – desarrollé cálculos renales, de los cuales ya fui tratado.



uno que empezó hace ya diez años y al que le quiero dar por fin una culminación acorde a todo lo que he luchado y trabajado por él.

Presento esta solicitud porque quiero culminar mi formación profesional. Porque, a pesar de ya haber estado en escenarios de clase como profesor, quiero hacerlo con el respaldo que da el ser profesional de la Educadora de Educadores. Porque realmente me apasiona enseñar, porque lo siento como mi propósito, porque adquirí un compromiso con la Universidad Pedagógica Nacional y con la educación en este país, porque no hay lugar que sienta más propio que aquél en el que puedo enseñar. Quienes me han conocido a lo largo de mi formación académica – compañeros, profesores, mis estudiantes – conocen mis capacidades y mi potencial, saben cómo trabajo en torno a mi profesión, saben que me tomo la enseñanza, las Ciencias Sociales y la enseñanza de las Ciencias Sociales con mucho rigor, disciplina, esfuerzo y compromiso. Que, si bien he tenido una carrera con altibajos, siempre encuentro la manera de salir adelante y seguir luchando por mi vocación, por mi propósito, que no es otro que la enseñanza. Y si bien podría empezar de nuevo, quizá en otra institución o quizá en la misma Universidad Pedagógica Nacional – como he visto que lo han hecho varios compañeros a lo largo de estos años – no quiero que estos esfuerzos y estas luchas que he atravesado y superado durante los últimos diez años queden como simple bagaje cultural; quiero que sean la base de mi formación como profesional, que sean estos diez años y no otros los que culminen con mi graduación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Espero que el Departamento de Ciencias Sociales, la Facultad de Humanidades y la Universidad Pedagógica Nacional tomen en cuenta esta solicitud y emitan un concepto acorde no sólo a esta lucha, sino a todo lo que está consignado en esta carta. Confío en que me abrirán de nuevo sus puertas para ingresar una vez más como estudiante, para salir, esta vez, como un graduando orgulloso de la Universidad Pedagógica Nacional del cual mis profesores, compañeros, alumnos y mi alma mater puedan sentirse orgullosos. Dejo en manos de ustedes esta solicitud, y en manos de Dios, que todo lo puede y quién me ha ayudado a superar este último bache en mi formación académica. Agradezco de antemano la lectura de la presente y espero pronta respuesta.

Cordialmente

Arley Mauricio Quiroz Becerra

CC 1010226043

Céd. 2013260060

16



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Periodo: 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre Estudiante	Arley Mauricio Quiroz Becerra	<p><b>Conservar Versión 2</b></p> <p>El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando la carta sobre su proceso y evolución planteado por el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2024-1. Teniendo en cuenta que tiene solo 3 créditos faltantes para grado, los cuales la estudiante se compromete a cursar y aprobar en el semestre restante. Por último, se recomienda cancelar el semestre 2022-2 ya que la estudiante no asistió a clases y sus notas son 0.0</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039 Recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional para 2024-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Cédula	1010226043		
Código	2013260060		
Fecha de Ingreso	2013-2		
Promedio Semestre	0.0		
Promedio General	3.9		
Semestres Cursados	15		
Semestres Calendario	17		
Asignaturas perdidas	1324127 - TRABAJO DE GRADO II. 1446365 - INTRODUCCIÓN A LA CREACIÓ		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
Solicitudes Nueva Admisión	1		
Nuevas Admisiones Aprobadas	2016-2		
Cancelación Total Registro	1		
Reintegros Aprobados	2018-2		
Último semestre Registrado	2022-2		
Versión	2		
Créditos Validados	168		
Causal Perdida Calidad Estudiante	Haber alcanzado el tope máximo de semestres permitidos por la Universidad (15)		

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales

Certificado de ARLEY MAURICIO QUIROZ BECERRA  
Página 1 de 4

Que ARLEY MAURICIO QUIROZ BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010226043, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20132	1324084-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	37	04	
20132	1324085-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	35	03	
20132	1324086-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	40	04	
20132	1324087-01	LENGUA PROPIA	42	02	
20132	1324088-01	CULTURA ARTISTICA	48	02	
20141	1013233-01	LENGUA DE SEÑAS I	34	02	
20141	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	45	04	
20141	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFIA	38	04	
20141	1324091-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	50	03	
20141	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	40	04	
20141	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	3	02	
20142	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	45	04	
20142	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	44	04	
20142	1324096-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	44	03	
20142	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	28	04	
20142	1324098-01	LENGUA EXTRANJERA I	37	02	
20151	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	30	04	
20151	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	39	04	
20151	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	35	04	
20151	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	30	03	
20151	1324102-02	DIDACTICA DE LA HISTORIA	14	04	
20151	1324103-02	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	20	04	
20162	1324102-01	DIDACTICA DE LA HISTORIA	38	04	
20162	1324103-02	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	33	04	
20162	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	42	02	
20171	1324093-03	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	22	02	



Certificado de ARLEY MAURICIO QUIROZ BECERRA

Página 2 de 4

20171	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	38	04
20171	1324106-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	42	04
20171	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	26	03
20171	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	45	04
20171	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	33	02
20182	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	39	03
20182	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	45	02
20182	1324111-02	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	41	04
20182	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	29	02
20191	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	30	02
20191	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	20	04
20191	1324113-02	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	36	03
20191	1324114-02	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	30	04
20191	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	30	02
20192	1322096-02	LENGUA Y CULTURA ALEMANAS I	00	02
20192	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	25	04
20192	1324139-01	DESARROLLO MARITIMO	45	02
20192	1324156-01	AFRICA ENTRE LA RESISTENCIA, LA LUC	14	02
20201	1324112-01	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	38	04
20201	1324117-02	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	45	08
20201	1324119-01	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	40	04
20202	1324116-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	28	04
20202	1324118-02	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	44	03
20202	1324120-02	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	47	08
20202	1324121-02	ESTUDIOS CULTURALES	44	03
20202	1324122-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	41	04
20202	1324125-01	ETICA Y DOCENCIA	35	03
20211	1322096-01	LENGUA Y CULTURA ALEMANAS I	45	02
20211	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	36	04
20211	1324123-02	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	45	05
20211	1324124-02	TRABAJO DE GRADO 1	45	03
20211	1324140-01	PARAMILITARISMO PROB DE LA HISTORIA	48	02
20211	1324156-01	AFRICA ENTRE LA RESISTENCIA, LA LUC	40	02
20212	1053150-01	TALLER DE CREACIÓN DE RADIAL.PON A	43	02

15

Certificado de ARLEY MAURICIO QUIROZ BECERRA  
Página 3 de 4

20212	1324126-02	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	40	05
20212	1324127-02	TRABAJO DE GRADO II	29	03
20221	1324127-02	TRABAJO DE GRADO II	29	03
20222	1324127-02	TRABAJO DE GRADO II	00	03
20222	1446365-02	INTRODUCCIÓN A LA CREACIÓN DE VIDEO	00	02

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 216  
Aprobados: 168  
Validos: 168  
Promedio ponderado acumulado: 39  
Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 216  
Aprobados: 168  
Promedio general en la universidad: 39  
Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de periodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20132	15	40
20141	19	38
20142	17	40
20151	23	28
20162	10	37
20171	19	36
20172	00	00
20182	11	39
20191	15	29
20192	10	22
20201	16	42
20202	25	41
20211	18	43
20212	10	37
20221	03	29
20222	05	00

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Programa: Licenciatura en Filosofía  
Periodo: 2024-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Carlos Ariel Galindo	<p><b>Conservar Versión 2</b></p> <p>El Consejo de departamento de Ciencias Sociales decidió avalar la nueva admisión excepcional, en razón a los problemas económicos presentados, el estudiante trabaja de tiempo completo, impidiéndole continuar con su actividad académica.</p> <p>Se anexa carta del tutor y cronograma de actividades.</p>	<p>El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 02 de octubre de 2023, Acta No. 036, recomienda: <b>Aprobar Nueva Admisión Excepcional 2024-1.</b></p> <p><b>Para consideración del Consejo de Facultad</b></p>
N° del documento de identidad:	1012352932		
Código estudiantil:	2016232014		
Promedio:	4.3		
Fecha de ingreso:	2016-2		
No. de Semestres calendario:	15		
No. de semestres cursados:	12		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	1355092 - TRABAJO DE GRADO I		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2022-1		
Versión a la que pertenece:	2		
N° de créditos cursados, registrados y aprobados:	151/160		
Causal Pérdida de la calidad de estudiante:	Pierde por tercera vez Trabajo de grado I		

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento Ciencias Sociales



Certificado de CARLOS ARIEL GALINDO DUENAS  
Página 1 de 3

Que CARLOS ARIEL GALINDO DUENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012352932, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2016, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20162	1355059-02	FILOSOFÍA ANTIGUA	42	03	
20162	1355060-01	PROPEDEÚTICA FILOSÓFICA	50	03	
20162	1355061-02	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	42	02	
20162	1355062-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	38	03	
20162	1355063-01	GRIEGO I	48	02	
20162	1355064-01	LATÍN I	44	02	
20171	1355008-01	METAFISICA	50	03	
20171	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	44	03	
20171	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	45	03	
20171	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	49	02	
20171	1355068-01	LÓGICA I	43	02	
20171	1355069-01	LENGUA CLÁSICA II: TALLER DE CRÍTIC	40	02	
20172	1355015-01	ETICA	44	03	
20172	1355020-01	ESTETICA	34	03	
20172	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	35	03	
20172	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	45	03	
20172	1355072-01	LÓGICA II	46	02	
20172	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	37	02	
20181	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	35	03	
20181	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	00	03	
20181	1355022-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	42	03	
20181	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	47	03	
20182	1355075-02	PRESEMINARIO	49	03	
20182	1355077-01	FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	48	03	
20182	1355078-01	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	41	02	
20182	1355080-01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CON	43	03	

Certificado de CARLOS ARIEL GALINDO DUENAS  
Página 2 de 3

20191	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	48	03	
20191	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	36	03	
20191	1355042-01	SIST. DE REPRES. DEL CONOSIMIENTO	37	02	
20191	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	36	02	
20191	1355079-02	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA I	45	02	
20191	1355082-01	DESARROLLO Y PROCESOS DE APRENDIZAJ	40	03	
20191	1355124-01	SEMINARIO DE LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN	39	03	
20192	1322096-01	LENGUA Y CULTURA ALEMANAS I	43	02	
20192	1355025-02	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	49	03	
20192	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	36	02	
20192	1355084-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	49	03	
20192	1355086-01	DIDACTICA DE LA FILOSOFÍA	42	02	
20192	1355087-02	ENTORNOS Y RECURSOS VIRTUALES Y AUD	46	02	
20201	1355030-02	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	47	03	
20201	1355035-02	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	50	03	
20201	1355085-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	35	02	
20201	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	45	02	
20201	1355090-01	POLITICAS EDUCATIVAS Y DESARROLLO C	42	03	
20202	1127146-01	EL PROFESOR CARTÓGRAFO, SU CUERPO B	45	02	
20202	1355040-01	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	00	03	
20202	1355089-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	41	02	
20202	1355092-01	TRABAJO DE GRADO I	00	03	
20202	1355099-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNE	49	03	
20202	1355116-01	SEMINARIO DE HERMENÉUTICA	47	03	
20202	1355138-01	EPISTEMOLOGÍA II	49	03	
20202	1355154-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	50	03	
20211	1126977-01	ESTETICAS DE LA GUERRA	45	02	
20211	1355040-02	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	46	03	
20211	1355091-01	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDCUAC	50	03	
20211	1355093-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	47	02	
20211	1355127-01	SEMINARIO DE ÉTICA	47	03	
20211	1355159-01	EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA	40	03	
20212	1126465-02	EDUCACIÓN MUSICAL I	20	02	
20212	1355092-02	TRABAJO DE GRADO I	25	03	



Certificado de CARLOS ARIEL GALINDO DUENAS

Página 3 de 3

20212	1355095-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	45	02
20212	1355130-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA HISTOR	49	03
20221	1355092-02	TRABAJO DE GRADO I	10	03
20221	1446366-02	MUNDOS VIRTUALES. METAVERSOS Y TECN	40	02

### Resumen de créditos

#### *En el programa:*

Cursados: 168

Aprobados: 151

Validos: 151

Promedio ponderado acumulado: 43

Escala de notas de 0 a 50

#### *En la universidad*

Cursados: 167

Aprobados: 150

Promedio general en la universidad: 43

Nota mínima aprobatoria: 30

### Resumen de períodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20162	15	44
20171	15	45
20172	16	40
20181	12	31
20182	11	46
20191	19	40
20192	14	45
20201	13	44
20202	22	34
20211	16	46
20212	10	35
20221	05	22

Generó: LPJAMESG  
20-10-2023 07:55:26



Bogotá 29 de septiembre de 2023

Al programa de admisiones, la Facultad de Ciencias Sociales y la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional:

por medio del presente documento, yo, Carlos Ariel Galindo Dueñas, con cédula de ciudadanía 1012352932, de la ciudad de Bogotá y código de estudiante 2016232014, solicito, por favor, su consideración para una *nueva admisión excepcional*. Esto, debido a que en el pregrado cursado no he superado —por tercera vez (2022-I, 2021-II y 2020-II)— el espacio denominado *Trabajo de grado I* (cód. 1355092).

Los motivos de dicha falta, han sido económicos. En el periodo de pandemia (comprendido, en parte, en los semestres anteriormente mentados) mi familia atravesó una gran crisis económica; haciéndome esta, el único soporte económico de mi familia. Con lo cual, a pesar de los intentos por superar esta asignatura, el tiempo que me demandaba, era un tiempo que no tenía. Hoy, la situación económica ha mejorado y me encuentro con la estabilidad económica y la ilusión de terminar mi pregrado; además del gran amor que siento por la filosofía (del que algunos docentes de la licenciatura pueden dar fe).

A la espera de su atenta respuesta:

Carlos Ariel Galindo Dueñas  
C.C: 1012352932  
Cód.: 2016232014  
Celular: 3143162321

15



202305700071982  
Radicado No. 202305700071982  
2023-10-23 17:19 - Copias: 8 Cole: vici. ADM272  
Des. DCB - Res/D. DAVID ESTEBAN BUSTOS  
Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional

3  
hojas  
Oficio Nueva  
Admisión  
-Cedula  
-Carnet  
(laboral  
bucante)

Bogotá 23 octubre 2023

Srs. Departamento Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades:

Asunto: Solicitud de nueva admisión excepcional.

Por medio de la presente, me comunico con ustedes con el ánimo de solicitar el proceso de nueva admisión excepcional para el semestre académico 2024-1, pues, es de mi interés que culminar el proceso de pre-grado lo más pronto posible.

Dado que no pude continuar con el curso normal de los semestres debido a que durante y después de pandemia mi madre quien era la encargada del hogar quedo sin trabajo lo que impidió que siguera con sus aportes económicos en nuestro sustento y sus obligaciones financieras. Debido a esto me vi en el compromiso de buscar un trabajo de tiempo completo para aliviar los gastos familiares correspondiente a pagos de arriendo, alimentación, transporte, es decir las necesidades básicas mientras pasábamos la crisis económica que afortunadamente se ha venido acomodando.

A partir del mes de agosto del 2022 (unas semanas después de ingresar a cursar el semestre 2022-2 hasta la fecha en la universidad) he tenido la oportunidad de trabajar de tiempo completo como profesor del área de sociales en el colegio Gimnasio Los Ángeles, con la carga académica de toda el área (ciencias sociales, ciencia política, democracia, economía y filosofía, economía, cátedra de paz ) en todos los cursos de bachillerato desde sexto a 11 grado, también con el encargo del desarrollo del proyecto de grado, esto ha necesitado de inversión de tiempo y también me ha posibilitado profundizar en el tema de interés para el desarrollo de mi trabajo de grado.

A partir de esta experiencia como profesor he podido solventar las deudas y lograr medianamente una estabilidad laboral, el colegio me ha expresado su interés y compromiso con que culmine mis estudios por lo que para el próximo año están dispuestos a acomodar los horarios para que pueda cumplir con mis compromisos académicos.

Por lo anterior para lograr mantener mi trabajo, aspirar a mejorar mi situación laboral y reafirmandome en mi propósito de ser licenciado culminando el proceso de pre- grado pues para mi es importante seguir adquiriendo habilidades y conocimientos como los ya aprehendidos gracias a la universidad solicito aprueben la presente solicitud. De antemano agradezco su ayuda para poder dar por culminado mis estudios.

*[Handwritten signature]*

David Esteban Bustos Díaz

Cc. 1010216849

Cel 3008491330

Correo institucional:

- dcs.debustosd849@pedagogica.edu.co
- estebanbustos23@gmail.com
- dirección Cl 6c #82a-08 Torre 12 Apto. 603



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Periodo: 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre Estudiante	David Esteban Bustos Díaz	<p><b>Conservar Versión 2</b></p> <p>El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando la carta de solicitud por el estudiante relatando la crisis económica que ha tenido que enfrentar durante y después de pandemia, sin embargo, el estudiante expresa su interés y compromiso de culminar sus estudios. Se da aval para que continúe sus estudios dando la última oportunidad, es decir, está sería su última nueva admisión aprobada.</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional para 2024-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Cédula	1010216849		
Código	2015160008		
Fecha de Ingreso	2015-1		
Promedio Semestre			
Promedio General	3,5		
Semestres Cursados	12		
Semestres Calendario	18		
Asignaturas perdidas	1324104 - LENGUA EXTRANJERA II. 1324109 - LENGUA EXTRANJERA III. 1324117 - PROY. PEDAG. I. INV. Y PR 1324119 - SEMIN. PROBL. ACTUALES D.		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
Solicitudes Nueva Admisión	3		
Nuevas Admisiones Aprobadas	3 (2018-1, 2019-2, 2022-2)		
Cancelación Total Registro	0		
Reintegros Aprobados	0		
Último semestre Registrado	2022-2		
Versión	2		
Créditos Validados	127		
Causal Perdida Calidad Estudiante	Haber solicitado previamente en 3 ocasiones el trámite de Nueva Admisión		

*Wilson Acosta*  
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ  
Director Departamento de Ciencias Sociales

FACULTAD DE HUMANIDADES M  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES  
Periodo: 2024-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	DAVID LEONARDO ROMERO TORREJANO	<p>El estudiante sólo tiene pendientes 10 créditos: 410403 pasantía y 410404 Tesis.</p>	<p>El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta 039, recomienda aprobar la nueva admisión.</p>
N° del documento de identidad:	1010215793		
Código estudiantil:	2018289023		
Promedio:	43		
Fecha de ingreso:	2018 2		
No. de Semestres calendario:	11		
No. de semestres cursados:	7		
Materias perdidas:	0		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	1		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2022 1		
Versión a la que pertenece:	410.2		
N.º de créditos (cursos) registrados y aprobados:	45		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Superó límite de semestres		

*Wilson Acosta*  
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ  
Director Departamento de Ciencias Sociales

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá, 9 de octubre de 2023

Profesor  
**WILSON ARMADO ACOSTA JIMÉNEZ**  
 Director Departamento de Ciencias Sociales  
 Universidad Pedagógica Nacional

**Asunto:** *Solicitud nueva admisión extemporánea posgrado 2024-I.*

Cordial Saludo profesor, Por medio de la presente me permito solicitar respetuosamente estudiar mi solicitud expresada en el asunto. Por motivos laborales y económicos no pude cursar el semestre II del año 2023, al cual solicite nueva admisión, pero no la curse. En el momento mi único pendiente académico es el trabajo de grado, recurro a usted para que mi caso sea considerado. Presento resumen del avance, actual del trabajo de grado.

<b>Título del proyecto de investigación</b>	<b>Identidad organizativa y prácticas educativas: sistematización de experiencias de la CES Waldorf.</b>
<b>Resumen de la investigación</b>	Investigación que se sitúa en el enfoque cualitativo, dentro del paradigma crítico social, y desde los métodos de investigación participativa. Específicamente la metodología de sistematización de experiencias; abordar la experiencia vivida de la CES Waldorf como actor social colectivo, desde las categorías descriptivas derivadas de su propia reflexión a saber: Identidad y prácticas sociales y educativas, como marcos referenciales para abordar su historicidad.
<b>Descripción de los posibles beneficios de participar en el estudio</b>	Contribuir al campo de conocimiento en el cual se suscribe el proceso investigativo, y aportar a la construcción de conocimiento en el campo social y organizativo.
<b>Avances Actuales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Elaboración del proyecto:</b> Estado del arte, Problema de investigación, marco referencial, marco metodológico.</li> <li><b>Balance bibliográfico:</b> Revisión de archivo documental, elaboración de herramienta para el análisis e interpretación de archivo, documento que discrimina el archivo en función de las categorías descriptivas.</li> </ol>

Atentamente:

**DAVID LEONARDO ROMERO TORREJANO**  
 C.C.101025793  
 Código estudiantil 2018289020  
 Correo electrónico: [Dlromerot@upn.edu.co](mailto:Dlromerot@upn.edu.co)  
 CEL:3054116007





01 de noviembre de 2023

Señores - as  
Consejo Facultad de Humanidades

Respetados señores del Consejo

Me dirijo a ustedes para dar concepto sobre la revisión de trabajo del estudiante David Leonardo Romero estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, quien en este momento se encuentra en el avance del primer capítulo correspondiente al anteproyecto, así como una parte inicial del trabajo de campo, atendiendo a ello, para el próximo semestre se proyecta la culminación del trabajo de campo y la escritura del proyecto.

Quedo atenta a sus consideraciones.

*Nathalia Martínez Mora*

Nathalia Martínez Mora  
53099602

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Periodo: 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre Estudiante	Derly Nathaly Cely Bermúdez	<p><b>Conservar Versión 2</b></p> <p>El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando la carta sobre su proceso y evolución planteado por el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2024-2. Teniendo en cuenta que tiene solo 22 créditos faltantes para grado, los cuales la estudiante se compromete a cursar y aprobar en estos 2 semestres restantes. Por último, se recomienda cancelar el semestre 2020-2 ya que la estudiante no asistió a clases y sus notas son 0.0</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2024-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Cédula	1019057059		
Código	2013160020		
Fecha de Ingreso	2013-1		
Promedio Semestre	0.0		
Promedio General	3.5		
Semestres Cursados	13		
Semestres Calendario	18		
Asignaturas perdidas	1324093 - ESTAD. E INFOR. APL. C.S. 1324123 - PROY. PEDAG III: INV.Y PR. 1324124 - TRABAJO DE GRADO 1.		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
Solicitudes Nueva Admisión	3		
Nuevas Admisiones Aprobadas	3 (2014-2, 2017-2, 2020-2)		
Cancelación Total Registro	0		
Reintegros Aprobados	0		
Último semestre Registrado	2020-2		
Versión	2		
Créditos Validados	149		
Causal Perdida Calidad Estudiante	Haber estado fuera de la Universidad entre 5 y hasta 6 periodos académicos		

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales



Bogotá D.C., Octubre 09 de 2023

Señores  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
La Ciudad

Atn. Solicitud de nueva admisión excepcional

Respetados señores,

Por medio de la presente yo, **DERLY NATHALY CELY BERMUDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía no. 1019057069 de Bogotá solicito comedidamente a ustedes mi reintegro o nueva admisión al programa de Licenciatura con Énfasis en Ciencias Sociales, entiendo que ya sobrepase los límites establecidos por uds sobre mis aplicaciones, pero lastimosamente en mi última solicitud de nueva admisión no pude estudiar, ya que en esa fecha me dio Covid, de una manera fuerte y agresiva, y adicional a ello en el trabajo en el que estaba me despidieron, siendo imposible para mi poderme reintegrar a la carrera, ya que en ese entonces era el sostén de mi familia, (papá diabético y con síncope que lo imposibilitan trabajar, y una hermana de 19 años sin empleo en ese momento).

En el 2021 tuve un inconveniente de salud donde tuvieron que operarme de urgencia para extirparme un mioma (adjunto constancia)

En el 2022 a mi abuela materna le diagnostican cáncer de hígado, donde las cuidadoras principales éramos mi mamá y yo

Adicional a ellos es importante que sea de su conocimiento que ya llevo adelantado parte de mi trabajo de grado con mi tutora la profesora Marisol Ávila (adjunto también lo que se lleva adelantado)

Realmente me queda muy poco por terminar mi carrera y poderme graduar que es lo que más deseo, para así mejorar mi calidad de vida y de las personas que me rodean, no quiero perder una oportunidad que me ha costado mucho sacrificio en muchos aspectos mantener. Me comprometo dar el 100% de mis capacidades para terminar mi carrera de una vez por todas, les pido muy comedida y amablemente no se me niegue la oportunidad de lograr cumplir este sueño.



Adjunto soportes que considero pertinentes:

- Prueba positiva de covid-19 (pág. 3)
- Carta de despido de donde estaba trabajando en ese entonces (pág. 4)
- Constancia de operación e incapacidad en el 2021(pág. 5 – 6)
- Certificado de defunción de mi abuela materna en el 2022 (pág. 7 – 10)
- Proyecto Investigativo II (pág. 11 -30)

Atentamente,

Derty Nathaly Cely Bermúdez

CC. 1019057059 de Bogotá

Móvil: 3133030715

Cra 108 No. 153 – 14 Las Acacias de Suba (Bogotá - Colombia)

derly.cely@gmail.com

Licenciada en construcción si me lo permiten

16



Certificado de DERLY NATHALY CELY BERMUDEZ  
Página 1 de 3

Que DERLY NATHALY CELY BERMUDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019057059, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2013, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20131	1324084-02	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	34	04	
20131	1324085-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	35	03	
20131	1324086-02	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	40	04	
20131	1324087-02	LENGUA PROPIA	40	02	
20131	1324088-02	CULTURA ARTISTICA	46	02	
20132	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	44	04	
20132	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFIA	43	04	
20132	1324091-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	40	03	
20132	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA.	40	04	
20132	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	25	02	
20142	1324094-01	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	14	04	
20142	1324095-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	16	04	
20142	1324096-01	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	30	04	
20142	1324102-01	DIDACTICA DE LA HISTORIA	34	04	
20151	1324098-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	42	03	
20151	1324098-01	LENGUA EXTRANJERA I	38	02	
20151	1324103-01	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	40	04	
20151	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	43	02	
20151	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	35	04	
20152	1324094-01	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	24	04	
20152	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	38	04	
20152	1324105-01	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	44	04	
20152	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	30	03	
20152	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	48	02	
20161	1324100-02	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	44	04	
20161	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	44	03	



Certificado de DORLY NATHALY CELY BERMUDEZ

Página 2 de 2

20181	1324108-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	31	04
20181	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	48	04
20181	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	27	03
20181	1324148-01	GENESIS Y TRANSFORMACION DEL CAMPES	42	02
20182	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	35	04
20182	1324095-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	30	04
20182	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	38	03
20182	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	38	04
20173	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	31	02
20173	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	33	04
20173	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	30	04
20173	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	34	04
20181	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	19	02
20181	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	38	08
20181	1324118-01	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	40	03
20181	1324123-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	31	04
20182	1320126-02	TÉCNICAS BÁSICAS ESCALADA	34	02
20182	1324116-01	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	42	04
20182	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	00	08
20182	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	00	03
20182	1324125-01	ETICA Y DOCENCIA	39	03
20182	1324147-01	PRESENTACIONES DE LA HISTORIA DE LA	33	02
20182	1443245-01	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNAC	34	02
20191	1322192-02	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	00	02
20191	1324093-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	20	02
20191	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA III	38	02
20191	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	00	08
20191	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	31	03
20192	1324120-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	33	08
20202	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	00	02
20202	1324123-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	00	05
20202	1324124-05	TRABAJO DE GRADO I	00	03

16



Certificado de CELY NATALY CELY BERMUDEZ  
Página 3 de 3

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 205  
Aprobados: 149  
Validos: 149  
Promedio ponderado acumulado: 35  
Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad:**

Cursados: 205  
Aprobados: 149  
Promedio general en la universidad: 35  
Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de periodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20131	15	38
20132	17	40
20142	16	24
20151	15	39
20152	17	37
20161	20	39
20162	15	32
20172	14	32
20181	17	34
20182	24	20
20191	17	12
20192	08	33
20202	10	00

Generó: LPGONZALEZR  
12-10-2023 08:16:01

Bogotá, 19 de Octubre del 2023

**Universidad pedagógica Nacional  
Departamento de ciencias sociales**

**Solicitud Nueva Admisión Excepcional**

Mi nombre es Edwin Alexander Monroy Gómez con Cedula Numero 1022334392 y código estudiantil 2019160042, Soy firmante de paz y hago parte del proceso de reincorporación producto del acuerdo de la Habana. Hice proceso de homologación en el 2019 quedando pendiente el proyecto de grado y algunas materias de la malla curricular.

En 2021 debido distintas dificultades económicas producto de la pandemia, además de algunos inconvenientes con el proyecto productivo de reincorporación en el cual participo no logre seguir activo con la carrera, Quedando pendiente el proyecto pedagógico 3 y 4 y dos electivas para completar el proceso académico y culminar la carrera.

De esta manera quiero solicitar respetuosamente una nueva admisión excepcional con el propósito de Terminar la carrea, en este momento cuento con mejores condiciones que permiten el compromiso y el desempeño para lograr esta tarea.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



24/10/23, 10:14

Correo: LAURA PATRICIA GONZALEZ RIVERA - Outlook

**Aval reintegro Alexander Monroy**

PABLO ANDRES NIETO ORTIZ <panieto@pedagogica.edu.co>

Mar 24/10/2023 10:05

Para: JORGE ENRIQUE APONTE OTALVARO <japonte@pedagogica.edu.co>; LAURA PATRICIA GONZALEZ RIVERA <lpgonzalezr@pedagogica.edu.co>

Apreciados profesores,

Por medio de la presente acepto el reintegro del estudiante Alexander Monroy (CC 1022334392 y código estudiantil 2019160042). Solicito este trámite en donde el estudiante en dos semestres podrá cursar y aprobar las asignaturas faltantes y entregar su trabajo de grado.

Cordialmente

Pablo Andrés Nieto  
Docente

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Periodo: 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre Estudiante	Edwin Alexander Monroy Gómez	<p><b>Conservar Versión 3</b></p> <p>El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando la carta sobre su proceso y evaluación planteado por el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2024-1. Teniendo en cuenta que tiene solo 8 créditos obligatorios y 4 electivos faltantes para grado, los cuales la estudiante se compromete a cursar y aprobar en el semestre restante. Por último, se recomienda cancelar el semestre 2021-1 ya que la estudiante no asistió a clases y sus notas son 0.0</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2024-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Cédula	1022334392		
Código	2019160042		
Fecha de Ingreso	2019-1		
Promedio Semestre			
Promedio General	3.7		
Semestres Cursados	5		
Semestres Calendario	10		
Asignaturas perdidas	1322192 - EL CJNE, UN ESP REFLE DOC		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
Solicitudes Nueva Admisión	0		
Nuevas Admisiones Aprobadas	0		
Cancelación Total Registro	0		
Reintegros Aprobados	0		
Último semestre Registrado	2021-1		
Versión	3		
Créditos Validados	160		
Causal Perdida Calidad Estudiante	Haber estado fuera de la Universidad entre 5 y hasta 6 periodos académicos		

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales



Certificado de EDWIN ALEXANDER MONROY GOMEZ  
Página 1 de 3

Que EDWIN ALEXANDER MONROY GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022334; ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2019, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20191	1324079-00	SEMINARIO I, CIENCIAS SOCIALES Y LI	40	03	Acreditada
20191	1324084-00	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	43	04	Acreditada
20191	1324085-00	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	42	03	Acreditada
20191	1324086-00	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	40	04	Acreditada
20191	1324087-00	LENGUA PROPIA	37	02	Acreditada
20191	1324088-01	CULTURA ARTISTICA	43	02	
20191	1324089-00	TALLER DE HISTORIA	35	04	Acreditada
20191	1324090-00	TALLER DE GEOGRAFIA	30	04	Acreditada
20191	1324091-00	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	33	03	Acreditada
20191	1324092-00	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	39	04	Acreditada
20191	1324093-00	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	40	02	Acreditada
20191	1324094-00	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	35	04	Acreditada
20191	1324095-00	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	35	04	Acreditada
20191	1324096-00	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	31	03	Acreditada
20191	1324097-00	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	40	04	Acreditada
20191	1324098-00	LENGUA EXTRANJERA I	40	02	Acreditada
20191	1324101-00	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	37	03	Acreditada
20191	1324102-00	DIDACTICA DE LA HISTORIA	43	04	Acreditada
20191	1324103-00	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	36	04	Acreditada
20191	1324104-00	LENGUA EXTRANJERA II	39	02	Acreditada
20191	1324105-00	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	30	04	Acreditada
20191	1324106-00	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	44	04	Acreditada
20191	1324107-00	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	37	03	Acreditada
20191	1324108-00	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	36	04	Acreditada
20191	1324109-00	LENGUA EXTRANJERA III	32	02	Acreditada
20191	1324111-00	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	35	04	Acreditada



Certificado de EDWIN ALEXANDER MONROY GOMEZ  
Página 2 de 3

20191	1324112-00	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	30	04	Acreditada
20191	1324113-00	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	35	03	Acreditada
20191	1324114-00	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	41	04	Acreditada
20191	1324115-00	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	32	02	Acreditada
20191	1324116-00	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	32	04	Acreditada
20191	1324118-00	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	32	03	Acreditada
20191	1324119-00	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	36	04	Acreditada
20191	1324121-00	ESTUDIOS CULTURALES	30	03	Acreditada
20191	1324122-00	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	30	04	Acreditada
20191	1324125-00	ETICA Y DOCENCIA	35	03	Acreditada
20191	1324128-00	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	35	02	Acreditada
20191	1324130-00	COLOMBIA HOY	45	02	Acreditada
20192	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	50	08	
20201	1053149-01	NARRATIVAS TESTIMONIALES SOBRE LA V	42	02	
20201	1324110-01	ESTUDIOS AMBIENTALES	38	02	
20201	1324120-04	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	50	08	
20202	1324099-01	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	36	04	
20202	1324100-01	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	34	04	
20202	1324123-04	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	40	05	
20202	1324124-04	TRABAJO DE GRADO 1	40	03	
20211	1322192-01	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	00	02	

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 162  
Aprobados: 160  
Validos: 159  
Promedio ponderado acumulado: 37  
Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 162  
Aprobados: 160  
Promedio general en la universidad: 37  
Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de períodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20191	124	36
20192	08	50
20201	12	47

Certificado de EDWIN ALEXANDER MONROY GOMEZ  
Página 3 de 3

20202	16	38
20211	02	00

Generó: LPGONZALEZR  
20-10-2023 08:54:34



Certificado de ELIZABETH BELTRAN BARBOSA  
Página 1 de 4

Que ELIZABETH BELTRAN BARBOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1077941592, ingresó a la Universidad en el primer período de 2015, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20151	1322003-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	46	02	
20151	1322119-02	LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA	37	02	
20151	1322120-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	28	04	
20151	1322122-01	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	39	03	
20151	1322190-01	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 1	25	04	
20152	1322120-06	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	35	04	
20152	1322123-01	CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD DEL PE	47	02	
20152	1322127-03	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	39	03	
20152	1322190-02	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 1	36	04	
20152	1322200-01	INTRODUCCIÓN A LAS LENGUAS Y CULTUR	39	02	
20161	1322124-01	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	42	02	
20161	1322125-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	30	04	
20161	1322126-02	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS II	28	05	
20161	1322128-03	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	42	03	
20161	1322131-04	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	42	03	
20161	1322132-02	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	37	03	
20162	1322126-01	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS II	34	05	
20162	1322129-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	36	04	
20162	1322133-04	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	40	02	
20162	1322134-03	LITERATURA ESPAÑOLA	44	02	
20162	1322138-03	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	43	02	
20162	1322139-02	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	41	02	
20171	1322130-01	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 3	33	04	
20171	1322135-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	27	03	
20171	1322137-04	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	38	03	
20171	1322141-03	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	42	02	



Certificado de ELIZABETH BELTRAN BARBOSA

Página 2 de 4

20171	1322142-02	LITERATURA HISPANOAMERICANA	43	02
20171	1322145-04	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	42	02
20172	1322135-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	36	03
20172	1322136-02	LENGUA Y CULTURA FRANCÓFONAS 4	42	03
20172	1322147-02	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	45	02
20172	1322149-01	LITERATURA COLOMBIANA	41	02
20172	1322152-01	ESTUDIOS CULTURALES	36	02
20172	1322153-02	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	45	02
20181	1013532-01	SOCIOANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y LA	33	02
20181	1322140-03	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	39	02
20181	1322143-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	20	03
20181	1322144-01	COMPETENCIAS EN LENGUA FRANCESA	31	03
20181	1322146-02	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	37	02
20181	1322148-01	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	37	02
20182	1230113-05	TÉCNICAS BÁSICAS NATACION	45	02
20182	1322143-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	26	03
20182	1322151-01	LENGUA Y LITERATURA FRANCÓFONAS	41	04
20182	1322155-03	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	40	03
20191	1322143-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	40	03
20191	1322154-02	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	44	02
20191	1322157-02	LITERATURA FRANCÓFONA 1	38	03
20191	1322167-01	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	46	04
20192	1322150-03	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	25	03
20192	1322162-01	LITERATURA FRANCÓFONA 2	39	04
20192	1322163-02	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02
20201	1322150-01	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	38	03
20201	1444400-01	ESTADÍSTICA PARA TODOS	48	02
20201	1446236-01	DISEÑO Y CREACIÓN DE AMBIENTES E -	45	02
20202	1322156-02	LITERATURA ANGLÓFONA 1	31	03
20202	1322158-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	37	03
20202	1322161-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	38	03
20202	1322174-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 1	44	03
20211	1322159-01	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	20	03
20211	1322160-01	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	20	02

15



Certificado de ELIZABETH BELTRAN BARBOSA

Página 3 de 4

20211	1322-175-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 2	45	03
20212	1322-159-07	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	30	03
20212	1322-160-07	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	30	02
20221	1322-164-02	RECURSOS DIDÁCTICOS APOYADOS EN TIC	33	03
20221	1322-165-02	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	50	06
20221	1322-166-04	TRABAJO DE GRADO 1	35	01

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 186

Aprobados: 156

Validos: 152

Promedio ponderado acumulado: 39

Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 186

Aprobados: 156

Promedio general en la universidad: 39

Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de periodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20151	15	33
20152	15	38
20161	20	35
20162	17	38
20171	16	36
20172	14	41
20181	14	32
20182	12	38
20191	12	42
20192	09	36
20201	07	43
20202	12	38
20211	08	29
20212	05	30
20221	10	43

16



Bogotá, 28 de septiembre de 2023

Señores  
Departamento de lenguas  
Universidad Pedagógica Nacional.

Asunto

Solicitud de nueva admisión semestre 2014 01, finalización y presentación proyecto de grado

Cordial saludo.

Por medio de la presente y de manera respetuosa, solicito se me acepte reintegro por nueva admisión para semestre 16, mi proceso académico está a dos materias de terminar, proyecto 2 y práctica pedagógica autónoma. No terminé el proceso de formación en 15 semestres puesto que mi desempeño en el campo del inglés fue más lento de lo normal, lo que al llegar a semestre 8 me hizo retrasar considerablemente, no obstante, mi proceso en proyecto de grado se encuentra próximo a culminar, desde semestre 2022-1 he estado en este proceso con la profesora Sonia Salgado, ella ha sido mi maestra titular y mi asesora de proyecto.

Durante el semestre en curso hemos mantenido contacto, de modo tal que el documento sobre el proyecto se mantiene en constante revisión.

Atentamente

Elizabeth Beltrán Barbosa



Bogotá D.C 28 de septiembre de 2023  
Señores

Departamento de lenguas  
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito a ustedes la aprobación para que la estudiante, ELIZABETH BELTRAN BARBOSA, de la licenciatura español y lenguas extranjeras, inglés y francés curse el semestre número dieciséis (16), para dar continuidad al trabajo de grado I- innovación pedagógica. "IMPLEMETACIÓN DEL ANÁLISIS POLÍTICO DEL DISCURSO COMO POTENCIADOR DE LA LECTURA CRÍTICA".

Por otra parte, informo que durante 2022-1, se aprobaron los capítulos 1, 2, 3 y 4 del trabajo de grado I, y que para el próximo semestre se desarrollará el capítulo 5 y preparación para la sustentación ante los jurados.

Atentamente,

Sonia Salgado Acevedo  
Docente asesora  
Universidad Pedagógica Nacional



### Soporte profesora SONIA SALGADO.

De: SONIA SALGADO ACEVEDO <ssalgado@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 14 de octubre de 2023 4:10 p. m.

Para: LIDA JOHANNA RINCON CAMACHO <lrincon@pedagogica.edu.co>

Asunto: Desistimiento- solicitud del 28 de septiembre del 2023

Señores Profesores  
Geral Eduardo Mateus  
Director Departamento de Lenguas

Lida Johanna Rincón Camacho  
Coordinadora Departamento de Lenguas

Cordial saludo

Sonia Salgado Acevedo en calidad de Docente de la Universidad Pedagógica Nacional, de manera clara y expresa me permito manifestar, que desisto de la solicitud realizada en la carta enviada al Departamento de Lenguas el 28 de septiembre del 2023, en la se pedía la aprobación para que Elizabeth Beltrán Barbosa, cursara el semestre 26.

El motivo principal de mi desistimiento obedece a que, en forma posterior, confirmé que Elizabeth Beltrán Barbosa, falsificó mi firma en una de las cartas enviadas al Departamento de Lenguas, así mismo, verifiqué inconsistencias en el número (16) del semestre cursado.

Atentamente,

Sonia Salgado Acevedo  
Cédula 21102618 de Villapinzón  
Docente  
Universidad Pedagógica Nacional



 Universidad Pedagógica Nacional Subdirección de Admisiones y Registro Fecha: 06/10/2023			
Historia Académica Semestre: 20151 al 20231			
<b>Nombre:</b> Beltran Barbosa Elizabeth <b>Programa Actual:</b> [00031] - Ed. Enl. Hum. Esp. Y Len. Est <b>Programa en el semestre 20151 al 20231:</b> [00031] - Ed. Enl. Hum. Esp. Y Len. Est			
Código	Asignatura	Nota	Créd
1322003	historia y epistemología de la pedagogía	4.6	02
1322119	lenguaje y lingüística	3.7	02
1322120	lengua y cultura anglofona 1	2.8	04
1322122	teoría y práctica de la comunicación	3.9	03
1322190	lengua y cultura francofonas 1	2.5	04
1322120	lengua y cultura anglofona 1	3.5	04
1322123	construcción de la identidad del pedagogo	4.7	02
1322127	interpretación discursiva	3.9	03
1322190	lengua y cultura francofonas 1	3.6	04
1322200	introducción a las lenguas y culturas cl	3.9	02
1322124	lenguaje y semiótica	4.2	02
1322125	lengua y cultura anglofonas ii	3	04
1322126	lengua y cultura francofonas ii	2.8	05
1322128	teoría y crítica literarias	4.2	03
1322131	producción discursiva	4.2	03
1322132	sistemas fonético-fonológicos de las len	3.7	03
1322126	lengua y cultura francofonas ii	3.4	05
1322129	lengua y cultura anglofonas 3	3.6	04
1322133	lingüística, literatura y semiótica	4	02
1322134	literatura española	4.4	02
1322138	identidad del estudiante y estilos cogni	4.3	02
1322139	modelos de investigación	4.1	02
1322130	lengua y cultura francofonas 3	3.3	04
1322135	lengua y cultura anglofonas 4	2.7	03
1322137	sintaxis y semántica de las lenguas mode	3.8	03
1322141	lenguaje, mente y cerebro	4.2	02
1322142	literatura hispanoamericana	4.3	02
1322145	investigación interdisciplinaria 1	4.2	02
1322135	lengua y cultura anglofonas 4	3.6	03
1322136	lengua y cultura francofonas 4	4.2	03
1322147	observatorio de procesos de aprendizaje	4.5	02
1322149	literatura colombiana	4.1	02
1322152	estudios culturales	3.6	02
1322153	investigación interdisciplinaria 2	4.5	02
1013532	socioantropología de la salud y la enfer	3.3	02
1322140	el pedagogo de lenguas	3.9	02
1322143	lengua y cultura anglofonas 5	2	03
1322144	competencias en lengua francesa	3.1	03
1322146	la comunicación no verbal	3.7	02
1322148	lenguaje y contextos sociales y cognitiv	3.7	02
1330113	técnicas básicas natación	4.5	02
1322143	lengua y cultura anglofonas 5	2.6	03
1322151	lengua y literatura francofonas	4.1	04
1322155	contexto normativo, ppi y proyectos peda	4	03
1322143	lengua y cultura anglofonas 5	4	03
1322154	pedagogía y didáctica de la lengua	4.4	02
1322157	literatura francofona 1	3.8	03

16



1322167	desarrollo de competencias del lenguaje	4.6	04
1322150	competencias en lengua inglesa	2.5	03
1322162	literatura francofona 2	3.9	04
1322163	pedagogía y didáctica de la literatura	4.5	02
1322150	competencias en lengua inglesa	3.8	03
1444400	estadística para todos	4.8	03
1446236	diseño y creación de ambientes e - learn	4.5	02
1322156	literatura anglofona 1	3.1	03
1322158	metodología para la enseñanza de las len	3.7	03
1322161	literatura anglofona 2	3.8	03
1322174	énfasis en ciencias del lenguaje 1	4.4	03
1322159	análisis y construcción de recursos dida	2	03
1322160	proyectos de investigación en el aula	2	02
1322175	énfasis en ciencias del lenguaje 2	4.5	03
1322159	análisis y construcción de recursos dida	3	03
1322160	proyectos de investigación en el aula	3	02
1322164	recursos didácticos apoyados en tica	3.3	03
1322165	practica pedagogica investigativa asiat	5	06
1322166	trabajo de grado 1	3.5	01
1322168	practica pedagogica investigativa autonomo	4.8	06
1322169	trabajo de grado 2	2.8	02
		Promedio: 4.3	Total: 3.9
Créditos semestre / créditos acumulados			158

[Atlas](#) [Guardar](#) [Imprimir](#)

Universidad Pedagógica Nacional.  
© 2023

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Periodo: 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre Estudiante	Héctor Flavio Gutiérrez Villegas	<p><b>Conservar Versión 3</b></p> <p>El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando la carta sobre su proceso y evolución planteado por el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2024-1. Teniendo en cuenta que tiene solo 8 créditos faltantes para grado, los cuales la estudiante se compromete a cursar y aprobar en el semestre restante.</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2024-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Cédula	1032494847		
Código	2017160026		
Fecha de Ingreso	2017-1		
Promedio Semestre			
Promedio General	3.8		
Semestres Cursados	13		
Semestres Calendario	14		
Asignaturas perdidas	1324126 - PROY. PEDAG. IV: INV. Y PR. 1324127 - TRABAJO DE GRADO II.		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
Solicitudes Nueva Admisión	0		
Nuevas Admisiones Aprobadas	0		
Cancelación Total Registro	0		
Reintegros Aprobados	0		
Ultimo semestre Registrado	2023-1		
Versión	3		
Créditos Validados	166		
Causal Perdida Calidad Estudiante	Haber registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado		

*Wilson Acosta*

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ  
Director Departamento de Ciencias Sociales



Certificado de HECTOR FLAVIO GUTIERREZ VILLEGAS  
Página 1 de 3

Que HECTOR FLAVIO GUTIERREZ VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032494847, ingresó a la Universidad en el primer período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20171	1324084-02	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	37	04	
20171	1324085-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	32	03	
20171	1324086-02	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	35	04	
20171	1324087-02	LENGUA PROPIA	46	02	
20171	1324088-02	CULTURA ARTISTICA	44	02	
20172	1230244-01	POLITICAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA	40	02	
20172	1324090-02	TALLER DE GEOGRAFIA	47	04	
20172	1324091-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	39	03	
20172	1324092-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	42	04	
20172	1443245-01	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNAC	41	02	
20172	1444164-01	TALLER DE MATEMÁTICA RECREATIVA	44	03	
20181	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	30	04	
20181	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	21	02	
20181	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	37	04	
20181	1324095-02	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	17	04	
20181	1324096-02	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	40	03	
20181	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	30	04	
20181	1324151-01	NUNCA MÁS. BASTA YA. PAZ Y EDUCACIÓ	40	03	
20182	1324095-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	32	04	
20182	1324099-02	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	36	04	
20182	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	46	03	
20182	1324102-02	DIDACTICA DE LA HISTORIA	40	04	
20182	1324103-02	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	46	04	
20191	1324100-01	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	38	04	
20191	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	33	04	
20191	1324107-02	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	40	03	



Certificado de HECTOR FLAVIO GUTIERREZ WILLEGAS

Página 2 de 3

20191	1324108-02	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	38	04
20191	1324110-01	ESTUDIOS AMBIENTALES	44	02
20191	1324115-02	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	39	02
20192	1324079-01	SEMINARIO I, CIENCIAS SOCIALES Y LI	32	03
20192	1324106-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	38	04
20192	1324111-02	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	37	04
20192	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	38	04
20192	1324113-02	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	40	03
20192	1324114-02	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	41	04
20201	1324093-03	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	37	02
20201	1324116-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	35	04
20201	1324117-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	43	08
20201	1324118-01	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	40	03
20201	1324121-02	ESTUDIOS CULTURALES	47	03
20201	1324125-02	ETICA Y DOCENCIA	43	03
20202	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	45	02
20202	1324119-02	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	41	04
20202	1324120-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	35	08
20202	1324139-01	DESARROLLO MARITIMO	30	02
20211	1324104-02	LENGUA EXTRANJERA II	43	02
20211	1324122-02	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	43	04
20211	1324123-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	34	05
20211	1324124-05	TRABAJO DE GRADO I	34	03
20212	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA III	40	02
20221	1324126-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	29	05
20221	1324127-05	TRABAJO DE GRADO II	29	03
20222	1324126-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	29	05
20222	1324127-05	TRABAJO DE GRADO II	29	03
20231	1324126-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	29	05
20231	1324127-05	TRABAJO DE GRADO II	29	03



Certificado de HECTOR FLAVIO GUTIERREZ VILLEGAS  
Página 3 de 3

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 196  
Aprobados: 166  
Validos: 163  
Promedio ponderado acumulado: 38  
Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 196  
Aprobados: 166  
Promedio general en la universidad: 38  
Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de periodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20171	15	38
20172	18	43
20181	24	31
20182	19	40
20191	19	38
20192	22	38
20201	23	41
20202	16	37
20211	14	38
20212	02	40
20221	08	29
20222	08	29
20231	08	29

Generó: LPGONZALEZR  
19-10-2023 11:16:53

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Periodo: 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre Estudiante	Iván Andrés Triviño Sánchez	<p><b>Conservar Versión 2</b></p> <p>El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional adjuntando cronograma del proceso y evolución planteado por el tutor de trabajo de grado para culminar sus estudios en 2024-1. Teniendo en cuenta que tiene solo 3 créditos faltantes para grado, los cuales la estudiante se compromete a cursar y aprobar.</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2024-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Cédula	1012448506		
Código	2015160067		
Fecha de Ingreso	2015-1		
Promedio Semestre	2.9		
Promedio General	3.8		
Semestres Cursados	14		
Semestres Calendario	16		
Asignaturas perdidas	1324127 - TRABAJO DE GRADO II		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
Solicitudes Nueva Admisión	0		
Nuevas Admisiones Aprobadas	0		
Cancelación Total Registro	1		
Reintegros Aprobados	1 (2022-1)		
Último semestre Registrado	2023-1		
Versión	2		
Créditos Validados	168		
Causal Perdida Calidad Estudiante	Haber registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado		

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales



Certificado de IVAN ANDRES TRIVINO SANCHEZ

Página 1 de 3

Que IVAN ANDRES TRIVINO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012448506, ingresó a la Universidad en el primer período de 2015, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20151	1324084-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	46	04	
20151	1324085-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	40	03	
20151	1324086-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	40	04	
20151	1324087-01	LENGUA PROPIA	43	02	
20151	1324088-01	CULTURA ARTISTICA	47	02	
20152	1013523-01	INFANCIA UNA LECTURA CULTURAL	31	02	
20152	1324089-01	TALLER DE HISTORIA	28	04	
20152	1324090-01	TALLER DE GEOGRAFIA	34	04	
20152	1324091-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	33	03	
20152	1324092-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	45	04	
20152	1324093-01	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	30	02	
20161	1324095-01	SISTEMAS ESPACIALES DEL MUNDO	40	04	
20161	1324096-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	47	03	
20161	1324097-02	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	33	04	
20161	1324098-02	LENGUA EXTRANJERA I	35	02	
20162	1324089-02	TALLER DE HISTORIA	39	04	
20162	1324099-01	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	42	04	
20162	1324101-01	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	36	03	
20162	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	30	02	
20162	1443139-02	ASTRONOMIA GENERAL	42	03	
20171	1324094-02	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	40	04	
20171	1324106-01	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA	35	04	
20171	1324107-01	TEOR. Y MET. DE INVST. EN GEOGRAFIA	47	03	
20171	1324109-01	LENGUA EXTRANJERA III	24	02	
20172	1324100-01	SISTEMAS ESPACIALES DE AMERICA	30	04	
20172	1324102-01	DIDACTICA DE LA HISTORIA	44	04	



Certificado de IVAN ANDRES TRIVINO SANCHEZ

Página 2 de 3

20172	1324103-01	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	31	04
20172	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	47	04
20172	1324112-02	DESARR. ECON. Y SOC. DE AMER. LAT.	37	04
20181	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	30	04
20181	1324109-02	LENGUA EXTRANJERA III	33	02
20181	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	5	02
20181	1324111-01	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	15	04
20181	1324113-01	INV. EDUCATIVA Y PEDAGOGICA	31	03
20181	1324114-01	SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO	43	04
20181	1324115-01	MEMORIA, TERRITORIO Y CONS. DE IDEN	30	02
20182	1053146-01	AMOR SEXUALIDAD, GENERO Y EDUCACION	20	02
20182	1324079-01	SEMINARIO I, CIENCIAS SOCIALES Y LI	33	03
20182	1324110-01	ESTUDIOS AMBIENTALES	38	02
20182	1324111-02	SOCIEDADES CONTEMPORANEAS (S XIX-XX	35	04
20182	1324116-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DEL MU	39	04
20182	1324147-01	PRESENTACIONES DE LA HISTORIA DE LA	33	02
20191	1324117-01	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	40	08
20191	1324118-01	DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y DERECHOS H	45	03
20191	1324119-01	SEMIN. PROBL. ACTUALES DE AMERICA L	43	04
20191	1324121-01	ESTUDIOS CULTURALES	39	03
20191	1324122-01	SEMINARIO PROBLEMAS ACTUALES DE COL	44	04
20191	1324125-01	ETICA Y DOCENCIA	35	03
20192	1324120-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	36	08
20192	1324139-01	DESARROLLO MARITIMO	48	02
20201	1324123-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	43	05
20201	1324124-05	TRABAJO DE GRADO I	43	03
20221	1324126-05	PROYECTO PEDAGOGICO: INVESTIGACIÓN	35	05
20221	1324127-05	TRABAJO DE GRADO II	29	03
20222	1324127-05	TRABAJO DE GRADO II	29	03
20231	1324127-05	TRABAJO DE GRADO II	29	03



Certificado de IVAN ANDRES TRIVINO SANCHEZ  
Página 3 de 3

### Resumen de créditos

#### *En el programa:*

Cursados: 191

Aprobados: 168

Validos: 168

Promedio ponderado acumulado: 38

Escala de notas de 0 a 50

#### *En la universidad*

Cursados: 191

Aprobados: 168

Promedio general en la universidad: 38

Nota mínima aprobatoria: 30

### Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20151	15	43
20152	19	34
20161	13	39
20162	16	39
20171	13	38
20172	20	38
20181	21	28
20182	17	34
20191	25	41
20192	10	38
20201	08	43
20202	00	00
20221	08	33
20222	03	29
20231	03	29

Generó: LPGONZALEZR  
13-10-2023 16:03:36



Bogotá, 12 de octubre de 2023

Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional



202305700069302  
Radicado No. 202305700069302  
2023-10-12 12:36 - Copias: 3 Cal: ver: 5/2/2024  
Des: 005 - Rem: IVÁN ANDRÉS TRIVIÑO...  
Asunto: SOLICITUD NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

**Asunto:** Solicitud Nueva Admisión excepcional

Cordial saludo

Esperando que se encuentren de la mejor manera, el motivo de esta carta es con el fin de solicitar el proceso de Nueva Admisión excepcional.

Mi nombre es Iván Andrés Triviño Sánchez, identificado con número de cédula 1.012.448.506, con código de estudiante número 2015160067 perteneciente a la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Para el periodo 2023-1 perdí la calidad de estudiante, debido a dos motivos: 1. No cancelar el valor de matrícula para el periodo 2023-2; y 2. Haber perdido por tercera vez la asignatura Trabajo de grado II. Por tal motivo, solicito la Nueva Admisión Excepcional teniendo en cuenta las siguientes características que respaldan mi intención que culminar el pregrado:

1. Como asignaturas faltantes para el grado solamente quedan pendientes 3 créditos de la asignatura Trabajo de grado II.
2. Para culminar dicha asignatura solamente se debe entregar el documento de grado completo y realizar la respectiva sustentación.
3. En diálogos con mi tutor dicho documento ya se encuentra sobre el 80% de desarrollo.
4. Actualmente ya me encuentro laborando y me dan espera hasta el primer semestre del próximo año para la entrega del título profesional, por ende, me urge tener la nueva admisión.
5. Mi intención es ingresar en el periodo 2024-1 y en dicho semestre culminar mi formación profesional con los grados ordinarios. Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Como respaldo de lo aquí mencionado se encuentra mi firma y la de Javier Villamí, quien es mi tutor de trabajo de grado. Igualmente, el profesor Jorge Aponte, quien es el director del departamento de ciencias sociales, tiene conocimiento de la presente situación y está al tanto.

Quedo atento a cualquier inquietud o novedad.

Gracias por la atención prestada.

Feliz día.

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá, 09 de octubre de 2023.

Sr: Programa licenciatura en filosofía Facultad de humanidades.

Asunto:

Solicitud nueva admisión proceso excepcional.

Reciban un cordial saludo, mediante la siguiente carta yo Jeny Paola Reyes Prieto, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.000.471.978, residente en la Cra 6c #42-52 Sur de la ciudad de Soacha, deseo hacer una solicitud formal en el proceso de nueva admisión en proceso excepcional por haber registrado en 3 oportunidades la materia equivalente a trabajo de grado en la licenciatura en filosofía.

De manera personal, reconozco todo mi proceso académico y el esfuerzo realizado por mucho tiempo, las noches de desvelo, las correcciones y el crecimiento académico que he podido tener desde que ingrese a la universidad pedagógica nacional de Colombia. A su vez, también soy consciente de que mi rendimiento académico los últimos dos semestres inscritos se ha encontrado de manera baja, pues en varias situaciones he incurrido en la falta de interés por dichas asignaturas y aunque intente acomodar todo y poder lograrlo, se me hizo imposible por situaciones personales.

A manera personal reconozco que estas situaciones se han encontrado dependientes de mi realidad económica y emocional, dada la pandemia mi situación económica bajo sus condiciones, enfrentándome a la obligación de velar por un hogar, dicho hogar se encuentra conformado por mi madre y mi abuela; donde mi abuela se enfrentó a una cirugía de rodilla la cual obligo a mi mamá a quedarse sin trabajo durante año y medio y a mí me llevo a esforzarme el doble por la situación económica que atravesábamos, buscando trabajos dentro y fuera de la ciudad, para barrer las calles, atender supermercados, hacer el aseo en algunos hogares e incluso haciendo remplazos en algunos colegios. Con el pasar de los días mientras intentaba acoplarme a otra realidad, mi abuelo parte de este mundo, dejando un dolor profundo en mí y modificando mi estabilidad emocional, quizás intente consensuar o hablar sobre mi realidad, pero ya era muy tarde, lo más conveniente para mi familia era que tomara orientación psicológica y que me permitiera a mí misma sanar y aprender del error cometido.

15



Decidida este año a volver y terminar con un propósito cumplido, llena de ese anhelo y con fuerza poder volver, deseo hacer la solicitud de nueva admisión, realizo el pago correspondiente en las fechas establecidas, pero por cosas del destino y quizás una enseñanza más para mi vida fallece mi primo-hermano, se me paraliza por completo la vida, el tiempo pasa y quizás sigo con el dolor como si hubiese sido ayer.

Nuevamente me enfrento a un dolor que consumió mi día a día, comprendí que los duelos no son los mismos y retomando nuevamente una orientación psicológica, tengo las ganas de seguir retomando mi vida, de cumplir y culminar sueños y metas por mí, por él y por nuestra familia siento la necesidad de continuar y retomar con este proceso, con el compromiso, la disposición y la entrega necesaria, pues ahora más que nunca tengo la motivación de seguir adelante, de honrar su nombre y poder mejorar mis condiciones de vida.

Por eso, de manera muy respetuosa me dirijo a ustedes para realizar esta solicitud de nueva admisión, es tan importante para mí poder lograr culminar mi licenciatura, la cual me ha llevado mucho esfuerzo, quizás lograr los sueños que mi hermano no alcanzó a lograr y con el corazón en la mano, la disciplina y el compromiso solicito se me permita volver. Para dar validez a la información suministrada adjunto el historial clínico de mi abuela, quien responde por el nombre de Martha Lucia Moreno Cala, certificado laboral del año 2022 y a su vez adjunto los certificados de defunción de mi abuelo quién en vida se llamó Atanasio Reyes Sarmiento y de mi primo-hermano quién en vida se llamó Nicolás Santiago Maldonado Reyes.

Para establecer cualquier tipo de comunicación mi correo estudiantil es [jpreyesp@upn.edu.co](mailto:jpreyesp@upn.edu.co), mi correo personal es [jeny9paola1@gmail.com](mailto:jeny9paola1@gmail.com) o mi número de contacto es 3214276942

21/03/2023 COMPRA PSE EN Universidad Pedagógica Nacional

-103,400.00

Agradezco su atención prestada

Cordialmente,

Jeny Paola Reyes Prieto  
CC: 1.000.471.978



Certificado de JENY PAOLA REYES PRIETO  
Página 1 de 4

Que JENY PAOLA REYES PRIETO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1000471978, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20171	1355059-01	FILOSOFÍA ANTIGUA	35	03	
20171	1355060-01	PROPEDEÚTICA FILOSÓFICA	35	03	
20171	1355061-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA I	43	02	
20171	1355062-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	46	03	
20171	1355063-02	GRIEGO I	37	02	
20171	1355064-02	LATÍN I	40	02	
20172	1355008-01	METAFISICA	30	03	
20172	1355065-01	FILOSOFÍA MEDIEVAL	40	03	
20172	1355066-01	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	44	03	
20172	1355067-01	ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA II	41	02	
20172	1355068-01	LÓGICA I	31	02	
20172	1355069-01	LENGUA CLÁSICA II: TALLER DE CRÍTIC	33	02	
20181	1172052-01	IMAGEN VIVA-IMAGEN ESCUELA: EL PAPE	44	02	
20181	1355015-01	ETICA	41	03	
20181	1355020-01	ESTETICA	30	03	
20181	1355070-01	FILOSOFÍA MODERNA	40	03	
20181	1355071-01	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	36	03	
20181	1355072-01	LÓGICA II	36	02	
20181	1355073-01	TALLER DE CORRIENTES PEDAGÓGICAS CO	38	02	
20182	1172159-01	PRACTICAS ARTÍSTICAS COMUNITARIAS	43	02	
20182	1355019-01	FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y ACTUAL	40	03	
20182	1355021-01	FILOSOFIA POLITICA	43	03	
20182	1355022-01	FILOSOFIA DE LA RELIGION	31	03	
20182	1355074-01	EPISTEMOLOGÍA	43	03	
20182	1355075-01	PRESEMINARIO	40	03	
20191	1172056-01	COLOR Y CULTURA: IMPACTO DEL COLOR	41	02	



Certificado de JENY PADLA REYES PRIETO  
Página 2 de 4

20191	1355077-01	FILOSOFÍA EN LATINOAMÉRICA	40	03
20191	1355078-01	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	46	02
20191	1355079-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	45	02
20191	1355080-01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CON	38	03
20191	1355084-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA	41	03
20192	1355017-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN	40	03
20192	1355025-02	SEMINARIO FILOSOFIA ANTIGUA	45	03
20192	1355035-01	SEMINARIO FILOSOFIA MODERNA	35	03
20192	1355076-02	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA L	50	02
20192	1355081-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	49	02
20192	1355082-01	DESARROLLO Y PROCESOS DE APRENDIZAJ	43	03
20192	1355083-01	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL CONO	44	03
20201	1126769-01	MUSICOTERAPIA EN EDUCIÓN PREESCOLAS	50	02
20201	1230113-03	TÉCNICAS BÁSICAS NATACION	46	02
20201	1355030-01	SEMINARIO FILOSOFIA MEDIEVAL	40	03
20201	1355085-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	45	02
20201	1355086-01	DIDACTICA DE LA FILOSOFÍA	43	02
20201	1355087-01	ENTORNOS Y RECURSOS VIRTUALES Y AJU	47	02
20202	1355088-01	INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTO	38	02
20202	1355089-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	50	02
20202	1355090-01	POLITICAS EDUCATIVAS Y DESARROLLO C	43	03
20202	1355099-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNE	36	03
20211	1355040-02	SEM. FIL. CONTEMP. Y ACTUAL	40	03
20211	1355091-01	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCAC	34	03
20211	1355092-02	TRABAJO DE GRADO I	37	03
20211	1355093-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	42	02
20211	1355151-01	FILOSOFÍA EN COLOMBIA	32	03
20211	1355153-01	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNE	46	03
20211	1355159-01	EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA	45	03
20212	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	--	03
20212	1355095-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V	45	02
20212	1355101-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA LATINOAMERIC	23	03
20212	1355115-01	SEMINARIO DE FENOMENOLOGÍA	31	03
20212	1355127-01	SEMINARIO DE ÉTICA	30	03

16



Certificado de JENY PAOLA REYES PRIETO

Página 3 de 4

20212	1355130-01	SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA HISTOR	37	03
20212	1355145-01	FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA II	24	03
20221	1355032-01	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	29	03
20221	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	00	03
20221	1355137-01	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA II	20	03
20222	1355094-01	TRABAJO DE GRADO II	20	03
20222	1355140-01	FILOSOFÍA POLÍTICA II	15	03
20222	1355162-01	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	9	03

**Resumen de créditos**

***En el programa:***

Cursados: 180

Aprobados: 153

Validos: 151

Promedio ponderado acumulado: 37

Escala de notas de 0 a 50

***En la universidad***

Cursados: 180

Aprobados: 153

Promedio general en la universidad: 37

Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de períodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20171	15	39
20172	15	37
20181	18	38
20182	17	40
20191	15	41
20192	19	43
20201	13	45
20202	10	41
20211	20	39
20212	17	31
20221	09	16
20222	09	15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Programa: Licenciatura en Filosofía  
Periodo: 2024-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	Jeny Paola Reyes Prieto	<b>Conservar Versión 2</b>  El Consejo de departamento de Ciencias Sociales decidió avalar la nueva admisión excepcional, en razón a que la estudiante presentó problemas emocionales debido a su situación familiar, los cuales le impidieron continuar con su actividad académica.	El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039, recomienda: <b>Aprobar Nueva Admisión Excepcional 2024-1.</b>  <b>Para consideración del Consejo de Facultad</b>
N° del documento de Identidad:	1000471978		
Código estudiantil:	2017132045		
Promedio:	3.7		
Fecha de ingreso:	2017-1		
No. de Semestres calendario:	14		
No. de semestres cursados:	12		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	1		
Materias perdidas:	1355094 - TRABAJO DE GRADO II		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	0		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2022-2		
Versión a la que pertenece:	2		
N° de créditos cursados, registrados y aprobados:	153/160		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Pierde por tercera vez Trabajo de grado I		

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**

Fwd: cronograma de trabajo Jenny Paola Reyes

MARIA CAMILA ESPITIA DONCEL <mcespitiad@pedagogica.edu.co>

Mié 25/10/2023 3:19 PM

Para: LEIDY PAOLA JAIMES GARCIA <lpjaimesg@pedagogica.edu.co>

**María Camila Espitia Doncel**

Coordinadora Licenciatura en Filosofía  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional  
(+57) 601 5941894, Ext. 218  
Calle 72 No. 11-86, Edificio A, Oficina 307

**From:** GERMAN ULISES BULA CARABALLO <gubulac@upn.edu.co>

**Sent:** Wednesday, October 25, 2023 3:18:56 PM

**To:** MARIA CAMILA ESPITIA DONCEL <mcespitiad@pedagogica.edu.co>; DOCENTES INVESTIGACION FILOSOFIA UPN <investigacionfilosofia@upn.edu.co>

**Subject:** cronograma de trabajo Jenny Paola Reyes

Cordial Saludo

Envío cronograma provisional de trabajo

Título por definir

Primera entrega (capítulo 1 e introducción): 10 enero

Segunda entrega (capítulo 2): 28 de febrero

Tercera entrega (capítulo 3): 30 de marzo

Entrega de versión final del texto, con correcciones: 30 de abril



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, realizo la solicitud para ser admitida, nuevamente, a la Universidad Pedagógica Nacional en la asignatura Trabajo de Grado 2; lo anterior, con el objetivo de finalizar mi proceso académico.

La solicitud de nueva admisión excepcional la realizo debido a que en el último año mi madre fue diagnosticada con una enfermedad en fase terminal, motivo por el cual me fue imposible tanto física como mentalmente, mantener mi buen promedio y culminar de manera satisfactoria mi proceso de grado.

Con respecto a mi historia académica, la asignatura faltante para obtener mi título profesional es trabajo de grado 2. Durante mi proceso opté por elaborar una propuesta pedagógica innovadora titulada *Enseñar Desde y Para la Ruralidad, secuencias didácticas para el docente rural*. Mi trabajo de grado fue realizado con el propósito de incentivar el diseño de materiales pedagógicos enfocados en el contexto rural. A continuación, adjunto el link de la innovación con el objetivo de que mi solicitud sea evaluada por el departamento de lenguas: <https://drive.google.com/file/d/1SLc-TVmdZ6ZZQ0FKASiSCJ0s7GfxY9Ab/view?usp=sharing> De ser necesario, sustentaría ante la facultad mi proyecto para así tener la aprobación de registrar la asignatura faltante y finalizar exitosamente mi proceso académico en la universidad Pedagógica Nacional.

Agradezco la atención prestada  
Julieth Lorena Charry  
Licenciatura en Español e Inglés

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá, octubre 23 de 2023

Profesor  
 Gerald Mateus Ferro  
 Director Departamento de Lenguas  
 Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud hecha por la Coordinación del Programa de Español-Inglés, informo sobre el estado del trabajo de grado de la estudiante CHARRY ROMERO JULIETH LORENA, identificada con el código 2017134053. El documento se encuentra EN PROCESO, teniendo en cuenta que durante el último semestre 2022-2, se evidenció un desarrollo poco constante del mismo hasta el capítulo número 3.

En ese sentido y de acuerdo con mi criterio como asesor de tesis, doy APROBACIÓN para que esta investigación de Innovación Pedagógica continúe el proceso en el semestre 2024-1 dentro de la modalidad de Nueva Admisión Excepcional.

De igual manera, informo que Coordinación de Práctica tendrá la potestad sobre la asignación de asesor, teniendo en cuenta la disponibilidad de horas y la carga académica de los profesores de dicho espacio académico.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente



Atentamente  
 M. Ed. Nelson Mellizo Guaqueta  
 Profesor Catedrático  
 Departamento de Lenguas  
 Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico: nmellizog@pedagogica.edu.co



Certificado de JULIETH LORENA CHARRY ROMERO

Página 1 de 3

Que JULIETH LORENA CHARRY ROMERO, identificada con tarjeta de identidad No. 1000802253, ingresó a la Universidad en el primer período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20171	1322003-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	45	02	
20171	1322119-01	LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA	42	02	
20171	1322120-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	32	04	
20171	1322121-01	CONTEXTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA	45	05	
20171	1322122-03	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	45	03	
20172	1322115-01	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL	41	02	
20172	1322123-03	CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD DEL PE	43	02	
20172	1322124-01	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	44	02	
20172	1322125-04	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	36	04	
20172	1322127-02	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	40	03	
20172	1322184-01	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS LENGUAS	35	05	
20181	1322128-02	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	43	03	
20181	1322129-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	35	04	
20181	1322131-02	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	39	03	
20181	1322132-01	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	43	03	
20181	1322185-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	34	05	
20182	1322133-01	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	45	02	
20182	1322137-01	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	38	03	
20182	1322138-03	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	47	02	
20182	1322139-03	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	50	02	
20182	1322186-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	42	03	
20191	1322134-03	LITERATURA ESPAÑOLA	41	02	
20191	1322135-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	31	03	
20191	1322140-03	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	44	02	
20191	1322145-01	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	39	02	
20191	1322146-03	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	42	02	



Certificado de JULIETH LORENA CHARRY ROMERO

Página 2 de 3

20192	1322141-03	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	46	02
20192	1322142-03	LITERATURA HISPANOAMERICANA	45	02
20192	1322143-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	43	03
20192	1322147-02	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	43	02
20192	1322187-02	EXPRESIÓN ORAN Y ESCRITA EN INGLÉS	42	03
20201	1322148-03	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	44	02
20201	1322149-01	LITERATURA COLOMBIANA	42	02
20201	1322150-04	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	37	03
20201	1322152-03	ESTUDIOS CULTURALES	41	02
20201	1322153-01	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	46	02
20201	1322188-01	LENGUA INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	30	04
20202	1012842-01	PEDAGOGÍA EN COLOMBIA	50	02
20202	1322154-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	45	02
20202	1322155-02	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	46	03
20202	1322156-01	LITERATURA ANGLÓFONA 1	42	03
20202	1322158-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	42	03
20202	1322178-01	ÉNFASIS EN ESTUDIOS LITERARIOS 1	45	03
20211	1015064-01	ASOMBRO E IMAGINACION	46	02
20211	1322159-03	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	48	03
20211	1322160-03	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	48	02
20211	1322161-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	46	03
20211	1322163-03	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02
20211	1322179-01	ÉNFASIS EN ESTUDIOS LITERARIOS 2	43	03
20211	1322189-02	LINGUSTICA Y LITERATURA APLICADAS	46	04
20212	1053149-01	NARRATIVAS TESTIMONIALES SOBRE LA V	45	02
20212	1322164-02	RECURSOS DIDÁCTICOS APOYADOS EN TIC	50	03
20212	1322165-09	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	40	06
20212	1322166-10	TRABAJO DE GRADO 1	36	01
20212	1322167-02	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	50	04
20221	1322168-09	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA A	45	06
20221	1322169-10	TRABAJO DE GRADO 2	20	02
20222	1322169-01	TRABAJO DE GRADO 2	25	02
20231	1322169-01	TRABAJO DE GRADO 2	00	02

16



Certificado de JULIETH LORENA CHARRY ROMERO  
Página 3 de 3

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 165  
Aprobados: 159  
Validos: 158  
Promedio ponderado acumulado: 41  
Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 165  
Aprobados: 159  
Promedio general en la universidad: 41  
Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de períodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20171	16	41
20172	18	39
20181	18	38
20182	12	44
20191	11	39
20192	12	44
20201	15	38
20202	16	45
20211	19	46
20212	16	45
20221	08	39
20222	02	25
20231	02	00

Generó: DZAMBRANO  
24-10-2023 15:25:03

Bogotá D. C., 9 de octubre de 2023.

Señores  
Concejo Académico  
Departamento de Lenguas  
Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad

**Asunto: Solicitud Nueva Admisión Excepcional para el año 2024.**

Cordial saludo.

Me dirijo a ustedes de la manera más atenta solicitando Nueva Admisión Excepcional para el año 2024, semestres I y II. Entiendo que, al realizar el máximo de matrículas permitidas por la universidad sin culminar la carrera, el estudiante quedará automáticamente por fuera de la universidad. Sin embargo, en esta ocasión apelo ante ustedes por la nueva admisión excepcional para finalizar mi carrera sin más contratiempo.

Las materias faltantes son las siguientes:

Trabajo de grado I  
Trabajo de grado II  
Práctica asistida  
Práctica autónoma  
Énfasis II  
Una Electiva

Por otra parte, los motivos que me han llevado a la matrícula 15 sin culminar las asignaturas de la malla curricular han sido el intento de deserción, principalmente por motivos económicos, y familiares. Al principio de la carrera cancelé semestre por motivos de maternidad y salud de mi madre. Mas adelante asumo el rol de madre soltera, empiezo a trabajar por horas, y medir mi tiempo entre los recorridos de la casa al trabajo, del trabajo a la universidad y el regreso a casa, eran difíciles de sostener, pues entre otras cosas, transportarme en un día me tomaban alrededor de 5 horas. Adicional a ello, atender responsabilidades de la crianza, educación y otras actividades influyeron en la calidad y cantidad de tiempo que dedicaba a mis responsabilidades académicas.

Otros aspectos como los paros, en su momento, me llevaron a tomar la decisión de cancelar semestre nuevamente. Para ese momento, llevábamos casi un mes sin clase y no podía ni laborar tiempo completo y tampoco avanzábamos en el desarrollo de las clases, de hecho, estaba el rumor de la posibilidad de no culminar el semestre dada la situación. Por lo tanto, mi intención era cancelar semestre y en las fechas de reintegro del mismo semestre hacer

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

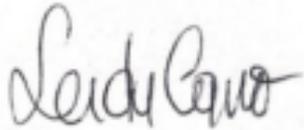
la solicitud, pero no me la aceptaron, motivo por el cual expuse la queja en admisiones, ya que mi solicitud fue hecha dentro de las fechas del calendario académico.

Con respecto a los últimos semestres, de manera simultánea estaba asumiendo dos trabajos diferentes, uno entre semana, de forma virtual, y el otro en almacenes de ropa Facol - Compañía Pash Ltda. en los fines de semana y festivos. En mayo de 2023, decido renunciar a uno de ellos, pues, empezaba a ver mi trabajo de tesis represado. Sin embargo, para las mismas fechas, recibimos la noticia de que el padre de mi hija desarrolla cáncer y la situación se torna difícil desde el mismo momento en que nos enteramos. Decido darle prioridad a la salud emocional de mi hija, lo cual, de manera ineludible también me afectó. Con todo ello, intento finalizar todas las materias inscritas, pero, inevitablemente se vio afectado mi trabajo de grado y sobre el mismo mes de mayo decido poner en conocimiento de la situación a mi asesor de tesis.

En suma, responder a los diferentes roles sociales que corresponden y mantenerse económicamente estable han influido en el proceso académico que llevo en la universidad. Ya para terminar, entendiendo que los créditos para culminar mi carrera son relativamente pocos y con el mayor ánimo de finalizarla pronto, les agradezco enormemente me puedan colaborar con la aprobación de la nueva admisión.

Sin más que decir, quedo atenta a su pronta respuesta.

Atentamente,



Leidy Julieth Cano Vargas  
 Est. Lic. Humanidades: español e inglés  
 C.c. 1032399065 de Bogotá  
 Código 2012234011  
 Teléfono de contacto: 3204306615  
 Dirección: Calle 54 f sur # 94-21 – Bosa El Porvenir  
 Bogotá D. C

**Anexo 1.** Carta asesor de trabajo de grado.

**Anexo 2.** Cronograma de actividades para ejecución de trabajo de grado.

**Anexo 3.** 2 referencias laborales



**Anexo 2.**

**Cronograma. Trabajo de Grado.**

**Historias de vida, un detonante para el fortalecimiento de la escritura creativa.**

Para el año 2024 se espera llevar a cabo las actividades planeadas en los siguientes momentos.

Fase	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
<b>Fase 1. Diagnóstico</b> (Descubriendo cómo escribo)									
<b>Fase 2. Sensibilización</b> (Taller, apelando a los conocimientos previos)									
<b>Fase 3. Producción</b> (Creando historia, alzando mi voz)									
<b>Fase 4. Circulación</b> (Visibilizando la voz narrativa)									
<b>Análisis de datos</b>									

Fase 1. Diagnóstico. Descubriendo cómo escribo.

**Objetivo:** Obtener un panorama general de la habilidad escrita y creatividad de las estudiantes como punto de partida para la planeación y diseño del taller.

15



Tema	Objetivos	Actividades	Recursos	Resultados esperados	Tiempo
Semanas 1, 2 y 3. Diagnóstico	<p>1. Identificar el estado de las habilidades de escritura y la capacidad creadora de los estudiantes.</p> <p>1.1 Analizar la construcción de oraciones.</p> <p>1.2 Evaluar por medio de rúbrica la elaboración de textos cortos que sean susceptibles de análisis sintáctico y gramatical.</p> <p>1.3 Identificar si los estudiantes reconocen estructuras de los textos de opinión, relato, cuento y estructuras básicas como inicio nudo y desenlace.</p> <p>1.3 Por medio de grupo focal, indagar sobre los procesos de escritura que llevaron a cabo durante la experiencia con la escritura.</p>	<p>1. Aplicar ficha sociodemográfica .</p> <p>2. Aplicar Taller diagnóstico el cual consiste en:</p> <p>*Mostrar imágenes y sobre ellas hacer inferencias del pretexto.</p> <p>* Leer el pretexto y hacer contextualización .</p> <p>* Responder 4 preguntas de reflexión sobre el pretexto.</p> <p>* Reescribir el pretexto de forma creativa.</p> <p>* Hacer un escrito de opinión</p> <p>*Crear una historia con base en una oración dada y vincularlo con una experiencia vivida.</p> <p>*Evaluar los productos de los estudiantes.</p>	<p>Taller:</p> <p>*Lectura: Relato "Eran 200 pero parecían mil" tomado del boletín electrónico de la comisión de la verdad. <a href="#">historias de verdad (comisiondelaverdad.co)</a>.</p> <p>*Imágenes impresas.</p> <p>*Investigador.</p> <p>*Estudiantes.</p>	<p>Se espera que los escritos puedan evidenciar la competencia escrita de los estudiantes.</p> <p>En segundo lugar, se espera identificar los procesos de lectura y escritura</p> <p>Por último, se espera sinceridad por parte de los estudiantes en el grupo focal y la ficha sociodemográfica .</p>	3 sesiones de 1 hora

16



Fase de sensibilización. Apelando a los conocimientos previos

**Objetivo general: Robustecer** los conocimientos previos de las estudiantes y compartir nuevos saberes. Así mismo, crear una conciencia de trabajo colectivo en la creación de ejercicios de escritura.

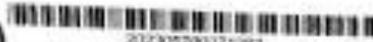
Tema	Objetivo	Actividades	Recurso	Resultados esperados	Tiempo
Semana 4	<p>1. Explicar de manera lúdica los procesos de escritura: Planificación, producción y edición.</p> <p>2. Guiar a las estudiantes a la organización de sus ideas.</p>	<p>1.1 Realizar preguntas orientadoras al grupo que den pistas de los pasos esenciales en la práctica de la escritura.</p> <p>1.2 En grupos, recibirán los fragmentos de un texto, el cual, deberán organizar para identificar cuál es el orden de los procesos de escritura y en qué consiste cada etapa.</p> <p>1.3 Con base en las siguientes memorias recrear un recuerdo de forma en forma de anécdota siguiendo las etapas o procesos de escritura vistos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un olor y una textura agradable que lo transporte a algún momento cálido de su vida.</li> <li>• Previo al ejercicio, se leer un texto corto como ejemplo del ejercicio.</li> </ul> <p>1.4 Hacer revisión de textos en parejas y retroalimentar el escrito del compañero.</p>	<p>Texto en fragmentos.</p> <p>Marcadores, tablero.</p> <p>Estudiantes.</p> <p>Practicante</p>		1. Sesión de 2 horas.
Semana 5	1. Fortalecer los conocimientos previos acerca de	1.1 Explicar los elementos de la narración:	Guías con mapa conceptual sobre los	Se espera que las estudiantes recuerden,	1 sesión de 1 hora.

15



Semana 6	<p>los elementos de la narración y estructura.</p> <p>2. Fomentar el uso de los elementos narrativos por medio de la escritura.</p>	<p>personajes, tiempo, espacio, narradores, estructura y la acción.</p> <p>1.2 Identificar los elementos por medio de la lectura de una historia y relatos cortos en primera persona subrayando con distintos colores.</p> <p>1.3. Socializar en grupo las respuestas.</p> <p>2.1. Indagar con un compañero una anécdota graciosa. Con base en ella, reescribirla utilizando elementos narrativos.</p> <p>Seguir los pasos de la escritura: planear, producir y editar.</p> <p>2.2 Compartir las creaciones en pareja para corregir ortografía, coherencia y cohesión.</p> <p>2.3 Editar el texto e intercambiarlo con un compañero. Identificar con colores los elementos de la narración literaria del compañero</p> <p>2.4 Socializar las creaciones</p>	<p>elementos narrativos literarios.</p> <p>Ejemplos de historias en primera y tercera persona.</p> <p>Docente en formación.</p> <p>Estudiantes.</p> <p>Cuaderno, lápiz.</p>	<p>reconozcan, comprendan y utilicen los elementos de la narración.</p> <p>Se espera que las estudiantes sigan de manera adecuada los pasos y sean conscientes de sus propios procesos.</p> <p>Que reconozcan el trabajo del compañero y puedan retroalimentarlo.</p>	1 sesión de 2horas
Semana 7	1. Dar a conocer a las estudiantes qué son las historias de vida, cuál es su papel en la educación, el rol que	1. Iniciar la sesión leyendo una historia de vida. Preguntar a las estudiantes qué tipo de texto es, qué elementos pudieron identificar y cuál es el propósito de escribir	T. V.  Internet o Datos	Se espera que las estudiantes puedan inferir que son y los elementos de las historias de vida y complementen	1 sesión de 1 hora

15



212025703171282  
Radicado No. 202300700071282  
2023-10-20 13:33 - Grupo: 9 Cod. verif. 8c76cedf  
Dir: DCS - Remo: LUIS FELIPE MARTINEZ  
Activo: NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL

Bogotá D.C. 20 de oct. de 23

Cordial saludo.

**Solicitud nueva admisión excepcional dirigida a Departamento de Ciencias Sociales**

Quiero exponer con el mayor de los respetos la solicitud de nueva admisión excepcional, debido a que mi pérdida de calidad de estudiante surgió a partir de diferentes factores generados durante la pandemia por el Covid 19.

En primer lugar, quiero mencionar que la pérdida de calidad de estudiante no se produjo por un bajo rendimiento académico, por el contrario, mi desempeño académico estuvo siempre en un promedio cercano a 4, lo cual demostraba mi compromiso y amor por la licenciatura. Una vez aclarado lo primero, es importante exponer que la pérdida de calidad de estudiante se genera a partir de la crisis económica que se afrontó en el país, y particularmente en mi hogar, pues dicha crisis me obligó a desempeñar labores de manera diurna para poder resistir la crisis, motivo por el cual no pude llevar a cabo mis deberes como estudiante activo en el segundo semestre 2022-2 (finalizado en los meses de enero y febrero del año 2023), de igual forma, no pude llevar a cabo la inscripción de componentes para poder garantizar el cupo para el siguiente semestre.

Una vez enterado de mi pérdida de calidad de estudiante, hice todo lo posible para retomar mis estudios, envié correos al departamento exponiendo mi situación y buscando hallar una solución a dicha situación, ante esto cabe resaltar que el funcionamiento de la universidad seguía de manera virtual, la respuesta por parte del departamento fue Debe realizar nueva admisión y solicitar la homologación de los componentes vistos. Siguiendo dicha indicación, procedí a realizar la correspondiente inscripción, sin embargo, no fui admitido, pues en este momento ya había cambiado la modalidad de ingreso, siendo determinante mi puntaje en el ICFES.

En el siguiente año 2022 y el presente año, daba por perdida la oportunidad de continuar con mis estudios, no obstante, los deseos de continuar con mi proyecto académico me llevaron a consultar diferentes fuentes para saber si existía alguna posibilidad de retomar dichos estudios, encontrando por fortuna, la posibilidad de presentar esta solicitud. Siendo así, es importante entender que la intención de retomar mis estudios se vio reflejada y que una falla en la comunicación, sumado a una desinformación, no permitieron realizar el proceso de manera correcta.

De tal forma presento mediante esta carta una solicitud de manera respetuosa y encarecida, que se me permita dar continuidad a mi proceso formativo.

Gracias.

Atentamente:

Luis Felipe Martínez Bueno  
CC: 1024545034

l.f.martinezb@hotmail.com  
Carrera 75 J # 61 B 32 sur  
Ciudad Bolívar  
2058621524



Certificado de LUIS FELIPE MARTINEZ BUENO  
Página 1 de 2

Que LUIS FELIPE MARTINEZ BUENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1024545014, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20172	1324084-01	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALE	36	04	
20172	1324085-01	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CLASI	37	03	
20172	1324086-01	SOCIALIZACION Y APRENDIZAJE	46	04	
20172	1324087-01	LENGUA PROPIA	42	02	
20172	1324088-01	CULTURA ARTISTICA	45	02	
20181	1324089-02	TALLER DE HISTORIA	35	04	
20181	1324090-02	TALLER DE GEOGRAFIA	38	04	
20181	1324091-02	EPISTEMOLOGIA Y TEORIA SOCIAL CONTE	34	03	
20181	1324092-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA PEDA	44	04	
20181	1324093-02	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA	30	02	
20181	1324096-01	ENFOQUES Y METODOS DE INVESTIGACION	40	03	
20182	1324094-01	SOCIEDADES ORIGINARIAS DEL MUNDO	45	04	
20182	1324097-01	CORRIENTES PEDAGOGICAS CONTEMPORANE	39	04	
20182	1324098-01	LENGUA EXTRANJERA I	43	02	
20191	1324099-01	SOCIEDADES PRECAP. DE EUROPA Y AMER	25	04	
20191	1324101-02	TEORIAS Y METODOS DE INV. EN HISTOR	33	03	
20191	1324102-02	DIDACTICA DE LA HISTORIA	42	04	
20191	1324103-01	DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	30	04	
20191	1324104-01	LENGUA EXTRANJERA II	47	02	
20202	1324105-02	SOCIEDADES MODERNAS DE EUROPA Y AME	28	04	
20202	1324108-01	CURRICULO Y CULTURA ESCOLAR	25	04	
20202	1324110-02	ESTUDIOS AMBIENTALES	40	02	



Certificado de LUIS FELIPE MARTINEZ BUENO  
Página 2 de 2

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 72  
Aprobados: 60  
Validos: 60  
Promedio ponderado acumulado: 37  
Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 72  
Aprobados: 60  
Promedio general en la universidad: 37  
Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de períodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20172	15	41
20181	20	38
20182	10	42
20191	17	34
20192	00	00
20202	10	29

Generó: LPGONZALEZR  
20-10-2023 15:48:28

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
Periodo: 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre Estudiante	Luis Felipe Martínez Bueno	<p><b>Conservar Versión 3</b></p> <p>El Consejo de Departamento sugiere se apruebe la nueva admisión excepcional ya que el estudiante tuvo inconvenientes emocionales generados por la pandemia COVID-19, tuvo bajo rendimiento académico, crisis económica y varios factores que impidieron seguir con sus estudios.</p>	<p>El Consejo del Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta No. 039 recomienda aprobar la Nueva Admisión Excepcional 2024-1.</p> <p>Para consideración de Consejo de Facultad</p>
Cédula	1024545014		
Código	2017260044		
Fecha de Ingreso	2017-2		
Promedio Semestre	2.9		
Promedio General	3.7		
Semestres Cursados	5		
Semestres Calendario	13		
Asignaturas perdidas	1324105 - SOC. MODER. DE EUR Y AME. 1324108 - CURRÍCULO Y CULTURA ESCO.		
No. de cancelaciones totales de registro:	1		
Solicitudes Nueva Admisión	0		
Nuevas Admisiones Aprobadas	0		
Cancelación Total Registro	1		
Reintegros Aprobados	1		
Último semestre Registrado	2020-2		
Versión	3		
Créditos Validados	60		
Causal Perdida Calidad Estudiante	Haber estado fuera de la Universidad entre 5 y hasta 6 periodos académicos		

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales



Bogotá D.C., octubre 9 de 2023

Señores  
Departamento de Lenguas  
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar que la estudiante Nisi Jireh Guerrero Diaz Código 2016138016, de la Licenciatura de Inglés y Lenguas Extranjeras, identificada con CC 1012455254, realizó avances significativos en su trabajo de grado durante el semestre 20231 antes de perder su calidad de estudiante. En el momento el trabajo se encuentra sobre el 70% lo cual indica que un semestre más será suficiente para terminarlo y entregarlo con la calidad que se requiere.

A continuación, presento el cronograma de trabajo y entregas que elaboramos en conjunto para presentar el documento y ser sustentado en el semestre 20241.

<i>Cronograma de actividades</i>	<i>Fechas de entrega</i>
<i>Revisión e incorporación de recomendaciones en los capítulos I, II, III y IV, y en los ciclos 1 y 2 de la propuesta de intervención pedagógica y de los materiales didácticos correspondientes (Que ya han tenido lecturas anteriores por parte del asesor)</i>	Febrero 15
<i>Implementación ciclo 3 y recolección final de datos</i>	Marzo 15
<i>Elaboración capítulo 5-Análisis de datos</i>	Abril 15
<i>Elaboración del capítulo 6: Conclusiones e Implicaciones</i>	Abril 30
<i>Primera entrega del borrador completo del documento de tesis (Con anexos, referencias, etc.)</i>	Mayo 15
<i>Entrega final del documento de tesis (Con anexos, referencias, etc.)</i>	Mayo 30

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier indicación.

Atentamente,

Johanna Montaña Moreno  
CC52439924  
Asesora de trabajo de grado y práctica docente

Bogotá D.C., Octubre 18 de 2023

Señores  
Departamento de Lenguas  
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

Yo, Nisi Jireh Guerrero Diaz, titular de la cédula de ciudadanía Nro 1.012.455.254, me dirijo ante ustedes muy respetuosamente con el fin de solicitar una Nueva Admisión Excepcional Pregrado, mediante la cual aspiro poder finalizar mi carrera profesional en el semestre 16, durante el primer semestre del año 2024.

Las asignaturas faltantes para mi grado son las siguientes:

- Práctica Pedagógica Investigación Autónoma
- Recursos didácticos apoyados en TICS
- Trabajo de Grado 2.

 Universidad Pedagógica Nacional Subdirección de Admisiones y Registro Fecha: 18/10/2023		
Asignaturas faltantes para grado		
Nombre: Guerrero Diaz Nisi Jireh		
Programa Actual: [09031] - Ed./Enf./Hum/Esp. Y Len. Ext		
Asignaturas Obligatorias		
Código	Asignatura	Cred
1122168	Pract. Pedag. Invest. Aut	06
1122164	Recur. Didact. Apoy. Tics	03
1122169	Trabajo De Grado 2.	02
Total créditos asignaturas obligatorias		11
Asignaturas Electivas		
	Electivas Flu	00
Total créditos asignaturas electivas		0
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Imprimir"/>		

Universidad Pedagógica Nacional.

Con base en la oferta horaria disponible en 2023-2 para estas materias, dejo a disposición el siguiente cronograma tentativo que refleja -pero no limita- mi voluntad y disponibilidad para el desarrollo y aprobación de las mismas para 2024-1.

**Nota 1:** disponibilidad de trabajo de grado también para Sábados y Domingos.

**Nota 2:** Gracias a la flexibilidad de horarios que acordé con mi empleador, me es posible contar más horas de prácticas de ser necesario.



Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6:00 AM	Pract. Pedagógica	Pract. Pedagógica	Trabajo de grado II	Pract. Pedagógica	Pract. Pedagógica
7:00 AM	Pract. Pedagógica	Pract. Pedagógica	Trabajo de grado II	Pract. Pedagógica	Pract. Pedagógica
8:00 AM	Pract. Pedagógica	Pract. Pedagógica	Trabajo de grado II		
9:00 AM				Trabajo	Trabajo
10:00 AM	Trabajo	Trabajo	Recursos TICS	Trabajo	Trabajo
11:00 AM	Trabajo	Trabajo	Recursos TICS	Trabajo	Trabajo
12:00 M	Trabajo	Trabajo	Recursos TICS	Trabajo	Trabajo
1:00 PM	Trabajo	Trabajo		Trabajo	Trabajo
2:00 PM	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Trabajo

Las razones que explican la necesidad de un semestre adicional obedecen a razones estrictamente personales y familiares, que me obligaron a trabajar a tiempo completo durante cerca de 3 años en horarios que van desde la jornada nocturna (10 PM a 8 AM), hasta horarios de oficina (8 AM a 5 PM) con permisos especiales que me permitieran llegar a mis clases matutinas. Estas dinámicas laborales, sumadas a la pandemia del COVID en 2020, también me impidieron inscribir materias en más de una ocasión en la que debía inscribirme con límite de tiempo debido a la demanda de la misma, pero estoy segura que con mis condiciones favorables actuales y un nuevo semestre, puedo culminar mi formación profesional en la Universidad que ha sido también mi casa durante varios años.

Por último, adjunto a este correo encontrarán la carta aval de mi tutor de práctica con la validación del tiempo requerido para terminar mi proceso.

Quedo atenta a cualquier comentario o inquietud. Desde ahora, muchas gracias por la consideración de esta solicitud especial.

Nisi Jireh Guerrero Díaz  
CC 1.012.455.254  
Cel 3156325980



Certificado de LEIDY JULIETH CANO VARGAS

Página 1 de 4

Que LEIDY JULIETH CANO VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032399065, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2012, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES: ESPAÑOL E INGLÉS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Período	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20122	1322003-02	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	20	02	
20122	1322119-01	LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA	41	02	
20122	1322120-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONA 1	33	04	
20122	1322121-01	CONTEXTO DE LA LENGUA Y LA CULTURA	34	05	
20122	1322122-02	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	29	03	
20151	1322122-03	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓ	42	03	
20151	1322123-03	CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD DEL PE	46	02	
20151	1322124-02	LENGUAJE Y SEMIÓTICA	30	02	
20151	1322127-04	INTERPRETACIÓN DISCURSIVA	40	03	
20151	1322184-01	DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS LENGUAS	40	05	
20152	1322003-01	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	00	02	
20152	1322125-04	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS II	33	04	
20152	1322131-02	PRODUCCIÓN DISCURSIVA	38	03	
20152	1322132-01	SISTEMAS FONÉTICO-FONOLÓGICOS DE LA	31	03	
20152	1322138-02	IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE Y ESTILOS	42	02	
20152	1322139-03	MODELOS DE INVESTIGACIÓN	40	02	
20161	1322003-03	HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDA	41	02	
20161	1322134-02	LITERATURA ESPAÑOLA	30	02	
20161	1322137-01	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LAS LENGUAS	33	03	
20172	1322129-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 3	30	04	
20172	1322133-01	LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y SEMIÓTICA	42	02	
20172	1322140-03	EL PEDAGOGO DE LENGUAS	30	02	
20172	1322145-01	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 1	41	02	
20172	1322185-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	33	05	
20181	1322135-01	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 4	30	03	
20181	1322141-02	LENGUAJE, MENTE Y CEREBRO	41	02	



Certificado de LEIDY JULIETH CAMO VARGAS  
Página 3 de 4

20181	1322153-01	INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA 2	40	02
20181	1322186-01	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	00	03
20182	1322128-04	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS	44	03
20182	1322146-02	LA COMUNICACIÓN NO VERBAL	43	02
20182	1322147-01	OBSERVATORIO DE PROCESOS DE APRENDI	45	02
20182	1322186-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	25	03
20191	1322148-01	LENGUAJE Y CONTEXTOS SOCIALES Y COG	37	02
20191	1322149-01	LITERATURA COLOMBIANA	40	02
20191	1322186-02	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS	32	03
20201	1322142-03	LITERATURA HISPANOAMERICANA	10	02
20201	1322143-02	LENGUA Y CULTURA ANGLÓFONAS 5	32	03
20201	1322152-01	ESTUDIOS CULTURALES	00	02
20201	1322187-02	EXPRESIÓN ORAN Y ESCRITA EN INGLÉS	6	03
20202	1322142-01	LITERATURA HISPANOAMERICANA	42	02
20202	1322152-02	ESTUDIOS CULTURALES	10	02
20202	1322187-01	EXPRESIÓN ORAN Y ESCRITA EN INGLÉS	36	03
20202	1322192-02	EL CINE, UN ESPACIO PARA LA REFLEXI	42	02
20202	1324130-01	COLOMBIA HOY	50	02
20202	1324155-01	DIDÁCTICA PARA UNA EDUCACIÓN ESPACI	00	03
20202	1355057-01	ESTETICA DE LA NATURALEZA	22	02
20211	1322150-01	COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA	34	03
20211	1322152-04	ESTUDIOS CULTURALES	33	02
20211	1322154-01	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA	42	02
20211	1322155-03	CONTEXTO NORMATIVO, PEI Y PROYECTOS	34	03
20211	1322188-01	LENGUA INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	17	04
20212	1126769-01	MUSICOTERAPIA EN EDUCIÓN PREESCOLAS	37	02
20212	1322163-03	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA LITERAT	45	02
20212	1322188-01	LENGUA INGLESA Y PRODUCCIÓN LITERAR	32	04
20212	1322189-02	LINGUSTICA Y LITERATURA APLICADAS	42	04
20221	1322156-02	LITERATURA ANGLÓFONA 1	28	03
20221	1322158-01	METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA	46	03
20221	1322159-07	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	10	03
20221	1322160-07	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AU	10	02
20221	1322174-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 1	30	03



Certificado de LEDY JULIETH CANO VARGAS  
Página 3 de 4

20222	1322159-03	ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS	38	03
20222	1322160-03	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AUJ	38	02
20222	1322161-02	LITERATURA ANGLÓFONA 2	36	03
20222	1322175-01	ÉNFASIS EN CIENCIAS DEL LENGUAJE 2	10	03
20222	1322242-03	AMERICAN LITERATURES: THE EXPANDING	32	02
20231	1127165-01	PERCUSION CORPORAL	00	02
20231	1322165-01	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA	28	06
20231	1322166-02	TRABAJO DE GRADO 1	28	01
20231	1322167-02	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL LENG	35	04
20231	1322170-01	ÉNFASIS EN LENGUA INGLESA 1	45	03
20231	1322237-02	MULTIMODAL SYSTEM OF COMMUNICATION	37	03

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 195  
Aprobados: 144  
Validos: 141  
Promedio ponderado acumulado: 35  
Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 194  
Aprobados: 143  
Promedio general en la universidad: 35  
Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de periodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20122	16	32
20131	00	00
20151	15	40
20152	16	31
20161	07	34
20162	00	00
20172	15	34
20181	10	25
20182	10	38
20191	07	36
20192	00	00
20201	10	13
20202	16	28
20211	14	30

FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES  
Periodo: 2024-1

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	NÉSTOR CAMILO VEGA CARO	El estudiante tiene sólo pendientes 10 créditos: 410403 y 410404.	El Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 23 de octubre de 2023, Acta 039, recomienda aprobar la nueva admisión.
N° del documento de identidad:	1033705085		
Código estudiantil:	2018289023		
Promedio:	43		
Fecha de ingreso:	2018 2		
No. de Semestres calendario:	10		
No. de semestres cursados:	7		
Materias perdidas:	0		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	0		
No. de cancelaciones totales de registro:	0		
No. de solicitudes de nueva admisión:	1		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	1		
No. de reintegros aceptados:	0		
Último semestre registrado:	2021 2		
Versión a la que pertenece:	410.2		
N.º de créditos (cursos) registrados y aprobados:	45		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	Superó límite de semestres		

*Wilson Acosta*

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ  
Director Departamento de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

**CÓDIGO:** FCT-350

**FECHA:** viernes, 03 de noviembre de 2023

**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General

**ASUNTO:** Remito solicitudes de nueva admisión excepcional 2024-1 FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el 2024-1, de los Departamentos de Física, Tecnología y Química. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 2 de noviembre de 2023.

Programa	Código	Nombre	Observación
Licenciatura en Física	2017146006	Carmen Liliana Gallego Parra	Requiere cursar semestre 16 Supera límite de semestres de permanencia en la Universidad.  Por situación económica que enfrentó durante la pandemia atravesó una crisis financiera significativa debido a pérdida de empleo y problemas familiares. Se recomienda aprobar dos (2) semestres adicionales, pendiente por cursar (26) créditos, para culminar el programa de Licenciatura en Física.
	2013146058	Jean Paul Rodríguez Villamil	Requiere autorización para registro de Trabajo de Grado por 4ta vez.  Por situaciones de calamidad familiar y económicos derivados de la pandemia no pudo retomar sus estudios. Solo tiene pendiente por cursar la asignatura Trabajo de Grado. Se adjunta estado del trabajo de grado y cronograma a desarrollar para el periodo 2024-1 con el aval del asesor.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



Licenciatura en Electrónica	2016103004	Jesús Alejandro Barón Santos	<p>Requiere cursar semestre 16. Supera límite de semestres de permanencia en la Universidad.</p> <p>El estudiante tiene pendiente únicamente las asignaturas: Trabajo de Grado (solicita cupo en la opción de cursos de posgrado y se aprueba, dado su promedio académico, el análisis de materias pendientes, su motivación y persistencia), y la asignatura <i>Sistemas de comunicación II</i> y un (1) crédito en cualquier espacio electivo Todo Programa.</p>
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2013101013	Andrés Camilo Cortés Peña	<p>Requiere cursar semestre 16. Supera límite de semestres de permanencia en la Universidad.</p> <p>Se recomienda aprobar dos (2) semestres para que termine de cursar las materias faltantes (<i>Ética y Diseño II</i>) y de manera simultánea avance en su trabajo de grado en dos registros y sustente en el semestre 2024-II. Tiene aprobado anteproyecto de grado.</p>
	2014101030	Santiago Lara Silva	<p>Requiere cursar semestre 16. Supera límite de semestres de permanencia en la Universidad.</p> <p>Debe inscribir las asignaturas <i>Diseño II</i> y <i>Trabajo de grado</i>. Se recomienda cursar asignaturas de maestría, como opción de trabajo de grado.</p>
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2018101032	Luz Adriana Pulido Bejarano	<p>Requiere autorización registro trabajo de grado por 4ta vez</p> <p>El rendimiento académico es BUENO: solicita cursar dos asignaturas maestría como opción de trabajo de grado 1446266.</p>
Licenciatura en Diseño Tecnológico	2015101007	John Alexander Castro Suárez	<p>Requiere cursar semestre 16 y autorización registro trabajo de grado por 4ta vez</p> <p>Se recomienda aprobar el semestre adicional para que el estudiante termine el ajuste de su trabajo de grado según cronograma presentado y sustente al finalizar el semestre 2024-I. Anexa: Informe de avance firmado por el asesor de 75% Cronograma de ajuste, carta de compromiso.</p>
Licenciatura en Química	2013115002	Bryan Hernando Álvarez Alfonso	<p>Lleva más de 4 periodos académicos por fuera de la Universidad (último periodo registrado 2021-I)</p>



			<p>El estudiante presenta un buen desempeño académico. De acuerdo con la situación personal que manifiesta el estudiante en la carta, solo necesita de un semestre para culminar el trabajo de grado.</p> <p>Se adjuntan carta compromiso, avance del TG y cronograma, documentos con visto bueno del asesor.</p>
--	--	--	---

Agradezco la atención.

**HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
Decano

Anexo: Lo enunciado  
Elaboró: PCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contactar por favor cite estos datos:  
Fecha de Radicado: 2023-11-03 14:27:43  
No. de Radicado: 202303600193093



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** 360  
**FECHA:** Martes, 24 de octubre de 2023  
**PARA:** Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de Nueva Admisión Excepcional para el periodo 2024-1, de la estudiante **CARMEN LILIANA GALLEGO PARRA C.C 1014220911** y código estudiantil **2017146006**, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento en sesión del día 23 de octubre de 2023 acta No 36. Se recomienda aprobar 2 semestres adicionales para culminar el programa de Licenciatura en Física, es decir semestre 16 y 17, debido a que, tiene pendiente por cursar 26 creditos.

Agradezco la atención.



**MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA**  
Directora Departamento de Física

Estado Nueva Admisión Excepcional  
Estado: DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y JOSÉ GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-10-24  
No. de Radicación: 2023004600132963



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
Licenciatura en Física  
Consejo de Departamento  
Bogotá-12/10/2023

Señores:  
**CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ASUNTO: SOLICITUD AVAL INICIO PROCESO NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL PARA EL SEMESTRE 16.**

Cordial saludo:

Me dirijo a usted para solicitar una revisión de mi situación académica ya que perdí calidad de estudiante debido al tope máximo de semestres cursados, por tal razón solicito su aval para iniciar el proceso de Nueva Admisión excepcional para un el semestre 16, con esto la posibilidad de completar exitosamente mi carrera, licenciatura en física. Debido a circunstancias ajenas a la universidad (ver anexo 1) no he podido finalizar mis estudios, y me comprometo a cumplir con las homologaciones pendientes, requisitos y reglamentos establecidos por la universidad.

Agradezco sinceramente su atención y consideración hacia esta solicitud. Quedo a su disposición para cualquier consulta o solicitud de documentación adicional.

Atentamente,



Carmen Liliana Gallego Parra  
Correo: [dfi\\_cigallego911@pedagogica.edu.co](mailto:dfi_cigallego911@pedagogica.edu.co)  
Código: 2014246018  
TEL: 3138239780

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo 1

Estimado

**CONSEJO DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

La razón principal para no haber podido finalizar mis estudios en el tiempo estipulado es la situación económica que enfrenté en el durante la pandemia y posterior, esta situación impactó negativamente mi desempeño académico y mi capacidad para cumplir con las responsabilidades adquiridas. En este periodo, mi familia y yo atravesamos una crisis financiera significativa debido a pérdida de empleo y problemas familiares.

Esta crisis financiera tuvo un impacto directo en mi capacidad para concentrarme en mis estudios y cumplir con las obligaciones académicas y personales. Durante ese periodo, tuve que asumir responsabilidades adicionales para ayudar a mantener a mi familia y enfrenté un alto nivel de estrés financiero. Como resultado, mi rendimiento académico se vio afectado y no pude cumplir con los estándares que sé que la Universidad espera de sus estudiantes.

Desde entonces, he trabajado arduamente para superar los desafíos económicos que enfrentamos como familia y he tomado medidas para mejorar mi situación financiera.

Estoy totalmente comprometida a volver a la universidad y a completar mi educación de la licenciatura en física. Creo que mis experiencias y aprendizajes de los desafíos económicos que he enfrentado me han hecho más fuerte y determinada que nunca para tener éxito en mis estudios.

Agradezco sinceramente su consideración de mi situación y la posibilidad de una NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL. Estoy a la espera por demostrar mi compromiso y dedicación en esta oportunidad.

Atentamente,



Carmen Liliana Gallego Parra

Correo: [dfi\\_cigallego911@pedagogica.edu.co](mailto:dfi_cigallego911@pedagogica.edu.co)

Código: 2014246018

TEL: 3138239780

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** 360  
**FECHA:** Martes, 24 de octubre de 2023  
**PARA:** Profesor, **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** Solicitud Nueva Admisión Extemporánea Trabajo de Grado por 4ta vez

Cordial saludo,

Para estudio y consideración por parte del Consejo de Facultad, con atención remito la solicitud de Nueva Admisión Excepcional con Registro de Trabajo de Grado por 4ta vez para el periodo 2024-1, del estudiante **JEAN PAUL RODRÍGUEZ VILLAMIL C.C1022381689** y código estudiantil **2013146058**, una vez fue estudiada y recomendada por el Consejo de Departamento en sesión del día 23 de octubre de 2023, acta No 36.

Agradezco la atención.



**MARÍA CRISTINA CIFUENTES ARCILA**  
Directora Departamento de Física

Estudio Nueva Admisión Excepcional  
Elaboró: DEPARTAMENTO DE FÍSICA/JEDDY JAZMÍN GÓMEZ CASTRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-24  
No. de Radicado: 202303600183963



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2023

Señores

**CONSEJO DE DEPARTAMENTO**  
**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Bogotá D.C.**

**Asunto: Carta de compromiso**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito en razón al acuerdo 025 de 2017 del consejo superior, artículo 39, realizar esta solicitud de nueva admisión excepcional para el periodo 2024-I. Acudo a esta acción en razón de reanudar y culminar mi formación como docente donde expreso mi decisión de compromiso rotundo en el cumplimiento con los lineamientos académicos establecidos además de aquellos en los que deviene mi futura función como actor social de desarrollo educativo. Establezco mediante este comunicado las razones por las cuales no conduí anteriormente mi ciclo académico en la institución; A raíz de la situación de pandemia declarada por la OMS, el orden de contexto social y económico en el cual me había desarrollado en mis últimos años de formación se vio afectado por decisiones inmediatas en las que relaciono, la adquisición de compromisos laborales adicionales extralegales, situaciones producidas en tanto en el orden familiar con relación a casos de mortalidad y subsecuentes acciones legales en consecuencia, además de la comprensión del momento y contexto que me proponía entender, a saber. Es así donde primé mi desarrollo personal fuera de la academia como medida de estabilidad psicosocial, emocional, y de importancia del cubrimiento de mis necesidades básicas con la premisa de motivar esta decisión en estructura de la planificación de mis pretensiones académicas en el futuro. De antemano agradezco su atención, hallando en la posibilidad de exposición y de conocimiento, la realización de mis metas particulares y la culminación de un proceso en el cual he estado advocating por vocación y alta valoración personal.

✍



*Jean Paul Rodríguez Villamil*  
*Código: 2013146058*  
*C.C 1022381689*  
*Dfi\_jprodriguezv689@pedagogica.edu.co*  
*Estudiante Licenciatura en Física.*



Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2023

### INFORME DEL ESTADO DEL TRABAJO DE GRADO:

#### **"Modelación Geométrica de Cavidades Sonoras a través de Formas Diferenciales"**

El presente Trabajo tiene como objetivo general: *Describir los fenómenos ondulatorios implicados en la producción de sonido de cavidades sonoras de área transversal constante a través de la formalización matemática de las formas diferenciales*

El actual Trabajo consta de 3 capítulos, los cuales se describen a continuación y así mismo el estado actual en el que se encuentran:

**Capítulo 1: Generalidades de la propagación de ondas de sonido en cavidades: Análisis descriptivo a la geometría de la ecuación de onda en 3 dimensiones.**

Porcentaje de Avance: 90%

*Aproximación a la ecuación de onda en 3 dimensiones en conexión con la modelación geométrica de las ondas de sonido, en términos de las consideraciones y características de la propagación de ondas sonoras en un gas contenido en una cavidad circular de área transversal constante. Caracterización de un fluido como medio continuo (Ecuación de continuidad), Descripción de las variables dinámicas propias del sistema en términos de cambio de presión y densidad como generatriz del movimiento del sistema, Introducción a la ecuación de onda obtenida en consideración espacial y temporal. Desarrollo del comportamiento del sistema como oscilador armónico, particularidades inductivas del movimiento del sistema desde la perspectiva de la teoría cinética de los gases. Conexiones y características mecánicas del sistema asociadas al modelo de oscilador armónico. Ecuación de difusión- Ecuación de Helmholtz en 3 dimensiones con dimensión temporal-en coordenadas rectangulares. Consideraciones sobre el Laplaciano en 3 dimensiones*

**Capítulo 2: De las consideraciones analíticas asociadas a la ecuación de difusión.**

Porcentaje de avance: 85%.

*Transformación ecuación de onda en coordenadas cilíndricas, Solución de la ecuación de onda en 3 dimensiones con condiciones de frontera a partir de la ecuación de Helmholtz (Ecuación de difusión). Análisis conceptual de los elementos matemáticos usados con relación a las consideraciones geométricas subyacentes de la solución analítica; Consideraciones sobre el espacio vectorial; Elementos, conjuntos, operadores, axiomas, operaciones; Descripción general del carácter analítico del cálculo vectorial y ecuaciones diferenciales como*



*herramientas de solución y modelación de los fenómenos en mecánica de fluidos. Modelación geométrica de los fenómenos ondulatorios del sonido a través de representaciones gráficas espaciotemporales. Implicaciones de forma de los elementos constituyentes de la ecuación de difusión; Laplaciano (Operadores diferenciales), variables de dinámicas y de estado, ecuaciones diferenciales de segundo orden homogéneas.*

### Capítulo 3: Formas diferenciales como herramienta de modelación

Porcentaje de avance: 80%

*Formalización de las formas diferenciales, Cuerpo axiomático, Introducción a la geometría de las formas diferenciales, Espacios tangenciales, operadores (Gradiente, Divergencia, Pull back, Hodge Star, Derivada exterior) Espacio vectorial, Espacios duales, Espacio de formas (1-Formas, 2-Formas, 3 Formas, K-Formas), conexiones, asociaciones y comparaciones con elementos del cálculo tradicional. Análisis y aproximación geométrica descriptiva al concepto de forma dentro del desarrollo de conceptos matemáticos ligados en física. Transformación de la ecuación de difusión en formas diferenciales; Transformación del laplaciano en 3 dimensiones, Transformación del término de estado del sistema. Análisis cualitativo de la ecuación de difusión en formas diferenciales, modelación geométrica de formas diferenciales; Producción de modelaciones a partir de la representación gráfica de la ecuación de difusión a través de software. Discusión y reflexiones en comparación descriptiva de las formas diferenciales vs. Métodos tradicionales del cálculo/Teorema fundamental del cálculo. Alcances, consideraciones e implicaciones de la modelación geométrica de las generalidades de la producción de ondas de sonido en cavidades según su geometría.*

Jean Paul Rodríguez Villamil  
Código: 2013146058  
Doc. Identidad: 1022381689 de Bogotá D.C.  
Dfi\_jprodriguezv689@pedagogica.edu.co

Vo.Bo. Yecid Javier Cruz Bonilla  
Asesor



### CRONOGRAMA 2024-1

ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
<i>Lectura, corrección, adiciones y evaluación escritural, Capítulo 1. Modelación del fenómeno físico en términos geométricos alineados a las consideraciones analíticas. Estructura adecuada del modelo físico, objeto de investigación, marco conceptual y teórico, metodología de trabajo, artículos, fuentes, referencias de información.</i>				
<i>Lectura, corrección, adiciones y evaluación escritural, Capítulo 2. Revisión conceptual, Análisis comparativo en descripción con la pertinencia de la modelación y su descripción analítica. Revisión de resultados analíticos, corrección de términos, orientación de los resultados alineado con la fundamentación para realizar el desarrollo del objetivo general y los objetivos específicos.</i>				
<i>Lectura, corrección, adiciones y evaluación, Capítulo 3 Revisión de la exposición propia del marcos teórico y conceptual, alineación de este capítulo de acuerdo al desarrollo conductor establecido en los capítulos 1 y 2, depuración de información. Revisión y corrección de expresiones obtenidas a raíz de las transformaciones. Adición con relación a las discusiones abordadas alineadas con los resultados propuestos, conclusiones, reflexiones, alcances. Revisión de coherencia de objetivos de investigación</i>				
<i>Revisiónes Finales, compacto del documento, preparación y estructura de sustentación final.</i>				

Jean Paul Rodríguez Villamil  
Código: 2013146058  
Doc. Identidad: 1022381689 de Bogotá D.C.  
[Dfi jprodriguezv689@pedagogica.edu.co](mailto:jprodriguezv689@pedagogica.edu.co)



Bogotá, 12 de octubre de 2023

Señores:  
Consejo Departamento de Química  
Universidad Pedagógica Nacional  
La Ciudad.

Cordial saludo, por medio de la presente me permito exponer ante ustedes mi caso para ser estudiado, con el objetivo de poder dar término a mi carrera en la Licenciatura de Química. Inicie mis estudios en el primer periodo académico del año 2013. En el año 2019, cursando el tercer semestre, por motivos de causa mayor no pude inscribir materias ya que mi madre tuvo algunos quebrantos económicos, motivo por el cual no pude cursar ese semestre. De esta forma, trabajé durante ese tiempo para poder adquirir los medios y poder continuar con mi proceso de formación. En el año 2020-1 solicite el reintegro # 1, el cual me fue aprobado, pero a causa de la pandemia, la Universidad nos permitió cancelar el semestre, opción que tome en su momento sin pensar que afectaría posteriormente la solicitud de un nuevo reintegro. Después de un año, en el 2021-1 solicite el reintegro #2, el cual me fue aprobado y termine de cursar todos los espacios académicos, excepto el trabajo de grado, debido que estábamos estudiando de manera virtual, lo cual conllevó a una falta de entendimiento mutuo con el director de tesis asignado para ese periodo académico, afectando la conclusión de este. En el año 2023-1 solicite mi reintegro # 3 para poder cursar el espacio de Trabajo de grado, el cual me fue negado, porque el trabajo de grado no estaba lo suficientemente adelantado y no conseguía terminarlo en un semestre. Aún con la respuesta, no desistí de mi proceso, y en el 2023-2 solicité el nuevo reintegro # 4, el cual me fue negado porque ya había solicitado el máximo de reintegros que son permitidos por la universidad.

De acuerdo con lo expuesto, recorro a ustedes para solicitar de su valiosa colaboración y estudiar mi caso y me aprueben una **Nueva Admisión Excepcional** para el semestre 2024-1, con el único propósito de cursar y aprobar mi Trabajo de Grado y así terminar mi carrera y formarme como Licenciado en Química de la Universidad Pedagógica Nacional. Es importante mencionar, que ya he avanzado significativamente en el desarrollo de mi trabajo de grado, bajo la orientación de la docente Diana Parga, y consigo terminarlo en un semestre.

Quedo en espera de su respuesta y colaboración.

Adjunto: soportes de comunicaciones con la docente Diana Parga como directora del Trabajo de Grado, historial de notas y las solicitudes de reintegro.

Cordialmente,

Brayan Hernando Álvarez  
C.C. 1020779057  
Calle 161 # 8G-37 Bogotá D.C.  
Cel: 3006663073  
[bhalvarezna@gmail.com](mailto:bhalvarezna@gmail.com)

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2023

Profesor **LUIS ALBERTO CASTRO**  
 Director del Departamento de química  
 Universidad Pedagógica Nacional  
 Despacho

**Asunto.** Concepto del trabajo de Brayan Álvarez en el Proyecto de grado.

Cordial saludo profesor Castro.

Teniendo en cuenta que BRAYAN HERNANDO ÁLVAREZ ALFONSO, identificado con código 2013115002 y cédula de ciudadanía 1020779057 hará proceso de nueva admisión para ingresar al segundo semestre de 2023, me permito informar del desarrollo tenido durante el presente semestre en el Proyecto de Grado, concepto que emito como directora de este.

- Brayan asistió semanalmente, los martes, a las sesiones de tutoría realizadas de forma presencial y tres de ellas de forma remota.
- Se comprometió en hacer un nuevo proyecto dado que el anterior fue elaborado con otro profesor, por lo que se estableció la necesidad de cambiarlo.
- El compromiso asumido por Brayan permite tener hoy la nueva propuesta de Proyecto, destacando en él, su juicioso cumplimiento con las actividades semanales.
- El proyecto hecho es titulado "Educación química y educación en cambio climático. Análisis desde la ambientalización del contenido". Este se entregó a la coordinación de investigación en las fechas establecidas por el programa de Licenciatura en Química.
- Este trabajo se inscribe desde el Grupo Alternancias, en la línea de investigación Didáctica de los contenidos curriculares en Química, considerando que puede aportar a la ambientalización del contenido *cambio climático*.
- Se espera implementar este proyecto en 2023-2 de acuerdo con el cronograma adjunto y que se explicita en el documento del proyecto.

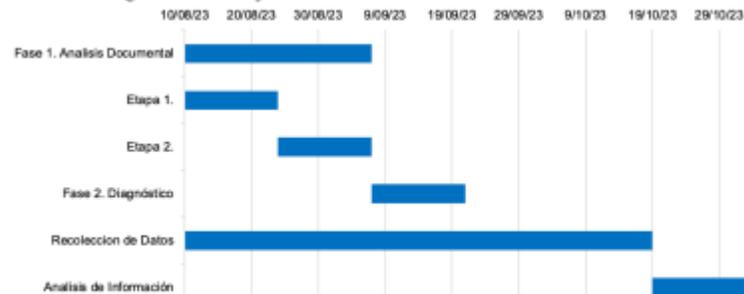
Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente,

  
**DIANA L. PARGA L.**  
 Profesora Dpto. de Química  
[dparga@pedagogica.edu.co](mailto:dparga@pedagogica.edu.co)

CC. Profesora **Martha Elizabeth Villareal**  
 Coordinadora Licenciatura en Química, UPN

Anexo Cronograma del trabajo.



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DQU-375  
**FECHA:** Martes, 31 de octubre de 2023  
**PARA:** Doctor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** Solicitud Nueva Admisión Excepcional

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que el Consejo del Departamento de Química, mediante Acta No. 28 de octubre de 2023, considerando las razones expuestas por Brayan Hernando Álvarez Alfonso, avaló darle continuidad a la solicitud de nueva admisión excepcional para el programa de Licenciatura en Química, teniendo en cuenta que:

**Situación:**

En el 2020-1 solicitó reintegro y a causa de la pandemia, tuvo que cancelar el semestre por motivos económicos, luego para 2021-1 solicitó nuevamente reintegro, logró cursar y aprobar todos los espacios académicos a excepción de trabajo de grado, para 2023-1 solicitó nuevamente reintegro, pero debido al estado de avance del trabajo de grado no era posible que culminara satisfactoriamente en un semestre, razón por lo cual se le recomendó realizar los ajustes pertinentes para que pudiera terminarlo en un semestre académico; para el 2023-2 solicitó nuevamente reintegro, el cual le fue negado toda vez que ya había excedido el máximo de solicitudes de reintegro permitidas por la Universidad. Brayan ha venido trabajando en su trabajo de grado, el nivel de avance es importante y acorde al concepto emitido por la directora de trabajo y al cronograma allegado, es viable culminarlo en un solo semestre y es la única materia pendiente para grado.

En virtud de lo expuesto anteriormente, se remite adjunto a esta comunicación:

- \* Carta de solicitud.
- \* Carta de compromiso.
- \* Cronograma del Trabajo de Grado.
- \* Estudio académico realizado por la Coordinación del programa

Agradezco de antemano su atención y gestión con el particular,

Cordialmente,

1




**LUÍS ALBERTO CASTRO PINEDA**  
Director del Departamento de Química

Avenida La Universidad  
Bogotá  
Teléfono: 30213751/Extensión 01. Rector

Al contactar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-31  
No. de Radicado: 3031607569-00163



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FCT-350  
**FECHA:** viernes, 24 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Remito solicitudes de nueva admisión excepcional Consejo 24 Nov-FCT

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico se remiten las solicitudes de nueva admisión excepcional para el 2024-1, de los Departamentos de Tecnología, Matemáticas y Química. Solicitudes que fueron estudiadas y avaladas por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 24 de noviembre de 2023.

Programa	Código	Nombre	Observación
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.	2017181006	EDNA YUBI CARDOZO MATTA	Lleva seis (6) semestres por fuera de la Universidad. Por asuntos derivados de la pandemia no renovó matrícula, último periodo registrado 2020-2. Tiene pendiente el trabajo de grado, único requisito para culminar sus estudios.
	2017281014	SANDRA PATRICIA MONROY MATALLANA	Lleva seis (8) semestres por fuera de la Universidad. Tuvo dificultades en tiempos de pandemia y no hizo uso de su reintegro en el 2022. Tiene pendiente el trabajo de grado, único requisito para culminar sus estudios.
Licenciatura en Matemáticas	2016140029	HENRY STIVEN ESCOBAR PERAZA	Requiere autorización registro trabajo de grado por 4ta vez Último semestre registrado 2021-II. Único requisito faltante para completar su plan de estudios es la culminación del trabajo de grado; cumple con el porcentaje de avance requerido para finalizar, y está avalado el informe por la directora del TG.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

*Educadora de educadores*

Licenciatura en Química	2012215009	JENMY MAYERLY BERJARANO GARNICA	<p>Lleva seis (6) semestres por fuera de la Universidad.</p> <p>Por asuntos derivados de la pandemia y situación familiar no renovó matrícula, último periodo registrado 2020-2.</p> <p>Solo tiene pendiente culminar su trabajo de grado. Adjunta carta de compromiso y cronograma con visto bueno del asesor.</p>
-------------------------	------------	---------------------------------	---

Agradezco la atención.

**HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
Decano

Anexo: Lo enunciado  
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyectó: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-24 14:12:27

No. de Radicado: 202303508209553





Bogotá, noviembre 14 de 2023

Señores

**Consejo Académico**

Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

La presente solicitud se realiza con la intención de que me sea permitida una nueva admisión excepcional, teniendo en cuenta que perdí la calidad de estudiante por no haber presentado, y por ende tampoco haber aprobado, el espacio académico correspondiente al trabajo de grado luego de que ya había sido registrado tres (3) veces.

Lo anterior, debido a algunas dificultades de diferente naturaleza (pandemia, inconvenientes de tipo personal y otras de tipo académico); las primeras debido a que tuve dificultades económicas y me fue necesario conseguir trabajos que impedían que pudiera dedicarme al desarrollo de mi trabajo de grado. Las segundas, dado que las actividades propuestas y estipuladas para el trabajo de grado no se lograron llevar a cabo como se tenía predispuesto en un inicio, pues en su momento se vieron afectadas las visitas a los colegios que se habían previsto para ello.

Atendiendo a lo anterior, hago la presente solicitud para que me sea permitido reingresar a la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional, lo anterior, atendiendo al hecho de que para culminar el plan de estudios el **único espacio académico que me falta aprobar es Trabajo de Grado** (dicho trabajo se ha venido desarrollando de manera conjunta con el acompañamiento de la asesora, independientemente de que actualmente no estoy inscrito a la universidad), por lo cual se puede asegurar que con las demás asignaturas ya vistas tengo aprobado alrededor del 96,2% del total de espacios académicos. Además, solicito la autorización para poder registrar el espacio académico Trabajo de Grado por cuarta vez.

Espero sea atendida y comprendida mi solicitud, además de que me comprometo a asumir la responsabilidad y compromiso de cumplir con el desarrollo, entrega y sustentación del trabajo de grado en el semestre 2024-I, en caso tal de que mi solicitud sea aprobada.

Atentamente,

Henry Stiven Escobar Peraza

Código estudiantil: 2016140029

Cédula de ciudadanía: 1018465228 de Bogotá D.C.

Teléfono: 3195445569

Dirección: calle 74a sur #92-91 T13-302

Correo: [hescobarhp@upn.edu.co](mailto:hescobarhp@upn.edu.co)



### Anexo 1: Informe de desarrollo de Trabajo de Grado y Cronograma de Finalización

<b>Nombre autor(a):</b>	Henry Stiven Escobar Peraza		
<b>Código:</b>	2016140029	<b>Cédula:</b>	1018465228
<b>Nombre director(a):</b>	Tania Julieth Plazas Merchán		
<b>Trabajo de grado asociado a:</b>	a) Asociado al estudio de un asunto de interés profesional del estudiante		
<b>Objetivos</b>			
<b>General:</b> Diseñar, implementar y analizar algunas actividades (no necesariamente secuenciales) que involucren la utilización de material didáctico poco frecuentado en la enseñanza y aprendizaje de las expresiones algebraicas.			
<b>Específicos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar material didáctico en desuso que pueda ser útil para el estudio de las expresiones algebraicas, en especial aquellos a los que usualmente no se les asocia.</li><li>• Diseñar distintas tareas para el estudio de expresiones algebraicas, con el uso de material didáctico previamente escogido.</li><li>• Diseñar material didáctico nuevo para aquellas propuestas en las cuales se considere que esto es lo más pertinente y/o necesario.</li><li>• Implementar las distintas tareas preferiblemente con estudiantes de ciclo cuatro (octavo y noveno) para promover su aprendizaje significativo desde otro tipo de propuestas.</li><li>• Implementar las distintas tareas de forma tal que permitan recolectar las evidencias necesarias a la hora de realizar el respectivo análisis y establecer las conclusiones afines.</li><li>• Analizar la actividad que presente el(los) estudiante(s) ante la tarea propuesta, con la intención de generar un balance que describa su pertinencia.</li></ul>			
<b>Avances del trabajo de grado:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Avances en la elaboración de la justificación y marco teórico del trabajo de grado.</li><li>• Diseño de las tareas a aplicar, tanto desde el marco teórico como la elaboración de material concreto necesario para algunas de ellas (distintos tipos de rompecabezas para demostraciones geométricas del Teorema de Pitágoras).</li></ul> <p><b>Nota:</b> Parte de estas tareas ya han sido desarrolladas y aplicadas con estudiantes de grado octavo del colegio Instituto Laberinto de la Cultura (colegio ubicado en la localidad séptima de Bosa), por lo cual se encuentran en el proceso de desarrollo de su respectivo análisis didáctico; esto, en aras de establecer las respectivas conclusiones respecto al alcance de los objetivos, como se evidencia a continuación.</p>			

16



La actividad consiste en establecer la estructura algebraica de la diferencia de cuadrados, por medio de la construcción de algunos cuadrados y rectángulos, que permiten ir recolectando información importante en la tabla adjunta de la guía.



Cada pareja de estudiante realiza los respectivos rectángulos y cuadrados que se indican en los pasos de la guía; a partir de estas construcciones deben contar las unidades cuadradas asociadas a las áreas de las figuras.



La información que se recolecta en la tabla a partir de los cuadrados permite encontrar la relación de igualdad entre el área de un rectángulo y el área de la diferencia de los cuadrados.

$$(a + b)(a - b) = a^2 - b^2$$



La primera parte de la actividad indica que se realicen estos procedimientos con tres parejas distintas de números, para así lograr tener suficientes datos para asegurar la relación de igualdad.



15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DMA-355  
**FECHA:** Jueves, 23 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** Remisión solicitud nueva admisión excepcional extemporáneo

Cordial saludo

En consulta ad referendum realizada el día de hoy 23 de noviembre y registrada en el acta n°40 del Consejo de Departamento se avaló la solicitud de nueva admisión excepcional y extemporánea a la Licenciatura en Matemáticas de Henry Stiven Escobar Peraza identificado con C.C. 1018485228 teniendo en cuenta que:

1. El único faltante para completar su plan de estudios es Trabajo de Grado.
2. El señor Escobar solicitó nueva admisión excepcional en el 2022-2 y esta fue rechazada por el Consejo del DMA debido a que el avance del trabajo de grado para ese momento era incipiente y este Consejo le recomendó que hiciera nuevamente la solicitud cuando los avances fueran de al menos del 60%.
3. El porcentaje de avance que reporta Henry actualmente, de su trabajo de grado, cumple con la recomendación que el Consejo hizo y está avalado el informe por la profesora Tania Plazas, directora del TG
4. El señor Escobar tiene razón al afirmar que se le entregó una información errónea y por ello radicó la solicitud fuera de los plazos establecidos en el cronograma para este tipo de solicitudes.

Por lo anterior remitimos la solicitud para que sea estudiada en el Consejo de FCT.

Atentamente,

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



*Myriam Rodríguez*

**MYRIAM SOFÍA RODRÍGUEZ GARZÓN**  
 Coordinadora Licenciatura en Matemáticas

FORSEPO radicado el día 21 de noviembre, Informe de acciones de trabajo de grado, solicitud de nueva admisión excepcional  
 Radicado: DMA-3887Vally Jiménez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-10-25

Nro de Radicado: 2023145120230001



16

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



No. 202302100082712 - Código Web: e51be564

**Radicador:** CGORTIZM **Fecha:** 2023-11-21 16:28:49  
**Remitente:** Henry Stiven Escobar Peraza **Destino:** 210  
**Asunto:** Estudio de solicitud nueva admisión...

BOGOTÁ, 21 de noviembre del 2023

Señores:  
PQRSFD UPN  
Ciudad

**Asunto:** Estudio de solicitud nueva admisión excepcional 2024-I

El 28 de agosto pedí información al departamento de matemáticas para solicitar nueva admisión excepcional (por trabajo de grado). El 12 de septiembre me respondió el director, Benjamín Sarmiento, afirmando que la solicitud debía radicarse del 11 de septiembre al 14 de noviembre; con mi asesora, Tania Plazas, usamos dicho tiempo para organizar el documento, el cual se radico el 14 de noviembre, pero recibí respuesta el 17 de noviembre, donde me afirman que el plazo para dicha solicitud había caducado, y me sugieren realizarla para 2024-II (seis meses más). La petición es que sea estudiada mi solicitud teniendo en cuenta que la información de la fecha errónea llegó directamente del director del departamento (además, que creo que al igual que con la nueva admisión, el plazo máximo para dicha solicitud es de dos años, y yo ya cumplo dicho tiempo). Uso este medio porque desde la licenciatura en matemáticas no me brindan respuesta, Código estudiantil 2016140029

Atentamente,

Henry Stiven Escobar Peraza  
1018465228  
calle 74a sur ·92-71 Nuevo recreo 3 torre 13-302, barrio Bosa el Recreo  
3195445569  
stivenperaza@gmail.com

15



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FCT-350

Bogotá, Miércoles, 08 de julio de 2020

Señorita

**SANDRA PATRICIA MONROY MATA LLANA**

Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación código 2017281014

CARRERA 4 A # 16 B - 14

LIBATE - CUNDINAMARCA

**Referencia:** Respuesta solicitud cancelación total de registro 52932

Cordial saludo:

La Facultad de Ciencia y Tecnología, previo concepto favorable por parte del Departamento de Tecnología, aprobó su solicitud de cancelación total de registro para el primer periodo académico de 2020.

Atentamente,

**HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**

Decano

Anexo: Resolución  
Copia Subdirección de Admisión y Registro  
Bogotá FCT.350/Ceula B

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-07-08

Nº de Radicado: 2020070003501



Calle 72 n.º 11-86 - PBX (57-1) 594 1694 - Bogotá D. C. - A.A. 76144 - Nit. 869999124-4 - [www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)



16



Bogotá, noviembre 10 de 2023

Señores:

Consejo de Facultad  
Facultad Ciencia y Tecnología  
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud Admisión Especial

Apreciados Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitar una admisión especial a la Maestría Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación (MTIAE). Ingresé a tal programa de posgrado en el año 2017 y cursé todas las materias satisfactoriamente hasta 2019, quedando pendiente sólo la tesis de grado. Con la pandemia, me fue muy difícil avanzar en el desarrollo del proyecto de tesis y ya en el segundo semestre de 2020, el tema económico se agudizó; la universidad no brindó financiamiento ni ayuda a estudiantes de posgrado. Solicité ayuda a la universidad para poder continuar, pero la respuesta que recibí fue que lo máximo que la universidad ofrecía era el fraccionamiento del recibo de pago, cambiando los porcentajes de los pagos, a lo que me acogí y no pude tampoco cumplir, por lo que me vi obligada a abandonar.

Desde 2021, la vida mía y la de mi familia se han visto gravemente afectadas por el tema de salud mi papá, quien sufrió una amputación, a causa de una bacteria, que pasó a mayores al ser diabético. De allí, se derivó el cambio de vivienda de una finca a Bogotá, los cuidados y tratamiento de recuperación y en general toda nuestra cotidianidad, con los costos que todo esto implicó, siendo yo en 2022 la única cuidadora. Ya, ahora en 2023, la situación económica, social y geográfica de la familia ha mejorado un poco, yo ya no soy la única cuidadora, razón por la que anhelo retomar mis estudios y concluir esta parte pendiente. Sin embargo, no cuento con la capacidad económica para asumir pagar por toda la maestría nuevamente, como se planteó en un momento, por las regulaciones que existen acerca del tiempo transcurrido. Es por eso por lo que acudo a uds y solicito que concedan la admisión especial y así poder graduarme, mejorar mis ingresos, que también se ven muy afectados al no tener el título, poder acceder a un mejor contrato laboral. Soy profesora de cátedra y no tengo posibilidad de cambiar esta condición hasta que termine la maestría.

Ruego a ustedes tengan en consideración mi solicitud, la situación que he vivido en estos años y que mis superiores en el Departamento de Matemáticas conocen de primera mano y han acompañado a lo largo de estos años.

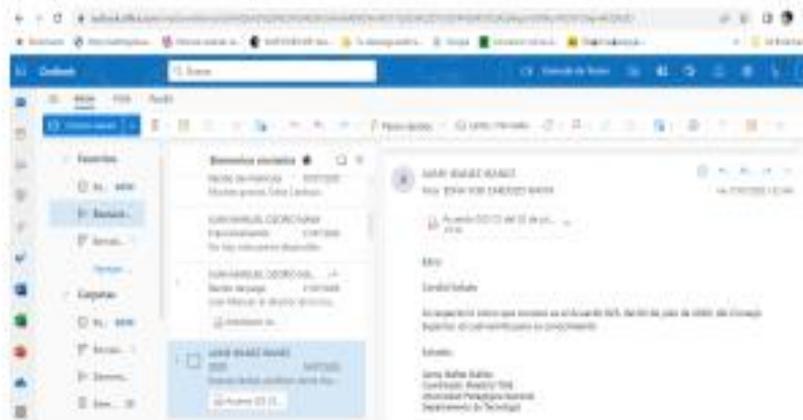
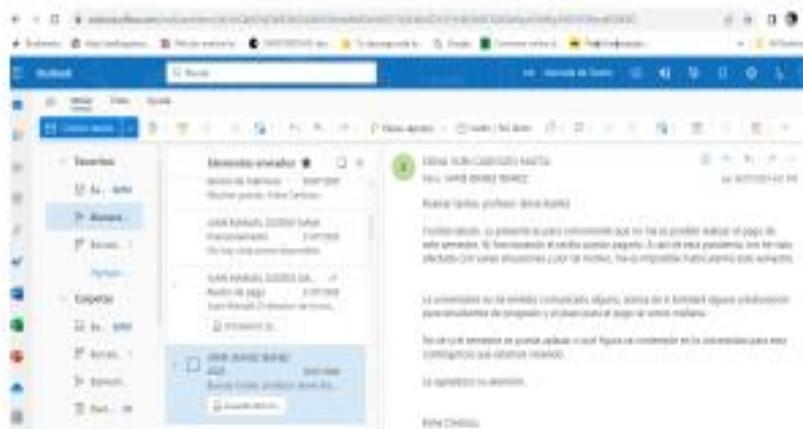
16



Cordialmente,

Edna Yubi Cardozo Matta  
C.C. 52.227.876 de Bogotá  
Docente Departamento Matemáticas  
Facultad Ciencia y Tecnología  
Universidad Pedagógica Nacional

Abajo los pantallazos de correos de 2020.



18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
MEMORANDO

**CÓDIGO:** DTE-385  
**FECHA:** Martes, 21 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor: **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología  
**ASUNTO:** Nueva admisión Excepcional \_Edna Yubi Cardozo Malta \_  
2024-1 (202305700078672).

Cordial saludo, profesor Hugo D. Marín:

De manera atenta, remito solicitud de nueva admisión ordinaria del estudiante de la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, aprobada mediante acta No.40 de la sesión del Consejo de Departamento de Tecnología del 21 de noviembre de 2023.

NOMBRE	CÉDULA	CÓDIGO
Edna Yubi Cardozo Malta	52227878	2017181008

Se adjuntan anexos de (1) Excel, (1) concepto de la nueva admisión, (1) solicitud de nueva admisión excepcional.

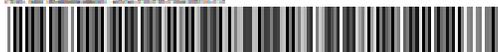
Atentamente;

**JAIME IBAÑEZ IBAÑEZ**  
Coordinador Maestría en tecnologías  
de la información aplicadas a la  
Educación

(2) Foto de acuerdo a lo mencionado  
Estado: DTE-385078 Luis M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-21  
No. de Radicado: 202304654026-113





VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Viernes, 10 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Solicitud Nueva Admisión Excepcional David Bolívar -LECO-  
(202305700067622)

Estimada Adriana reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 10 de noviembre de 2023 (acta 61) revisó la nueva admisión excepcional de **David Enrique Bolívar Espitia** a la Licenciatura en Educación Comunitaria y ratificó el concepto del Departamento de Psicopedagogía así:

Semestre Curado	Numero admisiones	Ultimo semestre	Causal de perdida	Observacion	Decision Consejo Departamento
18	1	2023-1	Tipe de semestre curado	El programa recomienda muy comedidamente la aprobación de Nueva Admisión al estudiante, teniendo en cuenta que ha hecho un gran esfuerzo para llegar a este punto, pues ha tenido en su vida muchas dificultades económicas y de salud. Su trabajo de grado presenta un avance de 80%. El programa recomienda la nueva admisión del estudiante para el 2023-1 sugiriendo registrar espacios académicos faltantes.	Se avala

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

En este orden, el Consejo de Facultad recomienda al Consejo Académico su aval considerando que sólo le falta su trabajo de grado el cual cuenta con un avance significativo y Idioma Extranjero III.

Atentamente,

**SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**  
 Decana Facultad de Educación

Área: Soportes de validación y Consejo  
 Edificio: PED-308/Vicaría Lectoral y Gestión

Al controlar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-10-10  
 No. de Radicación: 20230100501 08713



16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Jueves, 09 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora. **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**  
Decana Facultad Educación.  
**ASUNTO:** Remisión Solicitud Nueva Admisión -LECO DAVID BOLIVAR

Atento saludo,

Para ser tratado en Consejo de Facultad se remite la solicitud de Nueva Admisión excepcional, presentada por David Enrique Bolivar Espitia, cédula 80757331 y código 2012253008 de la Lic.Educación Comunitaria, la cual fue tratada en Consejo de Departamento DSI, mediante consulta electrónica Acta 61 del 09 de noviembre de 2023. (se anexa concepto del programa).

Cordialmente,

**DORA MANJARRES CARRIZALEZ**  
Directora Departamento de Psicopedagogía

Concepto programa  
Estatus: DSI-308/Pasta 0.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-09

No. de Radicado: 20230000107001





FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEAGOGÍA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA  
NUEVA ADMISIÓN PARA 2023-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA				Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y lo del Trabajo de Grado (Si es el caso) PROGRAMA	Recomendación del Consejo de Departamento
Solicitud	NUEVA ADMISIÓN EXCEPCIONAL	No. RADICADO	19732		
Nombre del estudiante:	David Enrique Bolívar Espitia			Realizado el estado del historial académico del estudiante David Enrique Bolívar Espitia, se evidencia la solicitud reintegro 2016-1 y la Nueva Admisión 2023-1. Ha cursado 14 semestres y el último periodo registrado fue en el 2023-1, tiene pendientes de cursar y aprobar (5) créditos para completar el total del plan de estudios requeridos por el programa. Las asignaturas pendientes por cursar son: 1013500: LINGUA EXTRANJERA II, y 1053143: TUTORIA TRABAJO DE GRADO, las cuales se cursarán en el siguiente periodo académico y el tiempo estimado para finalizar su plan de estudio es 1 semestre. El programa recomienda muy comedidamente la aprobación de Nueva Admisión al estudiante, teniendo en cuenta que ha hecho un gran esfuerzo para llegar a este punto, pues ha tenido en su vida muchas dificultades económicas y de salud. Su trabajo de grado presenta un avance de 80%. El programa recomienda la nueva admisión del estudiante para el 2024-1 sugiriendo registrar espacios académicos faltantes.	SE AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA #1 09-11-2023
Documento de Identidad N°	80757331				
Código estudiantil:	2012253005				
Promedio:	4.1				
Fecha de ingreso:	2012-2				
No. de Semestres calendario:	15				
No. de semestres cursados:	14				
No. de materias perdidas a la fecha:	0				
Materias perdidas:	CODIGO MATERIA	NOMBRE - MATERIA			
No. de cancelaciones totales de registro:	1				
No. de reintegros aceptados:	1				
No. de solicitudes de nueva admisión:	1	No. Admisiones Aceptadas	1		
Último semestre registrado:	2023-1				
Versión a la que pertenece:	3				
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	Validados: 155; Aprobados: 160 y Cursados 190				
N° de aulas (cursos) registrados y aprobados:	97%				
Causas Perdidas de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre	Registro solicitud reintegro 2016-1 y Nueva Admisión 2023-1				
	Firma:			Firma:	
	Coordinador del programa: DIANA LUCÍA GÓMEZ RODRIGUEZ			Director Departamento:	

Certificado de DAVID ENRIQUE BOLIVAR ESPITA.  
Página 1 de 2

Que DAVID ENRIQUE BOLIVAR ESPITA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80757331, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2012, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20122	1013500-08	MEDIACIONES COMUNICATIVAS I	33	02	
20122	1013501-10	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	30	02	
20122	1013502-08	HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAG.	48	03	
20122	1053057-01	TEORIA Y PRACTICA DE LOS D.O.H.H	46	03	
20122	1053058-01	EDUCACION COMUNITARIA I	46	03	
20122	1053059-01	BIOGRAFIA Y AUTOBIOGRAFIA.	50	03	
20131	1013500-07	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	32	02	
20131	1013505-02	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	35	02	
20131	1013506-04	CORRIENTES PEDAGOGICAS	39	03	
20131	1053060-01	D.O.H.H. EN COLOMBIA	40	03	
20131	1053061-01	EDUCACION COMUNITARIA II	41	03	
20131	1053062-01	DIALOGO DE SABERES Y NEGOCIACION	42	03	
20161	1053105-01	TENDENCIAS EPISTEMOLOGICAS	36	03	
20161	1053107-03	PRACTICA 0: FORMACION PEDAGOGICA Y	44	03	
20161	1053110-01	INVESTIGACION SOCIAL	30	03	
20161	1053114-01	DIALOGO DE SABERES Y NEGOCIACION I	45	03	
20161	1053115-01	PEDAGOGIAS CRITICAS	30	03	
20161	1053118-01	ANALISIS DE CONJUNTURA I	50	01	
20162	1013505-05	MEDIACIONES COMUNICATIVAS II	41	02	
20162	1053111-02	PRACT 1: EDUCACION DE ADULTOS JOVEN	46	03	
20162	1053117-01	ESTADO CULTURAS POLITICAS Y CIUDADA.	36	03	
20162	1053119-01	ENFOQUES Y ESTRATEGIAS DE LA INVEST	30	03	
20162	1053120-01	EDUCACION POPULAR	40	03	
20171	1053116-02	PRACTICA II: EDUCACION EN ADULTOS J	41	03	
20171	1053123-01	ANALISIS DE CONJUNTURA II	40	01	
20171	1053125-01	EDUCACION COMUNITARIA Y DERECHOS HU	48	03	



Certificado de DEVO ENRIQUE BOLIVAR ESPINA

Página 2 de 4

20171	9053129-01	INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA	47	03
20171	1219141-01	TITERES ESTRATEGIA DE FORMACION PRA	38	03
20172	9053121-02	PRAC I EDUCACION EN ADULTOS JOVEN	46	03
20172	9053122-01	BEN COMUN Y PRACTICAS DE JUSTICIA	40	03
20172	9053128-01	ANALISIS DE COYUNTURA II	40	01
20172	9053130-01	PEDAGOGIA CURRICOLO Y DDHH	45	03
20172	9053132-01	MOVIMIENTOS SOCIALES	28	03
20181	9013504-01	IDIOMA EXTRANJERO I	00	02
20181	9053112-01	DDHH DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	46	03
20181	9053126-03	PRACTICA IV: ESCUELA SIN FRONTERAS	50	03
20181	9053132-01	MOVIMIENTOS SOCIALES	45	03
20181	9053133-01	ANALISIS DE COYUNTURA IV	45	01
20182	9013526-01	MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES Y DERE	38	02
20182	9053131-03	PRACTICA V: ESCUELAS SIN FRONTERAS	48	05
20182	9053135-01	DIDACTICA Y DDHH	47	03
20182	1324152-01	MEMORIAS E IMAGINARIOS DE LA PAZ	21	03
20191	9053124-01	INVESTIGACION ACCION Y SISTEMATIZAC	40	03
20191	9053134-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION I	45	03
20191	9053136-02	PRACTICA VI: PPIC	47	05
20191	9053137-01	POLITICAS PUBLICAS Y EXIGIBILIDAD D	00	03
20192	9013504-03	IDIOMA EXTRANJERO I	00	02
20192	9053137-01	POLITICAS PUBLICAS Y EXIGIBILIDAD D	42	03
20192	9053138-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION II	42	05
20192	9053345-01	CINE Y EXPERENCIA-MIRADAS DESDE LO	50	03
20201	9053139-04	PRACTICA VII: PPIC EN DDHH	00	07
20201	9053141-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION III	29	05
20202	9013504-02	IDIOMA EXTRANJERO I	30	02
20202	9053127-01	JUSTICIA SOCIAL ENFOQUE DE GENERO Y	31	03
20202	9053139-02	PRACTICA VII: PPIC EN DDHH	40	07
20202	9053141-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION III	33	05
20211	9013507-02	IDIOMA EXTRANJERO II	3	02
20211	9053140-02	TUTORIA DE TRABAJO DE GRADO I	25	03
20211	9053142-03	PRACTICA VIII: PPIC EN DH	30	07
20211	9053144-01	SEMINARIO DE PROFUNDIZACION IV	43	05
20231	9013507-02	IDIOMA EXTRANJERO II	37	02
20231	9053140-01	TUTORIA DE TRABAJO DE GRADO I	45	03
20231	9053145-04	PRACTICA IX: PPIC EN DH	45	07

Certificado de DEVO ENRIQUE BOLIVAR ESPINA

Página 3 de 4

**Resumen de créditos**

Promedio ponderado acumulado: 41

En la universidad

En el programa:

Cursados: 190

Aprobados: 160

Validos: 155

Escala de notas de 0 a 50 Resumen

Cursados: 198 Aprobados:

166

Promedio general en la universidad: 41

de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20122	14	43
20131	10	35
20132	00	00
20161	16	38
20162	14	39
20171	13	43
20172	13	40
20181	12	39
20182	13	40
20191	14	35
20192	13	37
20201	12	12
20202	17	35
20211	17	30
20231	12	44

Nota mínima aprobatoria: 30



VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Viernes, 10 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Solicitud nueva admisión excepcional Victor Sanabria -LEE-  
(202305700087852)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 10 de noviembre de 2023 (acta 61) revisó la siguiente nueva admisión excepcional **Victor Gabriel Sanabria Ángel** de y ratificó el concepto del Departamento de Psicopedagogía en **NO AVALARLA**, así:

Semestres Curados	Nuevas admisiones	Otros semestres	Causal de pérdida	Observación	Decisión Consejo Departamento
	1	2017.2	Pérdida calidad académica en 2017.2 por materia perdida por tercera vez	La solicitud de nueva admisión excepcional presentada por el señor Victor Gabriel Sanabria Ángel en mayo de 2023 para el segundo periodo académico de este mismo año, está sujeta a la aprobación del Consejo Académico. Se adjunta el concepto y demás documentos que en noviembre de 2021 envió la facultad cuando el señor Sanabria Ángel solicitó por primera vez una Nueva Admisión excepcional. A Junio de 2020, han transcurrido no más más de cuatro semestres luego del abandono en 2017.2, sino cinco años y medio, a lo que suma la pérdida de calidad de estudiante en 2017.2 (semestre quince) por perder tres veces el Proyecto Pedagógico Investigativo III equivalente en ese momento al trabajo de grado. De la misma manera, la ausencia de este trabajo conceptual en 2021.2 que no era posible dado el estado del proyecto que el señor Sanabria pudiera terminarlo en un solo periodo académico. Por lo anteriormente expuesto y por considerar que ya no se cumple ningún requisito académico, se considera que no es viable aceptar la nueva admisión excepcional presentada por el señor Victor Sanabria	NO SE AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

Cabe precisar que el Consejo de Facultad en 11 noviembre de 2021 (acta 59) no avaló una nueva solicitud del estudiante por considerar que su proyecto de grado no contaba con avances significativos a pesar de estar por fuera 4 años.

Atentamente,

**SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**  
 Decana Facultad de Educación

Área: Deportes de calidad y Consejo  
 E-mail: PED-206/Viceo-Lauderino.Covadonga

*Al contestar por favor cite estos datos:*

Fecha de Radicado: 2023-10-10  
 No. de Radicado: 202300050100003



16





FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EDUCACIÓN ESPECIAL

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Justificaciones y Argumentos sobre el rendimiento académico y lo del Trabajo de Grado (Si es el caso) PROGRAMA	Recomendación del Consejo de Departamento	
Solicitud	NOVEVA ADMISION No. RADICADO 202305700020042			
Nombre del estudiante:	VICTOR GABRIEL SANABRIA ANGEL	La solicitud de nueva admisión excepcional presentada por el señor Victor Gabriel Sanabria Angel en mayo de 2023 para el segundo periodo académico de este mismo año, está sujeta a la aprobación del Consejo Académico. Se adjunta el concepto y demás documentos que en noviembre de 2021 emitió la licenciatura cuando el señor Sanabria Angel Solicitó por primera vez una Nueva Admisión excepcional. A Junio de 2023, han transcurrido no solo más de cuatro semestres luego del abandono en 2017 2, sino cinco años y medio, a lo que suma la pérdida de calidad de estudiante en 2017 2 (semestre quinto) por perder tres veces el Proyecto Pedagógico Investigativo III equivalente en ese momento al trabajo de grado. De la misma manera, la asesora de este trabajo concluyó en 2021 2 que no era posible dado el estado del proyecto que el señor Sanabria pudiera terminarlo en un solo periodo académico Por lo anteriormente expuesto y por considerar que ya no se cumple ningún requisito académico, se considera que no es viable aceptar la nueva admisión excepcional presentada por el señor Victor Sanabria	NO SE AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 61 DEL 09-11-2023	
Documento de Identidad N°	79639963			
Código estudiantil:	2008150062			
Promedio:	38			
Fecha de ingreso:	febrero de 2015			
No. de Semestres calendario:	Diez (10)			
No. de semestres cursados:	Quince (15)			
No. de materias perdidas a la fecha:	Una (1)			
Materias perdidas:	CODIGO MATERIA			NOMBRE - MATERIA
	1014047			Proyecto Pedagógico Investigativo III (tres veces)
		2016 2, 2017 1 y 2017 2		
No. de cancelaciones totales de registro:	Tres (3) 2011 1 2013 1 2014 2			
No. de reintegros aceptados:	Tres(3)			
No. de solicitudes de nueva admisión:	No <input type="checkbox"/> No. Admisiones Aceptadas <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
Ultimo semestre registrado:	2017 2			
Versión a la que pertenece:	Dos (2)			
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	19/1150			
N° de ULAS (cursos) registrados y aprobados:	Sesenta y seis (66)	Firma	Firma	
Causal Perdida de la calidad de estudiante / abandono / solicitud de cancelación total semestre	Perdió calidad académica en 2017 2 por materia perdida por tercera vez	Coordinador del programa:	Director Departamental:	

Bogotá, 28 de octubre de 2021

**Profesor**  
**EDUARDO DELGADO POLO**  
Coordinador LEE

Asunto: Informe de acompañamiento al estudiante Víctor Sanabria en el Proyecto Pedagógico Investigativo (PPI) del programa de Licenciatura en Educación Especial.

Para el periodo académico 2017-2 en mi plan de trabajo se me asignaron horas para asesorar el PPI del estudiante Víctor Sanabria. En el primer encuentro con el estudiante, en compañía de la Coordinadora de Proyecto Juliana Herrera, se establecieron los acuerdos de entrega y fechas de asesoría.

Durante el periodo académico el estudiante solo hizo una entrega de su PPI en fechas posteriores a las acordadas y con ajustes menores a los solicitados. Una vez se comunicó por correo el incumplimiento a los acuerdos, el estudiante no volvió a responder correos o llamadas telefónicas de mi parte. Por tal razón, no fue aprobado el PPI para ese periodo académico.

Se hace constar con ello que el estudiante no presenta en su trabajo los requisitos mínimos de un documento estructurado que permita estimar su finalización para grado en un periodo académico, ha de ser necesario, por lo menos, dos semestres académicos y un gran compromiso.

Las novedades del seguimiento al estudiante fueron comunicadas en su momento a la profesora Juliana Herrera correo electrónico.

Quedo atenta a cualquier otra solicitud.

Yenny Milena Gallego Cadavid  
Docente Licenciatura en Educación Especial



VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Viernes, 12 de noviembre de 2021  
**PARA:** Profesora **ANDREA YAZMÍN MANRIQUE CAMACHO**  
Subdirectora Admisiones y Registro  
**ASUNTO:** Nueva admisión excepcional Victor Sanabria-LEE (202130820165433)

Estimada profesora Andrea,

De manera cordial informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 11 de noviembre de 2021 (acta 59), **NO AVALÓ** la nueva admisión excepcional del señor Victor Gabriel Sanabria:

Solicitante	Documento	Observaciones
VICTOR GABRIEL SANABRIA ANGEL	79620963	<p>Nueva admisión Excepcional: La solicitud de Nueva Admisión excepcional y registro del trabajo de grado por cuarta vez (Proyecto Pedagógico Investigativo III código 1014047), presentada por el señor VICTOR GABRIEL SANABRIA ANGEL está sujeta al concepto que al respecto emita el CONSEJO ACADÉMICO. La licenciatura en Educación Especial en relación con esta petición manifiesta: 1. El señor Sanabria abandonó estudios hace más de cuatro años. 2. Según concepto de la asesora del trabajo de grado, se requerirían mínimo dos periodos académicos para que se pueda dar por aprobado este espacio, lo que significaría no un registro adicional sino por lo menos dos. 3. Como la solicitud se hace por un solo periodo académico y es la única materia faltante para grado, El Señor Sanabria, si así lo considera el Consejo Académico, deberá cumplir estrictamente el plan de trabajo establecido por la asesora de este espacio académico, para ser desarrollado por una sola vez durante el primer periodo académico de 2022.</p> <p>El consejo de Departamento recomienda <b>NO AVALAR LA SOLICITUD DE NUEVA ADMISIÓN</b>, dado que el señor Victor Sanabria lleva más de cuatro años fuera de la Universidad, el concepto que da el tutor es que necesitaría dos periodos académicos para poder culminar.</p>

Atentamente,

**SANDRA DURÁN CHIAPPE**  
Decana Facultad de Educación



Mayo 18 de mayo de 2023

Universidad pedagógica nacional

Faculta de psicopedagogía

Programa de Licenciatura en Educación Especial,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para comunicarle de la forma más respetuosa mi intención y disposición para continuar con mis estudios en la universidad.

Ya que por motivos personales y académico tuve un desempeño bajo en la asignatura de PPI3, teniendo en cuenta que la pedí por tercera vez y he cumplido los 15 semestres que da la universidad para termina la carrera por esta razón deseo continuar, con mi proyecto de grado y termina la licenciatura en Educación Especial.

Teniendo en cuenta que el pasado 25 de marzo de presente año realice el proceso para la nueva admisión por medio la página de la universidad haciendo la consignación y enviado la solicitud.

En mayo me llego un correo de la señorita Carol Natalia Morales Camacho donde me indica que la solicitud la debo dirigir al programa de Educación Especial solicitando una nueva admisión excepcional 2023-2.

Por otra parte, también me aclara que no se puede solicitar nueva admisión y por lo tanto debería solicitar un proceso Excepcional:

- a. haber alcanzado el tope máximo de semestres permitido por la universidad (15).
- b. haber registrado en tres oportunidades la materia equivalente al trabajo de grado.
- c. Haber solicitado previamente en 3 ocasiones la nueva admisión.

Quedo atento a su respuesta.

**VÍCTOR GABRIEL SANABRIA ÁNGEL**

Código: 2008156082

C. C. 79.620.963

E-mail: [victorsanabria048@gmail.com](mailto:victorsanabria048@gmail.com)

Cellular: 3156036442

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Viernes, 17 de noviembre de 2023  
**PARA:** Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** No aval de nueva admisión excepcional (202305700071412)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad en sesión del 16 de noviembre de 2023 (acta 62), no avaló la nueva admisión excepcional para Cristian Camilo Cervantes Salvador al programa en Pedagogía; la decisión se soporta atendiendo la recomendación el Consejo de Departamento quien señala:

Prom	semestres cursados	Nuevas admisiones	Pérdida de calidad estudiante	Decisión Consejo Departamento
29	2	1	Bajo promedio académico	El programa realizó prueba de suficiencia y la nota es uno con dos (1,2), se cree que con esta nota alcanza a recuperar promedio mínimo sobre tres cero (3,0). Sin embargo, debido a la pérdida de la prueba de suficiencia el programa recomienda <b>NO avalar la nueva admisión.</b>

Atentamente,

**SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**  
Decana Facultad de Educación

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DSI-308

**FECHA:** jueves, 16 de noviembre de 2023

**PARA:** Doctora. **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**  
Decana Facultad Educación.

**ASUNTO:** Remisión Solicitud de nueva admisión excepcional

Atento saludo. Amablemente se remite la solicitud de Nueva Admisión excepcional, presentada por Cristian Camilo Cervantes Salvador, cédula 1233900887 y código 2020254005 de la Lic. en Pedagogía, la cual fue tratada en Consejo de Departamento DSI, mediante consulta electrónica Acta 63 del 16 de noviembre de 2023, así:

PROG	NOMBRE	DOCU	CODIGO	PR O N.	LI SEMA	MATERIAS PESIGLAS	CONCEPTO PROGRAMAS	CONCEPTO CONSEJO DE
PSICOPED.	CRISTIAN CAMILO CERVANTES SALVADOR	1233900887	2020254005	28	2023 L	021301-Curso Abierta I 021302-Módulo común y Formación Complementaria 021303: Iniciación estudiantil, Semestre	Revisado: Rendimiento académico, se evidencia pérdida de calidad de estudiante por promedio inferior a tres ceros (3,0). El programa solicita prueba de suficiencia para recuperar calidad de estudiante. LA PRUEBA NO ES SUPERADA SU NOTA ES DE UNO CON DOS (1,2), en adelante, se cree que con más apoyo a recuperar promedio mínimo: sobre tres ceros (3,0). Debido a la pérdida de la prueba de suficiencia, el programa NO acepta la nueva admisión.	<b>NO SE ADECUA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 63 DEL 16-11-2023</b>

Cordialmente,

**DORA MANJARRES CARRIZALEZ**  
Directora Departamento de Psicopedagogía

Anexo: Conceptos programa-consolidado de excel  
Elaboró: Paola G.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2023-11-16 22:12:58

No. de Radicado: 202303080203233





Certificado de CRISTIAN CAMILO CERVANTES SALVADOR

Página 1 de 2

Que CRISTIAN CAMILO CERVANTES SALVADOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1233900887, ingresó a la Universidad en el segundo periodo de 2020, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de PEDAGOGO y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	Nota	Créditos	Novedad
20202	1012800-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	34	02	
20202	1012801-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDA	24	02	
20202	1012802-01	PSICOLOGIA EDUCATIVA I	37	02	
20202	1012803-01	INGLES I	42	02	
20202	1012839-01	NUCLEO COMUN Y FORMACION COMPLEMENT	31	02	
20202	1128979-01	GESTION CULTURAL MUSICAL	50	01	
20202	1443245-01	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNAC	34	02	
20211	1012804-01	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAG	43	02	
20211	1012805-01	FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDA	38	02	
20211	1012806-01	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	33	02	
20211	1012807-01	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	30	04	
20211	1012809-01	CURSO ABIERTO I	00	02	
20211	1012840-01	NUCLEO COMUN Y FORMACION COMPLEMENT	00	02	
20211	1013526-01	MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES Y DERE	19	02	

**Resumen de créditos**

**En el programa:**

Cursados: 29

Aprobados: 21

Validos: 21

Promedio ponderado acumulado: 29

Escala de notas de 0 a 50

**En la universidad**

Cursados: 29

Aprobados: 21

Promedio general en la universidad: 29

Nota mínima aprobatoria: 30

**Resumen de periodos**

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20202	13	35
20211	16	24

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FBA 330  
**FECHA:** Miércoles, 22 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Nuevas Admisiones Excepcionales

Dando cumplimiento al proceso de nueva admisión excepcional, remito las solicitudes de los estudiantes de nuestras licenciaturas, para ser consideradas en Consejo Académico. Dichas solicitudes fueron avaladas en sesiones de Consejo de Facultad del 07 de noviembre registrada en el acta 51 y 20 de noviembre acta 52.

Licenciatura en Artes Visuales

Ana Katherin Duque Rodríguez	1014242884
Mónica Rodríguez Rodríguez	1073604347
Viviana Rojas Ramírez	1020755841

Licenciatura en Música

Erika Yolima León	1075873958
Sonia Vanessa Mahecha	1072717424

Atentamente.





**ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESÓY**  
Decana

Elaboró: FBA 330/Yady M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-22  
No. de Radicado: 202303300207903





INFORMACIÓN ACADÉMICA		Conceptos del Comité Académico de la Licenciatura en Artes Visuales sobre el rendimiento académico y del Trabajo de Grado (Si es el caso)	Recomendación del Comité Académico
Nombre del estudiante:	DUQUE RODRIGUEZ ANA KATHERIN		
N° del documento de identidad:	1014242884		
Código estudiantil:	2016272609		
Promedio:	4,2		
Fecha de ingreso:	2016-2		
No. de Semestres calendario:	QUINCE		
No. de semestres cursados:	CATORCE		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	DOS		
Materias perdidas:	CUATRO		
No. de cancelaciones totales de registro:	NINGUNA	Materias faltantes: Inglés II 1172102. Inglés III 1172107 Inglés IV 1172112 y 1172140 Proyecto de Grado III.	
No. de solicitudes de nueva admisión:	UNA		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	EN TRAMITE	Una vez revisado el avance del trabajo de grado se identifica que al cumplir con el 80% de avance, y consultado el concepto al profesor que está haciendo el seguimiento, se sugiere avalar la nueva admisión.	Se sugiere avalar la nueva admisión
No. de reintegros aceptados:	NINGUNO		
Último semestre registrado:	2023-1		
Versión a la que pertenece:	2		
% de Escolaridad: (N° de créditos cursados / N° de créditos que debía haber cursado según el programa):	87%		
N° de ulas (cursos) registrados y aprobados:	156		
Causa/ Pérdida de la calidad de estudiante:	Pérdida por licencia con trabajo de grado II 1172140		

16

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá, 9 de Octubre del 2023  
Universidad Pedagógica Nacional  
Licenciatura Artes Visuales

**Carta solicitud para nueva admisión**

Yo Ana Katherin Duque Rodriguez con código estudiantil 2016272009, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar nueva admisión para presentar mi trabajo de grado y finalizar mi proceso en la universidad. A la fecha mi trabajo de grado, en la modalidad de investigación creación, se encuentra a un 80% de avanzado teniendo en cuenta que mi proceso tiene dos partes: una es mi trabajo escrito y la otra es el proceso de obra. En general ya cuento con un considerable avance en la descripción y reflexión del proceso de creación, así como en la conceptualización de la obra y desarrollos de la obra. Estos textos han sido revisados previamente por mi director de trabajo de grado. Con mi compromiso y el aval de mi tutor Diego Romero, según el cronograma planteado que adjunto, debo terminar el documento al finalizar el semestre 2023-2 y para marzo del 2024-1 tener la obra en su totalidad con propuesta de montaje y así presentar mi trabajo en su totalidad para abril del 2024 que es la fecha ordinaria aproximada para trabajos de grado. Agradezco la atención prestada y una pronta respuesta.

Atentamente

Ana Katherin Duque Rodriguez

C.C 1014242884

Carrera 1ª # 18-71

Suacha

Cel: 3223789691

akduquer@upn.edu.co



Solicitud nueva admisión excepcional



### Cronograma *Caminando entre sombras*

Apartados del documento del TG que hace falta terminar:

- Eclipses y óptica de la luz
- Video-arte
- La experiencia de lo cotidiano
- Referentes:
- Habitar la oscuridad
- Obra terminada
- Propuesta de montaje

Cronograma proyecto de grado <i>Caminando entre sombras</i>										
Avances por apartados	Octubre	noviembre	febrero	marzo	abril					
Eclipses y óptica	15									
La experiencia de lo cotidiano	30									
Habitar la oscuridad		15								
Referentes		30								
Avance 1 Obra			15							
Avance 2: obra			30							
Entrega final obra				15						
Propuesta montaje				30						
Entrega proyecto de grado					15					

16



Bogotá 17 de octubre de 2023

Señores:

Consejo académico

Universidad pedagógica nacional

Ref.: Solicitud de nueva admisión excepcional

Mediante la presente me dirijo a su autoridad para solicitar un semestre académico más para poder culminar las materias faltantes para grado en el programa de licenciatura en música en el periodo 2024-1. Los espacios académicos pendientes son: Proyecto de grado II, una optativa pedagógica y una electiva.

Sin más que agregar reciban, un cordial saludo.

Atentamente:

*Erika León C.*

Erika Yolima León Cañón

Cc: 1075873958

Cel: 3158403398

[AKIRE\\_27@HOTMAILES](mailto:AKIRE_27@HOTMAILES)

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá 17 de octubre de 2023

Señores:

Consejo académico

Universidad pedagógica nacional

Ref.: presentación cronograma de entrega de proyecto de grado.

Mediante la presente me dirijo a su autoridad para dar cuenta del proceso del trabajo de grado de la estudiante Erika Yolima León Cañón, el cual se encuentra en un desarrollo del ochenta por ciento y así mismo presentar un cronograma de trabajo y entrega del mismo, el cual se llevará a cabo en el periodo 2024-1.

Sin más que agregar reciban, un cordial saludo.

Atentamente:



Diego Saboya.

Asesor de proyecto



Cronograma de trabajo y entrega del proyecto de grado

Semana 1 y 2	Entrega de avances del proyecto y Corrección según las observaciones realizadas por el asesor
Semana 3	Revisión y corrección del marco teórico
Semana 4	Revisión desarrollo metodológico, Corrección en el proceso de adaptaciones, partituras, edición
Semana 5	Revisión de fuentes bibliográficas, citas y conclusiones
Semana 6	Revisión de anexos, imágenes y tablas
Semana 7 y ocho	Corrección de estilo y forma
Semana 9 y 10	Entrega a lectores
Semana 11 y 12	Espera de observaciones
Semana 13 y 14	Correcciones en caso de ser solicitado por los lectores
Semana 15 y 16	sustentación

16

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá, 21 de septiembre de 2023

**Señores:**

**CONSEJO DE FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LIC. ARTES VISUALES  
Universidad pedagógica nacional**

**Asunto: PETICIÓN**

La presente tiene el fin de solicitar se me permita realizar el pago y proceso de nueva admisión, a pesar de la fecha y teniendo en cuenta que cumplí con el tiempo que establece la universidad para retomar mis estudios; considerando que la única materia faltante para la culminación del pregrado es trabajo de grado III, cabe aclarar, que reconozco y asumo las limitantes de mi caso.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,




---

**MÓNICA ANDREA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**C.C. NO. 1073604347 DE PACHO (CUND.)**  
**DIRECCIÓN: CALLE 151C # 109# -50 CASA 107**  
**CIUDAD: BOGOTA**  
**CÓDIGO: 2014272033**  
**CORREO: monroro.mr@gmail.com**  
**TEL. 317 661 50 11**



**Comité de investigación**  
**Licenciatura en Artes Visuales**

**Concepto del trabajo de grado de la estudiante Mónica Rodríguez**

Elaborado por: Martín Kanek Gutiérrez Vásquez

El trabajo de grado titulado "Educación artística visual, subjetividad política y redes sociales virtuales" de Monica Rodríguez se propone responder indagar en el lugar que tiene la educación artística visual en la configuración de subjetividades en el uso de las imágenes en las redes sociales. El documento presenta un avance en el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, marco teórico y metodología, correspondientes a un 80%.

En la justificación se argumenta la pertinencia del proyecto, en el planteamiento del problema se plantea y desarrolla la tensión entre la configuración políticas de subjetividades y el consumo y producción de imágenes en las redes sociales. Se proponen 3 objetivos que orientan a la investigación al reconocimiento de la educación artística visual en la configuración de subjetividades en el uso de los nuevos repertorios tecnológicos. En el marco teórico se despliegan varios conceptos como lo virtual, las redes sociales y subjetividades políticas que la estudiante desarrolla a partir de dialogar con varios autores. En la metodología se proponen desde un enfoque cualitativo, con un modelo de investigación documental, se proponen 4 fases: Preparatoria, Descriptiva, Interpretativa por núcleos temáticos y construcción teórica global.

A partir de la lectura del documento se determina que, si la estudiante se compromete en el desarrollo de su trabajo de grado, en especial al apartado de metodología, este se puede finalizar en un semestre.

**EDUCACIÓN ARTÍSTICA VISUAL, SUBJETIVIDAD POLÍTICA Y REDES SOCIALES VIRTUALES**  
**Cronograma Monica Rodriguez**

Actividad	Febrero	Marzo	Abril
Finalización en la etapa de metodología y análisis.	29		
Desarrollo del apartado de conclusiones		15	
Correcciones de ortografía, redacción y estilo de citación		30	
Entrega de documento al Comité de investigación.			15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Señores

Consejo Académico

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: nueva admisión excepcional

A través de la presente yo, Sonia Vanesa Mahecha Triviño con código estudiantil 2016175024 me permito solicitar una admisión excepcional ya que he alcanzado el tope máximo de semestres permitidos por la Universidad y la única materia que se encuentra faltante es Proyecto de grado II por tal razón solicito se me permita culminar la materia mencionada en el periodo correspondiente entre febrero y marzo del 2024.

Sonia Vanesa Mahecha Triviño  
CC:1072717424  
Dirección: Carrera 4 n 16 a -57  
Ciudad: Cota Cundinamarca  
Teléfono :3194173210  
Correo electrónico: vane14-55@hotmail.com

De antemano agradezco la atención prestada y quedo atenta a una posible respuesta favorable



ATT: Sonia Vanesa Mahecha Triviño

CC:1072717424

Tel: 3194173210

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá, 24 de octubre de 2023

Señores

Consejo Académico

Universidad Pedagógica Nacional

Objeto: Nueva Admisión Excepcional

A través de la presente, yo Francisco Abelardo Jaimes Carvajal, Director del Departamento de Educación Musical, me permito ratificar que la estudiante Sonia Vanesa Mahecha Triviño se encuentra fuera de la cantidad de semestres permitidos por la Universidad Pedagógica Nacional y le falta aprobar la materia (Proyecto de grado II) en el cual realiza el trabajo "Proyecto de Grado" el cual se encuentra en un 85% de avance faltándole hacer modificaciones de redacción y completar información del proyecto. La estudiante mencionada adquiere el compromiso de culminar y hacer las correspondientes entregas en febrero y marzo del 2024 con lo cual culminaría su proceso de pregrado en la Universidad Pedagógica Nacional para lo cual se plantea el siguiente cronograma:

- Del 12 al 23 de febrero de 2024: se realizará entrega a los jurados para la revisión y correcciones correspondientes al trabajo de grado.
- Del 26 de febrero al 8 de marzo de 2024 se realizarán las correspondientes modificaciones, entrega y sustentación del trabajo de grado
- Para culminar el proceso de entrega el 15 de marzo de 2024



Francisco Abelardo Jaimes Carvajal

Director del Departamento de Educación Musical

Universidad Pedagógica Nacional

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 2.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA</b> <small>Artículo 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 034 de 2002 y Acuerdo 305 de 2002</small>
<b>Código: FOR2MGDU</b>	<b>Versión: 02</b>
<b>Fecha de Aprobación: 28-09-2016</b>	<b>Página 1 de 4</b>

Fecha de recepción material a evaluar

18 03 2023

Título del material a evaluar: Investigación, maestro e historia: la biología como saber escolar en Colombia

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

La historia de las disciplinas y los saberes escolares en Colombia se ha constituido en un objeto de interés desde finales de la década de 1990 cuando asistimos a una serie de reformas curriculares que llevaron a problematizar los contenidos, los propósitos y las formas de organización de los conocimientos a enseñar. Como consecuencia, debates relacionados con la integración y la interdisciplinariedad se suman a otros presentes desde la constitución del oficio de maestro, tales como la tensión entre el saber pedagógico y los saberes específicos y la relación teoría y práctica.

Este interés por los saberes escolares ha permitido entender el funcionamiento de la cultura escolar y problematizar la idea de la escuela como una institución que recibe los contenidos de las ciencias y los reproduce a través de la planificación didáctica. En este sentido, los estudios sobre la práctica pedagógica y los saberes escolares han constatado la capacidad generativa de conocimiento que tiene esta institución, sus finalidades y sus efectos en los sujetos y en la sociedad. En este marco, este libro abre la posibilidad de entender cómo conceptos acerca de lo vivo y la vida; la sexualidad y el cuerpo se constituyen en objetos de interés de la formación que se concretan en prácticas y saberes escolares que se relacionan con la higiene, el cuidado, la salud, el ambiente, los cuales son abordados a través de las disciplinas científicas como historia natural, la biología, la química, la física, entre otras.

En este sentido, el texto permite vislumbrar las finalidades de estas prácticas y los usos estratégicos de estas en función de posicionar ciertas finalidades políticas y sociales que buscan materializar sus ideales a través de la enseñanza, para esto el libro recurre a mostrar las transformaciones de

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



estas finalidades y cómo estas permiten visibilizar e invisibilizar ciertos saberes, lo que se ilustra en el posicionamiento de la historia natural y la botánica para pensar lo vivo y la vida, y paulatinamente sus desplazamientos, donde "el maestro, a través de la enseñanza, genera cosas y da la posibilidad de configurar toda una serie de saberes" (p. 29). Se observa un claro interés por mostrar la potencia creadora de la escuela y del maestro como productor de saber quién, a través de la enseñanza interroga la ciencia.

Además de lo antes dicho, se observa una crítica a la presunta desaparición del saber escolar en la escuela colombiana en el presente y la ausencia de programas de formación del profesorado en esta área. Lo que se constata, además, en la baja intensidad horaria de esta área en el currículo escolar.

En términos metodológicos, el libro insiste en señalar que no se busca hacer una historia lineal del saber escolar, sino mostrar los "intersticios", para dar cuenta de esas prácticas, finalidades y estrategias cambiantes. Sin embargo, no se explicita el archivo que se abordó, tampoco la delimitación temporal o periodización elegida -se pasa de manera constante entre el pasado y el presente, sin ningún criterio claro-, tampoco se explica cómo se organiza y analiza la información hallada la cual deriva en unos hallazgos que no todos se encuentran claramente relacionados con el abordaje histórico.

A través de los cinco capítulos se presentan diferentes prácticas, saberes y procesos de formación del profesorado, que se pasan a detallar:

El libro inicia con el capítulo introductorio titulado "De la educación sexual a la biología como saber escolar: una introducción", el cual presenta la línea de investigación Trayectos y aconteceres: del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía, donde surge el interés por problematizar la violencia sexual en la escuela, de ahí la necesaria revisión en la historia donde se comprenda el lugar de la sexualidad y el cuerpo en la formación. Esta exploración halla una conexión con la enseñanza de la biología, la cual deja de ser una mera disciplina científica y pasa a constituirse en un saber que, desde la escuela, hace unos usos de sus conceptos para ponerlos a funcionar en clave de unas finalidades específicas tales como la higiene, el comportamiento, la salud. Se menciona que "El propósito central ha sido visibilizar las prácticas con el fin de señalar cómo se configura en la contemporaneidad la biología saber escolar" (p. 16). Se hace un abre bocas a la temática. Se espera que los siguientes desarrollen las ideas presentadas. Sin embargo, los capítulos siguientes abordan temáticas diferentes.

Es así como el apartado denominado "Historia y pedagogía. Aproximaciones a la constitución de la biología como saber escolar", hace unas puntualizaciones metodológicas sobre cómo se entiende la historia y pasa a mostrar los desplazamientos de la biología escolar en Colombia. Se muestra un texto nutrido en referencias que permiten observar cómo se dan desplazamientos en contenidos y objetivos formativos relacionados con la biología escolar. Sin embargo, hace falta explicitar la conexión con el presente, la cual se hizo en el capítulo introductorio.



Por su parte, en el apartado ¿Es pertinente la enseñanza de la biología actualmente?: El desplazamiento de la biología en la escuela, abre una nueva vía del análisis relacionado con la formación de maestros y el lugar de los saberes en la escuela. Se muestra cómo los discursos de la investigación científica y los saberes culturales, así como las tendencias del gobierno de la población, van modificando los contenidos y propósitos de la escuela y de los saberes escolares. Lo que permite al lector reflexionar sobre los movimientos de los discursos y sus afectaciones a lo que hace el maestro y a la cultura escolar.

Se llega al capítulo, "La formación como experiencia: una apuesta contemporánea por pensar la enseñanza de la biología de otros modos". Es una reflexión sobre la experiencia entendida más allá de lo externo al sujeto y se centra en el individuo y cómo se afecta por lo exterior. Es un capítulo complejo, dado que no está ligado a la perspectiva histórica de los apartados anteriores y toma una vía metodológica diferente. Sin embargo, cabe anotar que su interés está localizado en la formación de los maestros

Se cierra el texto con el título "A manera de conclusión: la biología como saber escolar en la contemporaneidad". En este se recogen reflexiones sobre el proceso de formación y los logros de la línea de Trayectos y aconteceres, así como otras reflexiones que se abordan en el libro sobre la escuela como institución abierta y en movimiento permanente; el saber como algo que no es estático y la pregunta por lo vivo y la vida abordada desde una gran amplitud de referencias.

Para el lector que se acerca a la obra quedan interesantes reflexiones relacionadas con los intereses variados y a veces contradictorios que rodean a la escuela y que pasan por los contenidos de la enseñanza, los cuales van más allá de la aplicación de la ciencia de referencia. El libro permite entender de qué manera las ciencias son alteradas en el contacto con la sociedad y se abre la problematización por sus usos y finalidades. Hace falta mayor articulación entre los capítulos. La impresión inicial es como se si hubieran construido de manera dispersa y sin atender a un objeto o pregunta central que los aglutine. Es un poco complejo comprender la relación del título del texto con los desarrollos presentados. Se extraña la presencia de autores clave en el campo de la historia de los saberes y disciplinas escolares, como antecedentes que permitan dar sustento al libro, es decir, es importante acoger la tradición dado que no se parte desde cero y este objeto tiene un amplio abordaje.

Por su parte, el impacto del texto en el campo temático en el que se inscribe es importante, dada la necesidad de reconocer la trayectoria de los cambios curriculares, de los programas académicos que forman profesores en Colombia y de cómo estos han interpretado las políticas educativas y sociales que van atravesando la escuela y hacen exigencias específicas a los maestros. Comprender esto es clave para entender nuestro presente y problematizar la relación con el afuera, es decir, con las ciencias de referencia, con las políticas y con las dinámicas sociales y culturales que impactan decididamente a la educación.

Es clave abrir este estudio a entender procesos y prácticas de la formación de maestros en la Universidad y en el país. Abordar, con mayor detalle, los procesos de escolarización de las



disciplinas científicas y problematizar sus usos. Finalmente, abordar el presente: la expansión de las ciencias y tal vez, la resistencia de la escuela por apropiar estos contenidos. Más allá de las modas, es importante entender los proyectos pedagógicos que se llevan a cabo en la escuela.

En relación con las fuentes de información, reitero que fueron escasas, tanto para abordar lo teórico e histórico, como para abordar la lectura y problematización del presente. A nivel metodológico se observa la ausencia de un rastreo de investigaciones similares que han abordado la temática y que pueden constituirse en antecedentes útiles para este estudio. Las referencias al campo de la historia y las disciplinas escolares son necesarias para enriquecer la mirada sobre lo local, sobre la biología escolar, así como sobre la pedagogía y la didáctica. Estas últimas reflexiones tangencialmente abordadas en el libro no profundizan en debates relacionados con el auge de la enseñanza de las ciencias, las didácticas especializadas, sus procedencias y formas de apropiación y circulación en Colombia y las formas en que se institucionalizaron en la formación de maestros y, posteriormente, en las prácticas y saberes de enseñanza en las escuelas.

De acuerdo a su evaluación responda:

*¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?*

SI: X NO: \_\_\_\_\_

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Isabel Cristina Calderón Palacio

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico: iccalderonp@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo: 8015941894, ext. 169 Celular: 3012603146

Firma

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small> <small>EDUCADORA DE EDUCADORES</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA</b> <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>
<b>Código: FOR038GDU</b>	<b>Versión: 02</b>
<b>Fecha de Aprobación: 28-09-2016</b>	<b>Página 1 de 5</b>

Fecha de recepción material a evaluar

20 abril 2023

Título del material a evaluar: **Investigación, maestro e historia: la biología como saber escolar**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

La obra "Investigación, maestro e historia: la biología como saber escolar" producida por el grupo de Investigación "Trayectos y aconteceres: estudios del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía" y cuyos autores son Paola Andrea Roa García, Claudia Janneth Jaramillo Sánchez, Deysi Liseth Serrato Rodríguez e Leslie Alexa Sánchez Reyes. En su título, la biología es anunciada como un saber escolar, ese significado es problematizado por la interrelación de tres dimensiones: la investigación, los docentes y la historia. El argumento central del libro se incide en la contribución de la historia para investigar los discursos fijados acerca de los sentidos atribuidos naturalmente a la biología, para confrontarlos con otros modos de comprender las relaciones entre el vivo y la



Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

16



vida, creando la posibilidad de captar esas relaciones e interpelar el establecido. Para captar otros modos de comprender estas relaciones en la escuela, los autores defienden una formación docente que sea caracterizada por la experiencia. La defensa de esa formación se fundamenta en la dimensión creativa de la maestría y en la posibilidad de movilizar otras experiencias alternativas - no es acerca del nuevo, pero en la noción de creación deleuziana - a los enfoques naturalizados que atraviesan la historia escolar en detrimento de los que enseñan y de los que aprenden. Estimulando el desplazamiento de las fijaciones naturalizadas que han constituido las relaciones entre la enseñanza y el significante biológico, las autoras argumentan que los maestros tienen un "rostro" y un "rastros". Por eso, necesita asumir la formación docente como una "deformación", la cual se deriva de la posición pasiva asumida en los procesos formativos que encuadran a los maestros en un régimen único de verdad. A partir de esta defensa, los autores construyen un argumento para otra pedagogía.

El libro "Investigación, maestro e historia: la biología como saber escolar" tiene como aporte teórico la obra de Michel de Foucault, haciendo de sus célebres aportes acerca del biopoder la base de todas las reflexiones discursivas a lo largo de la obra. Ampliando estos aportes para abordar específicamente las relaciones entre la biología escolar, la investigación, los maestros y la historia, el trabajo se inscribe en la referencia teórica de los estudios posmodernos, de los discursos y prácticas discursivas, entremezclándolas con posiciones contrarias a la linealidad, la naturalización y la pasividad de los docentes sobre el vivo y la vida. Lo hace para interpelar formas naturalizadas de comprender la profesión docente, la formación y la función de la escuela y señalar otros caminos educativos. A lo largo de sus secciones se coteja la educación sexual, las perspectivas históricas sobre la historia natural, las ciencias naturales con elementos del pasado y del presente, cuestionando las orientaciones educativas basadas en la ideología neoliberal que ha invadido el mundo y ha puesto más tensión en la delineación de la formación y enseñanza de la Biología. Por intermedio del concepto de biocapital, las autoras señalan con primor, como la impregnación neoliberal en las directrices curriculares desplaza la biología escolar, fijando sentidos utilitaristas acerca del tratamiento de lo vivo y la vida y sobrevalorando los estudios sobre el medio ambiente en perspectivas utilitaristas.



Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

15



Entonces, considero que el trabajo tiene densidad teórica para abordar un tema que se desarrolla desde el pasado y permanece en el presente, desafiando interpretaciones que reducen los maestros a ejecutores de un proyecto externo que sustrae la autoría de sus prácticas y empobrece la enseñanza de la biología. Las provocaciones de la obra devuelven a los maestros los propósitos de esta enseñanza. Tengo, sin embargo, algunas pequeñas observaciones que pueden ser debatidas, aceptadas o no, en el sentido de profundizar el rico contenido de este libro, y que ahora destacaré.

- Aunque el libro trae en su título la defensa de la "biología como saber escolar" y afirma que esto "implica reconocer que uno tiene su propia historia en la escuela", la "biología", a la que se refiere a lo largo del libro, no siempre hace explícitas las distinciones entre la asignatura escolar biología y la biología como ciencia. Su lectura produce un efecto de sentido que hubiera una simetría entre la disciplina de la escuela y la de la ciencia. Estudios históricos sobre la asignatura escolar biología, realizados en países anglosajones y en Brasil, han demostrado que las trayectorias de la asignatura escolar y la ciencia de la biología se entrelazan con mayor o menor proximidad entre el contexto escolar y el contexto científico. Así, estos estudios contestan las visiones que reducen la disciplina escolar a la reproducción de contenidos biológicos que sólo serían compatibles con los niveles de edad de los alumnos. Estos estudios reconocen que la disciplina escolar tiene características *suis generis* que sirven a los fines propios de la escuela, está atravesada por distintos tipos de saberes y, por lo tanto, considerando la epistemología, es distinta de la ciencia. Asumir la existencia de una "biología como saber escolar" supondría escudriñar dimensiones de la cultura escolar y del conocimiento escolar que exponen diferentes propósitos, prácticas, sujetos y formaciones. Hay estudios sobre el conocimiento escolar y la cultura escolar, en el campo del currículo que pueden ser buenos interlocutores para el desarrollo de una defensa de la biología escolar, o como sugieren estos estudios curriculares, el concepto de la asignatura escolar biología. En ese sentido, se advierte que existan pocas referencias a las especificidades del contexto escolar, aspecto que refuerza la simetría entre los contextos científico y el escolar. Sustentar la biología como saber escolar puede ser enriquecido con varias reflexiones que incluyan las características particulares y pluralizadas del contexto escolar - en sus distintas configuraciones - para adensar en las diversas



Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

16



concepciones y situaciones señaladas en la obra, tales como educación sexual, salud, botánica, etc.

Para desarrollar su argumento central, el trabajo señala que adopta una "mirada histórica". Sin embargo, las referencias históricas podrían haberse desarrollado mejor. Una mayor precisión sobre los contextos, indicando dónde, cuándo y cómo ocurrieron ciertos procesos y qué sujetos los atravesaron, daría más consistencia a los argumentos. La atención al contexto es insuficiente, eso puede conducir al lector/la lectora a una lectura universalizada, sin tener en cuenta las diferencias contextuales. Las referencias al contexto colombiano, por ejemplo, aparecen en algunas ocasiones, pero en general no son del todo explícitas, dejando dudas, en varias partes del libro, sobre a qué contexto se refieren las declaraciones. De este modo, se evoca una subjetividad independiente del contexto. Asociado a esta inexactitud contextual, si no me equivoco, parece que todas las referencias se hacen al contexto occidental, es decir, todas las referencias a la ciencia son relativas a occidente, dejando fuera el contexto oriental como espacio y territorio de producción científica. Considerando que no se hace ninguna excepción al respecto de eso, el tratamiento impreciso de las referencias históricas reduce la comprensión pretendida en la obra.

En general, la obra mezcla las diversas ramas de las Ciencias Biológicas, tratándolas indistintamente. Como afirma Ernst Mayr, también citado en el trabajo, necesita considerar la trayectoria epistémica de las diversas ramas de las Ciencias Biológicas. El autor enfatiza estas particularidades de las diversas ramas, cuando argumenta que existe una "biología de las causas próximas" y una "biología de las causas remotas". Él desarrolla su argumento de que las ramas de las Ciencias Biológicas conllevan epistemologías distintas, lo que presupone una pluralidad metodológica que impacta en la teorización y comprensión de sus conceptos y prácticas.

La obra presenta pocas referencias a los autores a lo largo del libro, especialmente cuando se hacen declaraciones sobre datos históricos. Los epígrafes son pocos desarrollados en toda la sección. Se presentan para abrir la sección, sin que el texto identifique en qué contexto escribe el autor de estos epígrafes. No se profundiza en la pertinencia de las citas de estos autores para abrir las secciones.



Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

16



En resumen, considero que el libro desarrolla satisfactoriamente sus argumentos, es provocador y desafía las configuraciones establecidas sobre la enseñanza y formación de profesores de Biología. Destaco la discusión sobre el biocapital y el análisis realizado sobre el desplazamiento de la Biología, como asignatura escolar, debido al avance del neoliberalismo educativo. A pesar de algunas observaciones realizadas sobre aspectos abordados en el libro, con la intención de suscitar fructíferos diálogos, sin duda, el libro trae fructíferos aportes a los campos de la Educación y la Enseñanza de la Biología.

De acuerdo a su evaluación responda:

*¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?*

SI

NO

Gracias por su aporte y colaboración.

-----

Nombre del evaluador: Sandra Lúcia Escovedo Seijas

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidade Federal Fluminense

Correo electrónico: [escovedoselias@gmail.com](mailto:escovedoselias@gmail.com) o [sandraselias@id.uff.br](mailto:sandraselias@id.uff.br)

Teléfono fijo \_\_\_\_\_ X \_\_\_\_\_ Celular: + 55 21 988096219

Firma



	<b>FORMATO</b>	
	<b>EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA</b> <small>Artículo 8 y 9 del Decreto 1379 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 035 de 2003</small>	
<b>Código: FORGGDU</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 28-09-2016</b>	<b>Página 1 de 2</b>	

Fecha de recepción material a evaluar

DD	MM	AAAA
----	----	------

Título del material a evaluar: *Investigación, maestro e historia: la biología como saber escolar*

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

1. *Desarrollo del tema.* La temática de desarrollo de manera completa hace parte de un proyecto de investigación y el informe que presenta el libro da cuenta de un trabajo riguroso, con utilización de categorías metodológicas pertinentes y desde mi perspectiva novedosa para el campo de los estudios en enseñanza de la biología, y en general para el campo de la pedagogía.
2. *Calidad Académica...* El libro presenta un hilo conductor a partir de preocupaciones investigativas de las autoras, se concreta en una pregunta problémica que nuclea el desarrollo temático y los resultados de la investigación sobre la biología como saber, escenario contemporáneo de discusión que permite pensar la escuela, el maestro y las posibilidades de constituir una campo teórico-metodológico que aporte conceptos al estatuto epistemológico de la pedagogía. La obra es inédita es una presentación y en posibilidades que ofrece para el reconocimiento de líneas de investigación en enseñanza de la biología.
3. *Impacto...* Creo que no el ellos aspectos más valiosos de la obra es la apuesta investigativa pues recurre a conceptos de la filosofía, en este caso, la perspectiva arqueológico-genealógica nacida en el pensamiento de Michel Foucault y que ha sido apropiada y reapropiada en diversos campos del saber en este caso la enseñanza de la biología.
4. *Fuentes de información.* Las fuentes utilizadas son pertinentes y son apropiadas con la apuesta metodológica escogida, dialogan fuentes teóricas, documentales y vitales que hacen una amalgama de posibilidades interpretativas que las autoras logran transmitir en cada una de las partes de la obra. Considero que es de más valioso del libro.
5. *Aporte a la pedagogía, las ciencias...* considero que el aporte de la obra y del grupo de investigación en su línea de trabajo tiene dos aristas: por una lado la posibilidad de pensar temas que sería de cierta manera de las ciencias físicas en un lógica histórica, social y humana que permite reconocer que los discursos aparentemente lejanos a las realidades humanas son parte fundamental de las maneras de vivir de la personas y de las prácticas sociales en las que están inmersos; y desde a otro punto de vista el aporte a la pedagogía en términos de explorar e incluir en sus estatuto epistemológico categorías teóricas y metodológicas que permiten pensar de otro modo como el saber del maestro y sus posibilidades de constitución emergen en relación con discurso y prácticas que lo han constituido históricamente.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



De acuerdo con su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI  NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Oscar Pulido Cortés

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Correo electrónico: oscarpulidocortes@uptc.edu.co

Teléfono fijo \_\_\_\_\_ Celular: 3138294834

Firma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:**

*"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:  
PAOLA ANDREA ROA GACÍA**

**FECHA:** 27 de octubre de 2023

**LUGAR:** Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 27 de octubre de 2023, con la presencia de los profesores: **Sandra Lucía Escovedo Selles** de la Universidade Federal Fluminense, **Oscar Pulido Cortés** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y **Isabel Cristina Calderón Palacio** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Paola Andrea Roa García** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Paola Andrea Roa García** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**, el concepto global es: **Favorable**

**Oscar Pulido Cortés**, el concepto global es: **Favorable**

**Isabel Cristina Calderón Palacio**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Paola Andrea Roa García**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**  
Evaluadora Externa  
Universidade Federal Fluminense

  
**Oscar Pulido Cortés**  
Evaluador Externo  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Isabel Cristina Calderón Palacio**  
Evaluadora Interna  
Universidad Pedagógica Nacional

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaría General  
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

*"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:  
**PAOLA ANDREA ROA GACÍA**

**FECHA:** 27 de octubre de 2023

**LUGAR:** Canal Institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 27 de octubre de 2023, con la presencia de los profesores: **Sandra Lucía Escovedo Selles** de la Universidade Federal Fluminense, **Oscar Pulido Cortés** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y **Isabel Cristina Calderón Palacio** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de Investigación: *"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Paola Andrea Roa García** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Paola Andrea Roa García** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**, el concepto global es: **Favorable**

**Oscar Pulido Cortés**, el concepto global es: **Favorable**

**Isabel Cristina Calderón Palacio**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Paola Andrea Roa García**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**  
Evaluadora Externa  
Universidade Federal Fluminense

**Oscar Pulido Cortés**  
Evaluador Externo  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Isabel Cristina Calderón Palacio**  
Evaluadora Interna  
Universidad Pedagógica Nacional

**Gina Paola Zaldívar Ramírez**  
Secretaria General  
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

*"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:  
PAOLA ANDREA ROA GACÍA

**FECHA:** 27 de octubre de 2023

**LUGAR:** Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 27 de octubre de 2023, con la presencia de los profesores: **Sandra Lucía Escovedo Selles** de la Universidade Federal Fluminense, **Oscar Pulido Cortés** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y **Isabel Cristina Calderón Palacio** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de Investigación: *"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Paola Andrea Roa García** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 5 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Paola Andrea Roa García** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**, el concepto global es: **Favorable**

**Oscar Pulido Cortés**, el concepto global es: **Favorable**

**Isabel Cristina Calderón Palacio**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Paola Andrea Roa García**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**

Evaluadora Externa

Institución Educativa Cultural Fluminense  
Evaluación académica digitalmente



SANDRA LUCÍA ESCOVEDO SELLES  
Evaluadora Externa  
Teléfono: 011 2623 4000  
Correo electrónico: selles@ufjf.br

**Oscar Pulido Cortés**

Evaluador Externo

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Isabel Cristina Calderón Palacio**

Evaluadora Interna

Universidad Pedagógica Nacional

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaría General

Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO DE INVESTIGACIÓN:

*"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:  
**PAOLA ANDREA ROA GACÍA**

**FECHA:** 27 de octubre de 2023

**LUGAR:** Canal Institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las diez 10:00 de la mañana del 27 de octubre de 2023, con la presencia de los profesores: **Sandra Lucía Escovedo Selles** de la Universidade Federal Fluminense, **Oscar Pulido Cortés** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y **Isabel Cristina Calderón Palacio** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Libro de investigación: *"Maestro e Historia: la biología como saber escolar"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **Paola Andrea Roa García** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **Paola Andrea Roa García** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**, el concepto global es: **Favorable**

**Oscar Pulido Cortés**, el concepto global es: **Favorable**

**Isabel Cristina Calderón Palacio**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **Paola Andrea Roa García**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

**Sandra Lucía Escovedo Selles**  
Evaluadora Externa  
Universidade Federal Fluminense



**Oscar Pulido Cortés**  
Evaluador Externo  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Isabel Cristina Calderón Palacio**  
Evaluadora Interna  
Universidad Pedagógica Nacional

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaría General  
Universidad Pedagógica Nacional

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORIA ACADÉMICA**  
**COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** ECP - 398  
**FECHA:** Viernes, 16 de septiembre de 2022  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Solicitud ascenso de categoría 202205220038112

Cordial saludo doctora Gina.

Atentamente me permito comunicarle que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP en la sesión del 8 de septiembre del 2022, mediante Acta No. 33, atendió la solicitud de ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesora PAOLA ANDREA ROA GARCÍA presentando el Libro de Investigación "Maestro e Historia: la biología como saber escolar", ISBN 978-058-5416-87-1, editorial Universidad Pedagógica Nacional, número total de autores del libro 4, ciudad Bogotá, año 2018, páginas 60.

Al respecto el CIARP consideró lo siguiente, que de conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3, artículo 24° del Decreto 1279 "Definición de criterios para los reconocimientos salariales" y el artículo 14° de la Resolución No. 637 / 2017 "Libros de investigación", el documento postulado en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Académico No. 005 / 03 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular" se define como Libro de investigación.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 23 / 82, Decreto 460 / 95 y la Decisión 351 / 1993, el libro presentado cumple con las disposiciones normativas sobre derechos de autor". Por lo anteriormente expuesto, el Comité recomendó aceptar el libro y remitirlo al Consejo Académico, para que se apliquen los numerales 3 al 7 del artículo 4° del Acuerdo N° 005 de 2003 del Consejo Académico, "procedimiento para Ascender a la categoría de Titular".

En lo pertinente al numeral 8 para el pago del evaluador, una vez designados los evaluadores externos, se deberá informar a esta dependencia los datos de contacto para que se pueda llevar a cabo la contratación que permita garantizar el registro presupuestal para causar el pago correspondiente.

Cordialmente

*Y. Cárdenas P.*

**YEIMY CÁRDENAS PALERMO**  
 Vicerrectora Académica

Av. Bolívar y 15a  
 Edificio: BCP - 2807, Bogotá, Colombia

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-09-16  
 No. de Radicación: 303269889452153



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 3.

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small> <small>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y FORMACIÓN ACADÉMICA</small> <small>DE EDUCACIÓN</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA          PROFESORES DE PLANTA</b> <small>Artículo 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002. Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>
<b>Código: FORGGU002</b>	<b>Versión: 03</b>
<b>Fecha de Aprobación: 28-03-2016</b>	<b>Página 1 de 2</b>

Fecha de recepción material a evaluar

12	09	2023
----	----	------

Título del material a evaluar: Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El documento objeto de esta evaluación propone una reflexión importante sobre la manera como opera el Estado a través del aparato administrativo y de los dispositivos simbólicos a su alcance para producir efectos políticos hegemónicos. La originalidad de trabajo de los autores está en la consulta de fuentes teóricas asociadas a los estudios del gobierno y las políticas públicas para ponerlas a dialogar con perspectivas latinoamericanas sobre la operación del Estado y con las prácticas comunicativas de los políticos colombianos.

Es particularmente valioso el tratamiento de la opinión pública en conexión con las prácticas gubernamentales en tanto que este es un campo en el que se desarrollan e instalan símbolos con capacidad de moldear la conducta ciudadana. La referencia a los trabajos de M. Edelman sobre las comunicaciones, los símbolos y la opinión es de enorme importancia para la ciencia política norteamericana; el estudio de "los usos simbólicos del poder" representa una novedad para la academia colombiana. Además, los autores del escrito evaluado combinan magistralmente este enfoque con las reflexiones de J. Habermas sobre la teoría del discurso y con referencias muy acertadas a la tesis Orwelliana del "doble pensar" (double speak). Como si fuera poco, las referencias a la literatura y al pensamiento clásico español (Lope de Vega) son afortunadas y recogen la experiencia intelectual y los conocimientos de los autores (educación, literatura, lingüística, estudios políticos, entre otros), nutriendo el enfoque interdisciplinario que subyace al escrito.

La tesis de las "dos mentiras" propuesta por los autores se conecta bien con las teorías de la opinión pública y el poder, como ya se mencionó, y conduce el escrito a las puertas del debate actual de las "noticias falsas", asunto que no se desarrolla. En cualquier caso, apelar a la contraposición de miedo y odio para explicar las estrategias comunicativas movilizadoras de las élites de poder remite al debate sobre la psicología de las masas en la medida en que ambas remiten a las emociones colectivas y a las formas como ellas pueden utilizarse como herramientas para sostener la hegemonía. En este punto cabría incorporar al debate la pregunta por otras formas de movilización de las emociones de las masas, así como por el carácter de los discursos a los que pueden recurrir los políticos para actuar en nombre de la colectividad. Las preguntas señaladas y los debates pendientes aseguran que el texto podrá ser consultado ampliamente por especialistas e investigadores quienes podrán avanzar la investigación propuesta tanto en el plano teórico y conceptual, como en el de la investigación empírica o de casos de ejercicio comunicativo del poder.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



En mi opinión el trabajo evaluado está bien escrito, con un español claro y bien construido. Sumado a la intención interdisciplinaria del texto, esta cualidad hace posible que "Un pacto con el diablo..." sea un trabajo de consulta amplia por el público académico y por la ciudadanía en general interesada en la política y el gobierno.

La originalidad del escrito, su solidez conceptual y su propuesta metodológica y argumentativa hace que este sea un excelente trabajo de investigación que será fuente para futuras investigaciones sobre política, comunicaciones, opinión pública y gobierno.

. . .

---

---

---

---

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI

NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador Javier Torres Velasco

Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Externado de Colombia

Correo electrónico: javier.torres@uexternado.edu.co

Teléfono fijo: 353-7000 Ext. 4008 Celular: (315) 363-4504

Firma

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small> <small>EDUCADORA DE EDUCADORES</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA</b> <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002; Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>
<b>Código: FOR03GGDU</b>	<b>Versión: 02</b>
<b>Fecha de Aprobación: 28-09-2016</b>	<b>Página 1 de 2</b>

Fecha de recepción material a evaluar

21 08 2023

Título del material a evaluar: UN PACTO CON EL DIABLO. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político.

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

Desarrollo del tema

1. **Desarrollo del tema.** El tema de los acuerdos, no siempre, de buena fe ni transparentes que se deben lograr para el manejo del Estado, es bastante vigente y novedoso por el tratamiento metodológico original que se le ha dado con el uso de la figura del "Pacto con el diablo". Su desarrollo es suficientemente coherente y sustentado con definiciones y un marco teórico respaldado con las autoridades en el tema. Así, Castoriada, Lacroix y Celak y otros, respaldan las explicaciones que los propios autores, Correa y Dimatí, han definido para el desarrollo del presente artículo, y con lo cual se vinculan las políticas públicas con el discurso político. Es un tema vigente y actualizado con respecto a la situación política compleja que ha vivido Colombia en la complejidad del Estado y las políticas públicas.

2. **La calidad académica** del artículo está garantizada por su escritura atendiendo las exigencias necesarias de los artículos científicos. Esto es, una adecuada estructura argumentativa: se plantea una especie de tesis con su "pacto con el diablo", presenta las definiciones teóricas necesarias y sus fuentes con autores bastante reconocidos, aclara los principales conceptos que se asumen, y explica el marco metodológico original de los propios autores, Correa y Dimatí: el Análisis Político de la Significación (APS). Enfoque metodológico utilizado para analizar la situación política y las políticas públicas en Colombia y demostrar la validez del cumplimiento de la hipótesis del "Pacto con el diablo", y concluir así, la condición compleja y ambigua con la cual, hasta ahora se ha manejado y orientado al Estado en Colombia.

3. **Los impactos más significativos** son: el original tratamiento analítico del surgimiento y desarrollo de las políticas públicas a través del Estado; el enfoque y la metodología con lo cual se hace un importante aporte para las investigaciones con enfoque discursivo después de haber hecho un acertada crítica a los tradicionales enfoques filológicos y gramaticales de la lingüística, y concentrar la propuesta en la significación, tal vez, el

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



proceso central en la construcción del sentido en el discurso, incluso de manera enfática, como estrategia retórica en el discurso político. Indudablemente, es notorio el impacto que puede producir en los análisis de las políticas públicas porque se construyen y ejecutan con el lenguaje y en sus realizaciones como prácticas discursivas.

4. **Las fuentes de información**, básicamente, son bibliográficas y experiencias propias porque es un artículo de reflexión. Todas las fuentes bibliográficas, incluso de la propia tesis doctoral, son lo suficientemente coherentes y apropiadas al tema en desarrollo y que justifican la mención. ¿Quién puede objetar las fuentes en la definición del Estado basados en Óstak, Marx y Engels, en Laclao y Lechner, o Castoriadis? ¿Y en lo político a Dye, Sabatier, a Eco, incluso, al extraordinario novelista revolucionario G. Orwell con su lenguaje del "doblepensar"? Y en el análisis del discurso político, ¿cómo desconocer la gran trascendencia que ha tenido Laclao y Moulié con el planteamiento del concepto de hegemonía de Gramsci en una visión alternativa del discurso político y presentada por Howarth con mucha amplitud?, o de Foucault y Charaudeau en estudios del discurso? Todos son ampliamente conocidos por sus planteamientos y sus influencias en los diferentes campos de investigación de las ciencias sociales.

5. **El aporte más importante**, a nuestro modo de ver, es el enfoque discursivo de la metodología usada. También, el procedimiento seguido en el desarrollo argumentativo del artículo científico, lo cual sirve para la enseñanza de cómo escribir un artículo o texto científico. En relación con el enfoque metodológico de investigación del discurso político, el APS, puede ser una salida a las dificultades metodológicas que encuentran los analistas del discurso cuando se trata de investigar cualquier discurso, la mayoría dedicados a examinar contenidos como simples reproducciones del mundo social o político.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI  NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador **LUIS ALFONSO RAMIREZ PEÑA**

Institución a la que pertenece el evaluador **U. Santo Tomás**

Correo electrónico [luisalfonso5@yahoo.com](mailto:luisalfonso5@yahoo.com)

Teléfono fijo Celular **3203408312**

Firma



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EDUCADORA DE EDUCADORES	<b>FORMATO</b>	
	<b>EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA</b>	
<small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2002</small>		
Código: FOR386DU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

16 05 2023

Título del material a evaluar: Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El artículo de reflexión titulado "Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un espectáculo político", desarrolla una propuesta de análisis del discurso que dé cuenta de la función social-política del lenguaje en su uso como agente activo y reproductor de ideologías hegemónicas, específicamente, como deslegitimador de formas alternativas de pensar.

Con base en planteamientos provenientes de la sociología política y de las corrientes sociopragmáticas del análisis del discurso, entre otros, los autores apuntalan un enfoque para el estudio del discurso político, no solo como mecanismo mediador o simbolizador, sino como escenario de lucha política. Este enfoque, denominado "Análisis político de la significación", conjuga agentes, situaciones y propósitos para develar estrategias de manejo ideológico con frecuencia cuestionables.

Una vez presentados los planteamientos teóricos y conceptuales que sustentan la propuesta, el texto ilustra la perspectiva planteada con ejemplos tomados de la contienda electoral colombiana de 2018. Se destaca en este punto la estrategia del doble-pensar, presentada y explicada de manera clara e ilustrada.

El texto posee una excelente factura tanto por la pertinencia, variedad y actualidad de las fuentes, como por la solidez y contundencia de su desarrollo argumentativo. Resulta, además, muy interesante el uso de argumentos de muy diversas testuras (fuentes sociológicas, políticas, lingüísticas e incluso literarias), lo que le otorga al documento un estatus universal, útil tanto para la comunidad de investigadores afines al tema, como para la academia en donde podría servir de texto base para comprensión de una perspectiva de análisis del discurso sin duda muy necesaria.

Finalmente, el artículo constituye un aporte significativo a los estudios del análisis del discurso que buscan superar las miradas estructurales o comunicativas del lenguaje.



De acuerdo a su evaluación responde:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI  X

NO

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador Angela Camargo Uribe

Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico: acamargo@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo 6013457053 Celular 3157861400

Firma



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO EN REVISTA:

*"Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político"*

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:  
JOSÉ IGNACIO CORREA MEDINA

FECHA: 17 de noviembre de 2023

LUGAR: Canal Institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 17 de noviembre de 2023, con la presencia de los profesores: **Luis Alfonso Ramírez Peña** de la Universidad Santo Tomás, **Javier Torres Velasco** de la Universidad Externado de Colombia y **Ángela Camargo Uribe** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Artículo en Revista: *"Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **José Ignacio Correa Medina** de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular:

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **José Ignacio Correa Medina** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

**Luis Alfonso Ramírez Peña**, el concepto global es: **Favorable**

**Javier Torres Velasco**, el concepto global es: **Favorable**

**Ángela Camargo Uribe**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **José Ignacio Correa Medina**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

**Luis Alfonso Ramírez Peña**  
Evaluador Externo  
Universidad Santo Tomás

**Javier Torres Velasco**  
Evaluador Externo  
Universidad Externado de Colombia

**Ángela Camargo Uribe**  
Evaluadora Interna  
Universidad Pedagógica Nacional

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaría General  
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO EN REVISTA:

*"Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político"*

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:  
JOSÉ IGNACIO CORREA MEDINA

FECHA: 17 de noviembre de 2023

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 17 de noviembre de 2023, con la presencia de los profesores: **Luis Alfonso Ramírez Peña** de la Universidad Santo Tomás, **Javier Torres Velasco** de la Universidad Externado de Colombia y **Ángela Camargo Uribe** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Artículo en Revista: *"Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **José Ignacio Correa Medina** de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **José Ignacio Correa Medina** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

**Luis Alfonso Ramírez Peña**, el concepto global es: **Favorable**

**Javier Torres Velasco**, el concepto global es: **Favorable**

**Ángela Camargo Uribe**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **José Ignacio Correa Medina**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

**Luis Alfonso Ramírez Peña**  
Evaluador Externo  
Universidad Santo Tomás

**Javier Torres Velasco**  
Evaluador Externo  
Universidad Externado de Colombia

**Ángela Camargo Uribe**  
Evaluadora Interna  
Universidad Pedagógica Nacional

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaría General  
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO EN REVISTA:

*"Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político"*

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:  
JOSÉ IGNACIO CORREA MEDINA

FECHA: 17 de noviembre de 2023

LUGAR: Canal Institucional de Universidad Pedagógica Nacional. Aplicación Microsoft Teams

Siendo las dos 2:00 de la tarde del 17 de noviembre de 2023, con la presencia de los profesores: **Luis Alfonso Ramírez Peña** de la Universidad Santo Tomás, **Javier Torres Velasco** de la Universidad Externado de Colombia y **Ángela Camargo Uribe** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Artículo en Revista: *"Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo político"*; y como jurados de la sustentación pública a cargo del profesor **José Ignacio Correa Medina** de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra al profesor **José Ignacio Correa Medina** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

**Luis Alfonso Ramírez Peña**, el concepto global es: **Favorable**

**Javier Torres Velasco**, el concepto global es: **Favorable**

**Ángela Camargo Uribe**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos del profesor **José Ignacio Correa Medina**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

**Luis Alfonso Ramírez Peña**  
Evaluador Externo  
Universidad Santo Tomás

  
**Javier Torres Velasco**  
Evaluador Externo  
Universidad Externado de Colombia

**Ángela Camargo Uribe**  
Evaluadora Interna  
Universidad Pedagógica Nacional

  
**Gina Paola Zamborino Ramirez**  
Secretaría General  
Universidad Pedagógica Nacional

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE – CIARP**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** ECP-398  
**FECHA:** Viernes, 24 de marzo de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** Ascenso de Categoría - 202205220085972

Cordial saludo doctora Gina.

Atentamente me permito comunicarle que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje en la sesión del 23 de marzo de 2023, mediante Acta No. 06, atendió la solicitud de ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **JOSE IGNACIO CORREA MEDINA** presentando el Artículo en revista **"Un pacto con el diablo. Discurso, personajes y acciones de un nuevo espectáculo política"**, publicado en la revista Folios. ISSN 0123-4870, año: 2019, período de publicación: segundo semestre 2019, número: 50, páginas: 23-39, número de autores por artículo: 2, entidad: Universidad Pedagógica Nacional.

Al respecto el CIARP consideró lo siguiente, *"Que de conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3, artículo 24º del Decreto 1279 de 2002 "Definición de criterios para los reconocimientos salariales" y el artículo 13º de la Resolución No. 637 de 2017 "Revistas Especializadas", el documento postulado en cumplimiento del Acuerdo del Consejo Académico No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular" se define como Artículo en Revista Especializada.*

*"Que de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982, Decreto 460 de 1995 y la Decisión 351 de 1993, el Artículo en Revista Especializada presentado cumple con las disposiciones normativas sobre derechos de autor".*

Por lo anteriormente expuesto, el Comité recomendó aceptar el Artículo en Revista Especializada y remitirlo al Consejo Académico, para que se apliquen los numerales 3 al 7 del artículo 4º del Acuerdo N° 005 de 2003 del Consejo Académico, "procedimiento para Ascender a la categoría de Titular". En lo pertinente al numeral 8 para el pago del evaluador, una vez designados los evaluadores externos, se deberá informar a esta dependencia los datos de contacto para que se pueda llevar a cabo la contratación que permita garantizar el registro presupuestal para causar el pago correspondiente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

Atentamente,

  
YEMY CÁRDENAS PALERMO  
Presidenta CIARP

Av. Andrés Bello, Pdvta.  
Edificio: ECP-UMC/Caracas, Venezuela

All contentar per favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-03-28

Nº. de Radicación: 202303000040001



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 4.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU-315  
**FECHA:** Viernes, 10 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** TRABAJO DE GRADO MERITORIO LCS

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la egresada Luisa Fernanda Jiménez Higuera de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue estudiada y avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, según acta 39

Atentamente

*Alexander Cely Rodríguez*

**ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano

Anexo: Lo mencionado  
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Suárez M.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 004

PROGRAMA: Licenciatura en Ciencias Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Óscar Iván Lombana Martínez CC: 80213281

JURADO 2: Jorge Armando Gallardo Jova CC: 80727916

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Laboratorio de Geografía A LAS 4:00 p.m.  
HORAS, DEL DÍA 9 DEL MES agosto DEL AÑO 2023

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó aprobar el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de cuatro, ocho (4,8).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales.

AUTOR(A) 1: Luisa Fernanda Jiménez Higuera CC: 1072668376

AUTOR(A) 2: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

AUTOR(A) 3: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

DIRECTOR(A) Jorge Armando Gallardo Jova CC: 80727916

CODIRECTOR(A) \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio febrero de 2020 Número de páginas: 120

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN trabajo de grado meritoria

Firmas del Jurado Calificador

  
\_\_\_\_\_  
JURADO 1

  
\_\_\_\_\_  
JURADO 2

  
\_\_\_\_\_  
Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

  
\_\_\_\_\_  
Coordinador(a) Programa

Copia Programa

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Bogotá D.C., Jueves, 02 de noviembre de 2023

Profesor  
Wilson Armando Acosta  
Jefe de Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional  
CALLE 72 # 11 - 86, ED. A - DCS BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Evaluación frente a solicitud concepto académico trabajo de grado

Estimado profesor

De acuerdo a la solicitud he revisado el trabajo "Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales", elaborado por la egresada Luisa Fernanda Jiménez Higuera, de la licenciatura en Ciencias Sociales.

Título del trabajo: *Comprendiendo nuestro mundo desde las estrellas: una propuesta de enseñanza interdisciplinaria en las ciencias sociales.*

Después de hacer una lectura del documento concluyo que el trabajo da cuenta de toda la experiencia de un trabajo con todos los cursos de educación primaria y en varios colegios evidencia que logró asimilar las metodologías del bachillerato internacional y del bilingüismo.

El trabajo implementado rescata un conjunto de conceptos relacionados con la geografía provenientes de la divulgación de la ciencia, va más allá de las estrellas o de la astronomía y es claro el interés por el desarrollo del pensamiento científico en la educación básica y todo lo relacionado a ello, formulación de problemas, observación y diseño de proyectos de aula.

El material desarrollado está adaptado a las características de los estudiantes, relacionado con la astronomía y el uso de conceptos astronómicos para aprender ciencias sociales. No se queda solo en la observación astronómica, sino que desarrolla actividades relacionadas con el entorno cercano como cuentos, historias, reflexiones, observación.

Se queda corto en la presentación de resultados y los referentes teóricos que planteó al inicio del documento en el marco teórico, por otra parte hay un uso constante de los gerundios que se podrían mejorar con una corrección de estilo. A pesar de ello, es un ejemplo de ejercicio que reconoce las características de los estudiantes, la institución, el saber de los colegas y hace una integración para poder implementar en clase.



Sin duda la implementación y la intervención en la escuela, las herramientas que utiliza, los instrumentos que implementa y llevarlo a cabo con todos los grados de la educación básica lo hace un trabajo meritorio.

Recomendación: Trabajo meritorio

Cordialmente

Mario Fernando Hurtado B.  
Profesor Ocasional tiempo completo  
Universidad Pedagógica Nacional

16



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Miércoles, 08 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor **ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritoria trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la estudiante Luisa Fernanda Jiménez Higuera, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Mario Hurtado y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 07 de noviembre , acta No. 041 de 2023).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Atento le remito en dos (2) folios  
Ejecutor: DCS-004/PJAM/MSD

*All contents may favor cite these dates:*

Fecha de Radicación: 2023-11-08  
No. de Radicación: 202301200100001



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 5:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU-315  
**FECHA:** Viernes, 10 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** TRABAJO DE GRADO MERITORIO LCS

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la egresada Laura Vanesa Corredor Palacios de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue estudiada y avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, según acta 39

Atentamente

*Alexander Cely Rodríguez*

**ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano

Anexo: La memoranda  
 Estado: FHU-315/Juan Carlos Saldaña B.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 009

PROGRAMA Licenciatura en Ciencias Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Flor Azucena Rocha CC: 52176158

JURADO 2: Angela Lozano CC: 53015299

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Salón A 303

A LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 8 DEL MES junio DEL AÑO 2023

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó aprobar el trabajo de grado, con una calificación de cinco (50).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Educación Popular:  
resignificando el aprendizaje de las Ciencias Sociales desde los afectos

AUTOR(A) 1: Laura Vanesa Corredor Palacios CC: 1018491053

AUTOR(A) 2: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

AUTOR(A) 3: \_\_\_\_\_ CC: 52109447

DIRECTOR(A) Mónica Ruiz Quiroga CC: \_\_\_\_\_

CODIRECTOR(A) \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio: 2017 -2 Número de páginas: 183

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN:

Meritorio

Firmas del Jurado Calificador

JURADO 1

JURADO 2

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Coordinador(a) Programa

*Copia Programa*



### Concepto trabajo de Grado

**Título:** "Educación popular: resignificando el aprendizaje de las Ciencias Sociales desde los afectos"

**Autora:** Laura Vanesa Comedor Palacios.

6 de noviembre de 2023

El trabajo presentado es un documento bien escrito, con una estructura coherente con que quiere presentar la autora. De mucha claridad en cuanto a la propuesta temática y su desarrollo.

Para resaltar varios aspectos:

En su conjunto el trabajo es muy interesante, desde el primer capítulo que plantea la discusión del contexto de la educación popular y las pedagogías críticas como impronta de los procesos educativos en organizaciones y movimientos sociales, desde un recorrido histórico que hace un excelente balance de la trayectoria de las tendencias pedagógicas que lo han caracterizado.

En segunda medida, resulta destacada la presentación de la experiencia del Pre Universitario Popular desde un contexto de la producción de políticas educativas en Colombia pensadas desde la función de la educación en las dinámicas propias de la producción capitalista y la profundización de las desigualdades que estas han generado. De allí la importancia de estos procesos en la consolidación de apuestas educativas desde una perspectiva crítica que se presentan como alternativas a los vacíos del Estado en esta materia, pero además, se constituyen en apuesta para pensar modelos transformadores, al contribuir al acceso a la educación superior de aquellos que difícilmente lo lograrían por fuera de la universidad pública.

Por otro lado, resulta muy entretenido leer los capítulos finales donde se construye un relato de la memoria de la organización y su reflexión permanente que da como resultado un proceso cada vez más pensado desde la praxis y los elementos pedagógicos y políticos de esta experiencia y la manera como se van incorporando elementos pedagógicos, metodológicos y de evaluación desde una perspectiva crítica.

Este trabajo es un gran aporte al campo de las ciencias sociales desde la investigación en primer lugar por la necesidad de sistematizar este tipo de procesos en los que se van tejiendo discursos alrededor de las discusiones actualizadas de la educación popular; en segunda medida es muy importante en tanto el lugar central que ocupan las ciencias sociales en la narrativa propiciada por la autora, dando elementos claros desde lo conceptual, lo didáctico, lo metodológico y pedagógico que terminan siendo referencias para la construcción de procesos pensados desde la educación popular.

En tercer lugar, el aporte de las herramientas didácticas que plantean una serie de recursos muy valiosos para el quehacer del licenciado en ciencias sociales que da cuenta de la importancia de estos procesos de sistematización rigurosos con carácter de pensar y reflexionar la experiencia desde lo educativo pero también desde la dimensión política.



Finalmente, reconocer la apuesta por subrayar el lugar de las emociones y la afectividad que sucede en el acto educativo y que en muchas ocasiones pasa de soslayo en los análisis, pero que en últimas ha constituido en este caso, un pilar para pensar el lugar del proceso educativo y político construido desde la experiencia estudiada.

Tiene algunos detalles de forma que pueden corregirse en una versión final como por ejemplo muchas tildes que requieren revisión, tiene un problema de digitación, pues están marcadas de esta manera """.

Por todo esto vale la pena destacar el trabajo y otorgarle el título de **Meritorio** por su contribución a las ciencias sociales desde la perspectiva teórica y metodológica y a la investigación en este campo.

Cordialmente,

Mario Alejandro Sepúlveda Castaño

CC: 8021888

Docente Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

16

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Miércoles, 08 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor **ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritoria trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la estudiante Laura Vanesa Corredor Palacios, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Mario Alejandro Sepulveda y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 07 de noviembre , acta No. 041 de 2023).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: 10 unidades en dos (2) folios  
Ejecutor: DCS-004/PJAMESD

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-11-08  
No. de Radicación: 202301001000021



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 6.



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FBA 330  
**FECHA:** Viernes, 10 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulaciones a reconocimiento a distinción meritoria

Cordial saludo.

Con el propósito de poner a consideración del Consejo Académico y que sean tratados en la próxima sesión ordinaria, se hace entrega de las siguientes postulaciones a reconocimiento a distinción meritoria de los trabajos de grado de estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas y Música.

Aprobados en sesión del Consejo de Facultad del 23 de octubre y registrados en el acta N°47.

**Licenciatura en Artes Escénicas**

Jeimy Tatiana Gómez Ortiz	Meritoria
Sindy Paola Vergara	Meritoria
Jhon Jairo Nonsoque	Meritoria

**Licenciatura en Música**

Jorge Amando Gutiérrez	Laureada
Silvia Fernanda Saavedra	Meritoria

Atentamente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LICENCIATURA DE ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, jurados, y la directora del trabajo de grado titulado "Prácticas educativas a partir de las artes. Alternativas que construyen comunidad" presentado en la modalidad de monografía por la estudiante Jeimy Tatiana Gómez Ortiz, (C.C.1.023.956.017- Código 2014277016), consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

*El trabajo de la estudiante inaugura una línea investigativa desde las prácticas de inmersión con una indagación rigurosa sobre su experiencia. Esta investigación hace aportes fundamentales a los marcos epistémicos, metodológicos y operativos de esta modalidad de prácticas. Recomendamos se otorgue mención meritoria.*

En Bogotá, a los once (11) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020).

Jurado Jehymy Vasco

Calificación: 5.0

Firma: *Jehymy Vasco*

Jurado Dayan Rozo

Calificación: 5.0

Firma: *Dayan Rozo*

Directora Carolina Merchán

Calificación: 5.0

Firma: *Carolina Merchán*

Calificación final (Promedio de los tres): 5.0



EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS

Título del trabajo: Prácticas educativas a partir de las artes. Alternativas que construyen comunidad.  
 Autor(a)(es): Jeimy Tatiana Gómez Ortiz  
 Director(a): Carolina Merchán Price  
 Fecha de entrega del reporte: Junio 16 de 2023  
 Concepto del trabajo: ( X ) ratificación de la mención meritoria ( ) denegación de la mención meritoria  
 Evaluador(a): Claudia Torres Cruz

Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios: el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	Al realizar un aporte original y significativo al programa de la Licenciatura en Artes Escénicas, el trabajo representa una importante contribución al campo más amplio que relaciona las artes escénicas y la educación, que, desde mi lectura, acontece principalmente en las siguientes dos dimensiones:  1) Desde una construcción investigativa impecable y rigurosa, contribuye a reflexionar, de manera crítica y autocrítica, sobre la -en su momento- naciente apuesta del programa por sus Prácticas de Inmersión, que hoy en día es uno de los más importantes procesos de experiencia para I+s estudiantes y sus procesos de formación.  2) La autora logra realizar una investigación en la cual sus dimensiones formativas en la militancia política, pedagógica, artística y académica convergen y dialogan de maneras complejas y robustamente articuladas, para ofrecer a su comunidad de construcción de conocimiento un trabajo de grado que demuestra que, efectivamente, es posible construir y aportar reflexiones relevantes desde todos estos lugares, acogiendo sus tensiones, paradojas y recursos estéticos, sensibles y poéticos.
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	La pertinencia y aplicabilidad para el desarrollo de los procesos de las Prácticas Inmersivas de la Licenciatura es indudable por su exhaustiva labor de sistematización. Adicionalmente, las conclusiones de la autora dejan muy claras sus recomendaciones para futuros procesos similares, que son también aplicables a diversas experiencias pedagógicas desde las artes, en contextos rurales situados.
3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.	Considero que el hallazgo más destacable del trabajo está contenido en el tejido conceptual entramado entre el diálogo cultural, a partir del cuerpo y la corporalidad como metodología de afectación de la subjetividad colectiva. Así mismo, declarar con firmeza en las conclusiones que un proceso de tal magnitud en su potencia política requiere de desarrollos sostenidos en el tiempo, abre importantes surcos para futuras investigaciones y prácticas pedagógicas situadas en tales direcciones.
4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.	El nivel de calidad argumentativa en la escritura del texto, brinda al trabajo de grado de una sobresaliente calidad de reflexión y análisis de la práctica de inmersión con la comunidad rural foco del interés investigativo.
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortográfica, redacción, uso adecuado de	Es un texto sobresaliente en su calidad escritural, desde todos los aspectos formales determinados por este criterio de evaluación.

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

Los profesores abajo firmantes, jurados y el director del trabajo de grado titulado **La Iluminación escénica como construcción de conocimiento**, presentado en la modalidad de Diseño de Material Didáctico por el estudiante John Jairo Nonsoque Salazar, código estudiantil 2007277021, y CC 1023877138, consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

Se destaca La apuesta investigativa sobre la modalidad de material didáctico, pues el trabajo permite indagar en necesidades que se evidencian tanto en las aulas como en otros escenarios en los que los licenciados en artes escénicas deben asumir sus retos creativos y pedagógicos.

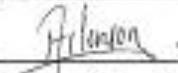
Es importante resaltar la rigurosidad tanto en la calidad del material, como en el texto reflexivo que se desarrolla sobre el mismo.

El trabajo hace un aporte al programa desde lo disciplinar que entra en diálogo con lo pedagógico y lo didáctico, contribuyendo a pensar problemas del conocimiento escénico desde la luz y el espacio en los procesos de formación de los artistas docentes.

Por estas razones, y dado también el impacto en comunidades que se evidencia en la investigación, se postula a una revisión para la distinción de meritoria.

En Bogotá, a los veinticuatro (25) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

**Jurado** Paola Andrea Ospina      Calificación: 5.0      Firma: 

**Jurado** Arlenson Roncancio      Calificación: 5.0      Firma: 

**Director** Carlos Eduardo Sepúlveda      Calificación: 5.0      Firma: 

Calificación Final   5.0  

El trabajo se postula para:

Laureado       Meritorio       Ninguno

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS**

**Título del trabajo:** LA ILUMINACIÓN ESCÉNICA COMO CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
**Autor(a)(es):** JHON JAIRO NONSOQUE SALAZAR  
**Director(a):** CARLOS E. SEPULVEDA  
**Fecha de entrega del reporte:** 21 de junio de 2023  
**Concepto del trabajo:** ratificación de la mención meritoria (X) denegación de la mención meritoria ( )  
**Evaluador(a):** JOSÉ DOMINGO GARZÓN

**Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios: el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.**

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	Sin duda se trata de un material didáctico necesario, en un contexto educativo como el nuestro, en el que la capacitación, formación sobre este particular es casi nula.
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	Si
3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.	Si. La propia determinación de aportar en un campo que no ha sido muy tratado en los contextos educativos -incluso de las artes escénicas como tal, en el país- significa una potencia.
4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.	Si. Hay un intento no solo por describir las características del problema al que se aboca, sino que hay una contextualización diversa -sintética- que nos sitúa en diversas valoraciones del fenómeno tratado
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortotipográfica, redacción, uso adecuado de normas de cita vigentes y puntuación).	Se destaca la calidad gráfica, la propuesta visual, lo amigable de la guía virtual. Sin embargo, se detectaron algunos gazapos que deben ser corregidos
6. Socialización, divulgación y participación en eventos académicos, artísticos y/o comunitarios	Los anexos de "laboratorio de socialización del material didáctico" dan cuenta de una estructura en los proceso formativos que dan cuerpo a la necesidad del material didáctico realizado.

**Observaciones adicionales:**

**Firma del evaluador(a):**





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LICENCIATURA EN MÚSICA

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado: «Constelaciones» Poema Sinfónico Para Orquesta Y Coro, Basado En El Poema Homónimo De José María Rivas Groot

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE:

JORGE ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES

Cédula: 1.031.160.451

Código: 2017275022

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

- El proyecto se constituye como un aporte y referente importante con relación a la línea de investigación creación del programa, desarrollando a profundidad aspectos conceptuales, metodológicos y disciplinares, empleando herramientas de la composición, la orquestación, las artes plásticas, la literatura y otras, desde lo disciplinar y lo interdisciplinar.
- El gran valor del proyecto, además del resultado creativo, es la documentación del proceso, las reflexiones consignadas y los aportes con relación a la investigación que fundamentan la creación realizada. Igualmente, la interdisciplinariedad se presenta como un aspecto a resaltar en el proyecto.
- Se felicita al estudiante por terminar una propuesta ambiciosa. Las obras de gran formato suelen ser revisadas y revisitadas por sus autores. Además, es una experiencia que deja conclusiones e incógnitas que seguirá experimentando en obras futuras.
- Por otra parte, la reflexión en torno al proceso creativo resulta necesaria, y permite evidenciar las diferentes etapas y fortalecer la dinámica del creador.
- Finalmente, el trabajo de composición sinfónico-coral no es habitual en la Licenciatura y constituyen un aporte significativo en el portafolio creativo de la Universidad.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	María Alexander Díaz Moreno		5.0
Jurado 2 - lector	Manuel Antonio Hernández Martínez		5.0
Asesor	Svetlana Seriyagina		5.0

Nota final (5.0) cinco punto cero.

Dado en Bogotá D.C. el primer (1) día de mes de diciembre del 2022.

Por recomendación del jurado evaluador, el proyecto se postula a grado Laureado.



**FORMATO CONCEPTO LECTOR EVALUADOR TRABAJO DE GRADO DEM-UPN.**

**NOMBRE DOCENTE LECTOR:** VIKTORIA GUMENNAJA

**TÍTULO DEL TRABAJO:** «CONSTELACIONES». POEMA SINFÓNICO PARA ORQUESTA Y CORO,  
BASADO EN EL POEMA HOMÓNIMO DE JOSÉ MARÍA RIVAS GROOT

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE (S):** JORGE ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES

**SEMESTRE:** 2023-2

**FECHA:** 11.09.2023

**PARAMETROS**

**I. Coherencia interna del documento:** En este punto se revisa la correspondencia entre el título y los objetivos, la implementación metodológica y las conclusiones, y de manera general la coherencia entre cada una de las partes.

El trabajo evidencia una coherencia entre el título, los objetivos, la implementación metodológica y en las conclusiones; toda la coherencia mencionada se visualiza en la estructura global.

**II. Cumplimiento de los objetivos:** Es la evaluación de cumplimiento de lo planteado por el(la) estudiante como objetivo general y objetivos específicos. Para evaluar este parámetro es necesario tener en cuenta las características específicas de la modalidad de trabajo de grado escogida por el estudiante.

El cumplimiento de los objetivos, tanto del general (que requiere una fundamental investigación interdisciplinar), como de los específicos (que demandan un sustancial estudio del aspecto conceptual-musical y de la propiedad poética-conceptual), se observa a través del trabajo en su totalidad. El trabajo corresponde a la modalidad- investigación-creación. El autor profundiza esta noción y la consolida de manera comparativa con otras modalidades de investigación.

**III. Calidad escritural:** revisión general de la redacción del documento y adecuado uso de normas de presentación

Las partes del texto se relacionan de una manera lógica y coherente, donde la redacción y su presentación corresponde a las normas de presentación establecidas.

**IV. Valoración del aporte del trabajo de grado al campo de la pedagogía musical y de la música**

El trabajo presenta un **significativo aporte metodológico del proceso creativo**, discriminando las dos etapas del proceso, tales como de investigación y de creación (composición del poema sinfónico "Constelaciones"). Se diferencia la etapa preliminar – la de la investigación, donde se estructura la investigación por medio del estudio básico y, la etapa, que corresponde propiamente al proceso creativo. Gracias a la **profundización y sistematización de la etapa investigativa, el proceso creativo se**



desenvuelve de una manera programada y estructurada. Todo esto sucede gracias al desarrollo y al planteamiento de una nueva aproximación metodológica, que permite dimensionar los aspectos, tanto de la pedagogía musical, como del arte de la música, evidenciando la correlación entre el proceso de investigación y de creación.

Además, el aporte significativo del trabajo radica en su aspecto interdisciplinar, donde se presenta una estrecha coherencia entre diversos saberes, tales como la literatura, la filosofía, la teoría musical (armonía, orquestación, forma musical, etc.) e historia de la música, la metodología de investigación y la pedagogía.

Tal aproximación interdisciplinar permite desarrollar el nuevo conocimiento, generado por medio de la fusión analítica entre la poesía y la herencia de la tradición conceptual-compositiva del famoso compositor austriaco Gustav Mahler.

El concepto de la creación se dimensiona como el resultado de una sustancial investigación preliminar, que permita dotar la obra musical con una determinada idea, con los mensajes que guarda el texto poético. Gracias a esto, en la creación se utilizan unos recursos específicos musicales, que representan el desarrollo de la idea poética, siendo estos el resultado de un análisis multilateral de la obra literaria.

CONCEPTO MERITORIO \_\_\_\_\_ LAUREADO X

APROBADO

NO APROBADO

**OBSERVACIONES GENERALES:**

La presente propuesta de investigación-creación está dirigida a la solución de problemas artísticos en ámbito de las líneas de investigación y manifiesta, que su alta calidad corresponde a un impacto científico-artístico esperable de los resultados previstos del proyecto, y por lo tanto, el trabajo, según sus méritos académicos, se sugiere ser publicado y difundido en eventos académicos y culturales con impacto a nivel nacional e internacional.

*Victoria Gumennaja*  
Firmado digitalmente por  
VICTORIA GUMENNAJA  
Fecha: 2023.07.11  
10:27:01 -0500'

**FIRMA** \_\_\_\_\_

Nombre Docente Evaluador  
VICTORIA GUMENNAJA  
DOCTORA EN BELLAS ARTES  
PROFESOR TITULAR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

16



**FORMATO CONCEPTO LECTOR EVALUADOR TRABAJO DE GRADO DEM-UPN.**

**NOMBRE DOCENTE LECTOR: MIGUEL ÁNGEL CASAS BARRETO**

**TÍTULO DEL TRABAJO: Constelaciones Poema Sinfónico para Orquesta y Coro**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE (S): Jorge Armando Gutierrez**

**SEMESTRE: 2023-1**

**FECHA: Mayo 12 de 2023**

**PARAMETROS**

**I. Coherencia interna del documento:** En este punto se revisa la correspondencia entre el título y los objetivos, la implementación metodológica y las conclusiones, y de manera general la coherencia entre cada una de las partes.

Es un documento que posee coherencia y unidad entre el título, sus objetivos, metodología planteada y las conclusiones finales.

Cada una de las secciones abordadas en el documento están sustentadas de manera clara, consistente y presentan correlación dando al texto una línea de profundidad y consistencia en cada una de sus partes.

**II. Cumplimiento de los objetivos:** Es la evaluación de cumplimiento de lo planteado por el(la) estudiante como objetivo general y objetivos específicos. Para evaluar este parámetro es necesario tener en cuenta las características específicas de la modalidad de trabajo de grado escogida por el estudiante.

Aunque el estudiante argumenta que la puesta en escena del performance no estaba implícito desde el principio del proyecto, sí era necesario que este aspecto estuviera presente tal cual lo expresa el estudiante, toda vez que es una investigación-creación y el resultado final debe ser la audición de la composición que de cuenta del proceso creativo, imaginativo e investigativo propuesto por el estudiante. De esta manera se cumplen cabalmente los objetivos propuestos.

**III. Calidad escritural:** revisión general de la redacción del documento y adecuado uso de normas de presentación

Es un documento muy bien escrito en todas sus dimensiones; maneja un muy buen lenguaje técnico en cuanto a lo musical y literario que lo hace entendible y accesible, con un alto nivel de redacción y postulación gramatical.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE BELLAS ARTES**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL**  
**LICENCIATURA EN MÚSICA**

**IV. Valoración del aporte del trabajo de grado al campo de la pedagogía musical y de la música**

Es un trabajo integral en donde confluyen diferentes disciplinas que lo hacen particularmente único en los trabajos presentados en la Licenciatura en Música de la Universidad.

El hecho de abordar una composición de esta envergadura en donde se dan cita tantos componentes que hacen parte de ella, la investigación realizada por el estudiante, la redacción del texto y su presentación y finalmente lograr que sea interpretada por estudiantes de la Universidad, hacen que este trabajo sea un punto de referencia a todos los niveles para los futuros licenciados de la Universidad y músicos en general.

Llama poderosamente la atención la composición de gran factura presentada, toda vez que el estudiante no tiene un recorrido en la composición, demuestra su gran talento en esta disciplina y su gran capacidad argumentativa y analítica.

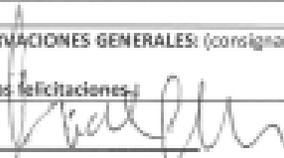
Muchas felicitaciones (iiiiiii)

CONCEPTO MÉRITO LAUREADO:  (marque con X según corresponda)

APROBADO <input checked="" type="checkbox"/>	NO APROBADO <input type="checkbox"/>
--	--------------------------------------

**OBSERVACIONES GENERALES:** (consignar aquí otras apreciaciones que considere necesarias)

Muchas felicitaciones

FIRMA   
 Nombre Docente Evaluador

16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LICENCIATURA EN MÚSICA

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado: *Medimusic: Lesiones Musculoesqueléticas del Guitarrista Clásico*.

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE:

SILVIA FERNANDA SAAVEDRA MAYORGA

Cédula: 1020836760

Código: 2016275038

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

- El ejercicio investigativo ofrece una herramienta valiosa de aplicación tanto en la práctica pedagógica como instrumental, generando una conciencia en cuanto a la salud ocupacional del guitarrista y proponiendo estrategias para prevenir el desarrollo de lesiones musculoesqueléticas.
- El tema es muy actual y útil tanto artística como pedagógicamente. La cartilla de herramientas es un gran aporte a la pedagogía de la guitarra clásica del país.
- El trabajo demuestra una preparación y un acercamiento cuidadoso y con gran detalle hacia las lesiones musculoesqueléticas que se pueden generar al tocar un instrumento como la guitarra acústica. Es un trabajo interdisciplinar que puede servir de base para muchos músicos en el futuro.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	Andrés Villamil Mendoza		5.0
Jurado 2 - lector	Daniel Andrés Forero Pulido		5.0
Asesor	Juan Nicolás Morales Espitia		5.0

Nota final cinco punto cero (5.0).

**Nota:** Se propone como tesis meritaria.

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES  
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, jurados y el director del trabajo de *Tejiendo el aliento de la memoria. Relatos, sol y polvorín: conversas y escritura para acercarnos a lo que somos*, presentado en la modalidad de Monografía por la estudiante Sindy Paola Vergara Vergara; CC 1020758038; Código 2014177029, consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

El documento logra encontrar una voz propia que habla -con autenticidad y solvencia- de un conjunto heterogéneo de prácticas alrededor de la memoria. Por medio del análisis del relato de los adultos mayores de Palestina (Cesar), se logran hacer visibles costumbres, tradiciones y valores que reflejan una identidad cultural vibrante y en permanente transformación. Así mismo se destaca el ejercicio escritural, a partir de una dramaturgia social, realizado por los jóvenes de la comunidad, quienes reflejan espacios de encuentro, corporalidades y maneras particulares de apropiar, modificar y recrear el territorio.

En Bogotá, a los 10 días del mes de diciembre del año 2021.

Jurado 1 Hernán Hernando Parra Calificación: 50 Firma: 

Jurado 2 Claudia Torres Cruz Calificación: 50 Firma: 

Director Carlos Daniel Ortiz Calificación: 5.0 Firma: 

Calificación final (Promedio de los tres): 50

El trabajo se postula para:

Laureado

Meritorio

Ninguno

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO PROPUESTOS A MERITORIAS**

**Título del trabajo: TEJIENDO EL ALIENTO DE LA MEMORIA RELATOS, SOL Y POLVORÍN: CONVERSAS Y ESCRITURA PARA ACERCARNOS A LO QUE SOMOS**  
**Autor(a)(es): Sindy Paola Vergara Vergara**  
**Director(a):**  
**Fecha de entrega del reporte: 20 de junio de 2023-1**  
**Concepto del trabajo: ( x ) ratificación de la mención meritoria ( ) denegación de la mención meritoria**  
**Evaluador(a): PAOLA ANDREA OSPINA FLORIDO**

Los trabajos propuestos para una mención meritoria deben cumplir con los siguientes criterios: el trabajo de cumplir con todos y cada uno de los siguientes criterios.

Valoración	Observaciones
1. Representa un aporte original y significativo al campo de las artes escénicas y la educación.	La tesis TEJIENDO EL ALIENTO DE LA MEMORIA RELATOS, SOL Y POLVORÍN: CONVERSAS Y ESCRITURA PARA ACERCARNOS A LO QUE SOMOS genera un aporte original e importante desde la línea Educación, cultura y sociedad. Para entender la conformación del pueblo como territorio comunitario. Desarrollando un trabajo significativo con para comprender ese carácter de movilidad territorial que atravesó cada una de las personas que llegan a este territorio y lo transforman en su casa, revisando la migración, desde esa naturalidad de la movilidad territorial hacia el asentamiento, lo que da cuenta que la investigación revisa de manera muy rigurosa estas circunstancias que han permeado nuestra idiosincrasia nuestra ser y estar en el territorio.
2. Demuestra pertinencia y aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.	El trabajo de grado demuestra una pertinencia para los escenarios educativos en los territorios rurales de Colombia. Entendiendo la relevancia de la tradición cultural, pese al carácter de móvil de la cultura Palestinera, dando unos sentidos relevantes de cómo se salvaguarda en los adultos mayores el intento de proteger dichas expresiones artísticas y culturales del territorio. Es en esas tradiciones, donde se reconoce el proceso de diálogo comunitario para conservar y preservar rasgos que aún son reconocidos por gran parte de la comunidad.
3. Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de investigación.	El proyecto si evidencia hallazgos y pruebas del trabajo en campo que es fruto esta tesis.
4. Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del fenómeno estudiado.	El proyecto de tesis si presenta un nivel destacado de argumentación en su línea de investigación Educación, cultura y sociedad en su objeto de estudio.
5. Alta calidad en la escritura (unidad, coherencia, cohesión, corrección ortotipográfica, redacción, uso adecuado de normas de cita vigentes y puntuación).	Se presenta un proyecto que da cuenta de una rigurosidad en su formato de monografía.
6. Socialización, divulgación y participación en eventos académicos, artísticos y/o comunitarios	No es posible dar respuesta de esta pregunta, lo que si es claro es que la investigación tuvo u. trabajo arduo en el territorio del Cesar.
<b>Observaciones adicionales:</b>	
<b>Firma del evaluador(a):</b>	

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 7.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FCT-350  
**FECHA:** Viernes, 10 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** Remisión Postulación Distinción Meritoria Maestría en Docencia de la Química  
202337520155683

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el siguiente trabajo de grado de la **Maestría en Docencia de la Química**:

Autor (es)	Cedula	Código	Título
Idania Perdomo Andrade	1075313813	2021283011	Aprendizaje del concepto de reacción química en grado decimo: una estrategia didáctica desde los TPL con enfoque en química verde
Andrés David Cárdenas Chica	1075267679	2021283003	

El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 2 de noviembre de 2023, recomienda otorgar la Distinción Meritoria. Se anexan acta de sustentación, recomendación y concepto del evaluador y así mismo el resumen del perfil del jurado que participo en el proceso.

Agradezco la atención.

16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA  
Decano

Aprobó: La excelencia  
Edición: PCT/BO/Claudia R./proyecto/ Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-10-09

No. de Radicación: 2023000000000000



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DQU-375  
**FECHA:** Martes, 19 de septiembre de 2023  
**PARA:** Doctor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
 Decano Facultad de Ciencia Y Tecnología  
**ASUNTO:** Postulación Tesis Meritoria - MDQU

Cordial Saludo, Profesor Hugo;

Se remite para el tramite pertinente la solicitud de tesis meritoria:

Nombre del estudiante	Nombre de la tesis	Director
María Perdomo Andrade	Aprendizaje del concepto de reacción química en grado decimo: una estrategia didáctica desde los TPL con enfoque en química verde.	Ricardo Andrés Pasco Moscoso
Andrés David Cárdenas Chica		

La solicitud fue estudiada y recomendada para continuar con el trámite, por los miembros del Consejo de Programa de Maestría en Docencia de la Química en sesión 07, la cual se llevó a cabo el 28 de agosto del presente año; para tal efecto de remite en adjunto a esta comunicación: Acta de sustentación de tesis, carta de postulación de tesis, tesis y cuadro de los evaluadores.

Cordialmente;

  
**LUIS-ALBERTO CASTRO PINEDA**  
 Director Departamento de Química

Atento la movilidad  
 Bases: DQU-375/Modelo Verifica (última)

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2023-09-19  
 No. de Radicación: 202317020115663





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

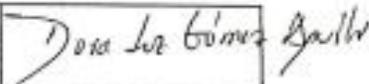
Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis

INFORME DEL EVALUADOR INTERNO

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ 14 de junio de 2023	
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Aprendizaje del concepto de reacción química en grado decimo: una estrategia didáctica desde los TPL con enfoque en química verde."	
NOMBRES DE LOS CANDIDATOS:	Idanis Perdomo Andrade Andrés David Cárdenas Chica	Cod. 2021283011 2021283003

Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.

A. ASPECTOS ACADÉMICOS	Calificación (entre 10 y 50)
1. Consistencia interna del trabajo	48
2. Metodología	
3. Aspectos innovativos	
4. Revisión bibliográfica	
5. Cumplimiento de los objetivos	
6. Profundidad del tema	
Promedio: $\times 0.7$ (1)	
B. ASPECTOS FORMALES	Calificación (entre 10 y 50)
1. Presentación Oral	48
2. Capacidad de síntesis	
3. Recursos usados	
4. Calidad de las respuestas	
Presentación del informe escrito:	
5. Estructura y organización	
6. Redacción y lenguaje utilizado	
7. Presentación de gráficas y anexos	
8. Presentación de la Bibliografía	
Promedio: $\times 0.3$ (2)	
<b>TOTAL: (1) + (2)</b>	<b>48</b>

NOMBRE DEL EVALUADOR INTERNO	Dora Luz Gómez Aguilar	FIRMA DEL EVALUADOR INTERNO	
------------------------------	------------------------	-----------------------------	--

Scanned with CamScanner



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA  
Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis  
INFORME DEL EVALUADOR EXTERNO

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ 14 de junio de 2023	
TÍTULO DEL PROYECTO:	*Aprendizaje del concepto de reacción química en grado decimo: una estrategia didáctica desde los TPL con enfoque en química verde*	
NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:	Idania Perdomo Andrade Andrés David Cárdenas Chica	Cod: 2021283011 2021283003

Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.		
<b>A. ASPECTOS ACADÉMICOS</b>	<b>Calificación (entre 10 y 50)</b>	
1. Consistencia interna del trabajo	48	
2. Metodología		
3. Aspectos innovativos		
4. Revisión bibliográfica		
5. Cumplimiento de los objetivos		
6. Profundidad del tema		
Promedio: x 0.7 (1)		
<b>B. ASPECTOS FORMALES</b>	<b>Calificación (entre 10 y 50)</b>	
1. Presentación Oral	48	
2. Capacidad de síntesis		
3. Recursos usados		
4. Calidad de las respuestas		
Presentación del informe escrito:		
5. Estructura y organización		
6. Redacción y lenguaje utilizado		
7. Presentación de gráficas y anexos		
8. Presentación de la Bibliografía		
Promedio: x 0.3 (2)		
TOTAL: (1) + (2)		
48		

NOMBRE DEL EVALUADOR EXTERNO	Nahury Yamile Castellanos	FIRMA DEL EVALUADOR EXTERNO	
------------------------------	---------------------------	-----------------------------	--



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA  
Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis  
INFORME DEL DIRECTOR

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	BOGOTÁ 14 de junio de 2023	
<b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b>	"Aprendizaje del concepto de reacción química en grado decimo: una estrategia didáctica desde los TPL con enfoque en química verde"	
<b>NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:</b>	Idanis Perdomo Andrade Andrés David Cárdenas Chica	Cod: 2021283011 2021283003

Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.		
<b>A. ASPECTOS ACADÉMICOS</b>	<b>Calificación (entre 10 y 50)</b>	
1. Consistencia interna del trabajo	48	
2. Metodología		
3. Aspectos innovativos		
4. Revisión bibliográfica		
5. Cumplimiento de los objetivos		
6. Profundidad del tema		
Promedio: x 0.7 (1)		
<b>B. ASPECTOS FORMALES</b>	<b>Calificación (entre 10 y 50)</b>	
1. Presentación Oral	48	
2. Capacidad de síntesis		
3. Recursos usados		
4. Calidad de las respuestas		
Presentación del informe escrito:		
5. Estructura y organización		
6. Redacción y lenguaje utilizado		
7. Presentación de gráficas y anexos		
8. Presentación de la Bibliografía		
Promedio: x 0.3 (2)		
<b>TOTAL: (1) + (2)</b>		

<b>NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O CODIRECTOR</b>	Ricardo Andrés Franco Moreno	<b>FIRMA DEL DIRECTOR Y/O CODIRECTOR</b>	
---	------------------------------	--	--



Bogotá, 14 de agosto del 2023

Señores:

*Maestría en Docencia de la Química  
Universidad Pedagógica Nacional - UPN*

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con la evaluación académica de la tesis de maestría titulada "*Aprendizaje del concepto de reacción química en grado décimo: una estrategia didáctica desde los TLP con enfoque en química verde*", realizada y sustentada por los estudiantes Idanis Perdomo Andrade y Andrés David Cárdenas Chica, los jurados y directores consideran que la tesis es aprobada y se recomienda la distinción meritoria de acuerdo con los siguientes aspectos:

- La tesis desarrollada conforma un trabajo pionero en Colombia basado en la implementación de la química verde en trabajos de prácticos de laboratorio a partir del diseño e implementación exitosos de una secuencia didáctica para el aprendizaje del concepto de reacción química; por lo cual el trabajo de tesis se convierte en un referente de consulta en el área de la educación, especialmente en la enseñanza de la química desde un enfoque ambiental.
- Se destaca la intervención didáctica realizada por los autores con estudiantes de grado décimo del Colegio Pedagógico Dulce María, de la ciudad de Bogotá, empleando la química-verde a nivel de laboratorio para la enseñanza del concepto "reacción-química". La implementación de la química verde en el aula y el reconocimiento de docentes y estudiantes de los 12 principios que la sustentan (propuestos didácticamente por ellos), a partir de su relación con las reacciones químicas inorgánicas y su impacto desde el punto de vista práctico, generó elementos innovadores en el campo de la enseñanza y aprendizaje de la química, además de crear consciencia ambiental en el aula.
- Los objetivos planteados en el trabajo fueron alcanzados satisfactoriamente; dado a la implementación de la estrategia didáctica, donde se logró elaborar con los estudiantes pictogramas creados para representar los 12 principios de la química verde, los cuales fueron elementos innovadores y de gran importancia para la enseñanza de las reacciones químicas inorgánicas en el aula de clase; el anterior fue un elemento didáctico que facilitó la enseñanza del docente en el aula, desarrollando y planificando el contenido de a enseñar de forma creativa.



- La tesis, también planteó la posibilidad de que los estudiantes siempre analizarán antes los procedimientos que se iban a realizar en el laboratorio y luego, proponer algunas alternativas de sustancias de uso cotidiano para reemplazar los reactivos químicos y hacer que, estos se redujeran en su calificación de riesgo y aumentará la calificación de ser más verde. Por lo anterior, también es importante indicar que los estudiantes bajo esta metodología son más críticos y se motivan más por esta ciencia; dado que la ven más aplicativa en sus quehaceres diarios.

Atentamente,

*Dora Luz Gómez Aguilar*

---

Dora Luz Gómez Aguilar  
Evaluadora Interna

*Nahury Castellanos*

---

Nahury Yamile Castellanos Blanco  
Evaluadora Externa

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**VICERRECTORIA ACADÉMICA**

**FORMATO EVALUACIÓN**

**FORMATO EVALUACION**

**Título Tesis: APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE REACCIÓN QUÍMICA EN GRADO DECIMO: UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA DESDE LOS TPL CON ENFOQUE EN QUÍMICA VERDE**

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis ( fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El trabajo presenta un desarrollo original y pertinente a la enseñanza de la química centrado en las temáticas de trabajo práctico en el laboratorio, química verde y reacciones químicas, el cual se encuentra bien fundamentado desde los referentes teóricos citados.

El documento es ordenado, y las temáticas de cada capítulo son desarrolladas de manera íntegra, los objetivos que orientan la investigación, los referentes, así como la metodología son coherentes y guardan relación entre sí. En cuanto a la bibliografía es relevante y organizada.

Los autores han identificado con gran precisión algunas de las dificultades propias de la enseñanza del concepto de reacciones químicas y de la realización de actividades prácticas; y han diseñado una innovadora estrategia metodológica abordada desde la química verde a fin de solventarlas, relacionando cuatro aspectos fundamentales como son ciencia, tecnología, ambiente y sociedad, lo que constituye un aporte significativo y relevante en la enseñanza de la química y del conocimiento interdisciplinario.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente,      B: Bueno      A: Aceptable      D: Deficiente

**El concepto global es:** \_\_\_\_\_ E \_\_\_\_\_

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	
-----------	----------	-----------	--

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 8.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** SAD-385  
**FECHA:** Viernes, 03 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor, **GERAL EDUARDO MATEUS FERRO**  
 Director Departamento de Lenguas  
**ASUNTO:** Postulados a incentivo Beca Posgrado 2023-1

Apreciado Profesor Geral, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al periodo 2023-1.

**LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS**

Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018134005	1007664940	LAURA CAMILA BULLA IBAGON	45	160	11

**LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS**

Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018238015	1010053937	VALENTINA GOMEZ BENAVIDES	44	160	10

Agradezco la atención.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
 Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Sandra M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-03  
 No. de Radicado: 202303850193123



16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU-315  
**FECHA:** Viernes, 10 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** POSTULADOS INCENTIVO DE BECA POSGRADO FHU

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico, los postulados al incentivo de beca posgrado correspondiente al periodo 2023-1

Nombre	Documento	Teléfono	Correo
JUAN PAOLO ARBELAEZ MALDONADO	1000481350	3107037708 3104040001	jarbelaez@upn.edu.co arbelaez130@gmail.com
CRISTIAN DAVID ROJAS CAPIERA	1010001003	7661070	cdrjasca@upn.edu.co
LAURA CAMILA BULLA BASON	1007660960	7660287	lcbullac@upn.edu.co
VALENTINA GÓMEZ BENAVIDES	1010000007	8411940	vgomezca@upn.edu.co

Esta solicitud fue estudiada y avalada en consulta electrónica del Consejo de Facultad del 09 de noviembre de 2023, según acta 39

Atentamente

**ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** SAD-385  
**FECHA:** Viernes, 03 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor, **WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
 Director Departamento de Ciencias Sociales  
**ASUNTO:** Postulados a incentivo Beca Posgrado 2023-1

Apreciado Profesor Wilson, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al periodo 2023-1.

**LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**

Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombre y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2018160003	1000458350	JUAN PABLO ARBELAEZ MALDONADO	44	171	10

**LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombre y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2018132045	1010001023	CRISTIAN DAVID ROJAS CAPERA	46	160	11

Agradezco la atención.



**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 9.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN DEPORTE**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FEF-340  
**FECHA:** Jueves, 09 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor **VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO**  
Decano Facultad de Educación Física  
**ASUNTO:** Aval incentivo beca posgrado

Cordial saludo profesor Víctor.

De manera atenta, se avala la postulación para la beca de posgrado 2023-1 a la egresada de la Licenciatura en Deporte que se relaciona a continuación, con el fin de que sea considerada en el próximo Consejo de Facultad.

<b>Nombres y Apellidos</b>	María Camila Bernal Sánchez
<b>Documento C.C.</b>	1033784400
<b>Código</b>	2018218010
<b>Dirección</b>	DG 50 A S #24 A - 45 UNIDAD META BLQ 14 APTO 429
<b>Teléfono</b>	7601364
<b>Correo institucional</b>	mcbernals@upn.edu.co

Atentamente,



**BORYI ALEXANDER BECERRA PATIÑO**  
Coordinador

Elaboró: FEF-340/Belma C.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**MEMORANDO**

**FEF-340**

**FECHA:** 8 de noviembre de 2023

**PARA:** Señores CONSEJO DE FACULTAD  
Facultad de Educación Física

**ASUNTO:** Postulado a incentivo Beca de Posgrado

Cordial saludo, Señores Miembros del Consejo:

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Admisiones y Registro mediante memorando radicado con el número 202303850194123 con fecha 7 de noviembre de 2023, para su aval y trámite pertinente, me permito relacionar a continuación el estudiante postulado a Beca de Posgrado para el periodo 2023-I, del programa de la Licenciatura en Educación Física.

<b>Nombre:</b>	Licenciada Rosa Yuliett Torres Gamboa
<b>Documento de Identidad:</b>	C.C. 1020824780
<b>Promedio:</b>	45
<b>Dirección:</b>	Carrera 2A No. 162A - 22
<b>Correo:</b>	rytorresg@upn.edu.co

Cordialmente,

  
**SONIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ**  
 Coordinadora

*Jasenté Beltrán*

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
LICENCIATURA EN RECREACIÓN**

**MEMORANDO**

**COD:** FEF-340  
**FECHA:** 8 de noviembre de 2023  
**PARA:** **PROFESOR VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO**  
 Presidente Consejo Facultad Educación Física  
**ASUNTO:** Beca posgrado 2023-1

Cordial saludo:

Amablemente me permito solicitar el aval del Consejo de Facultad y trámite ante las instancias pertinentes, para asignación de la beca de posgrado para la Licenciada en Recreación 2023-1:

**Nombre:** FEIZAR JARDAN GAMBOA LIÉVANO  
**Documento identidad:** 1014300531  
**Dirección:** Calle 72 A # 107 B - 15  
**Teléfonos:** Celular: 319-371-59-85; fijo: 2764151  
**Correo electrónico:** ffgamboal@upn.edu.co

Cordialmente,

**JOSELÍN ACOSTA GUTIÉRREZ**  
 Coordinador Licenciatura en Recreación

Preparó: Fabiola Serrano Plata

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** SAD-385  
**FECHA:** Martes, 07 de noviembre de 2023  
**PARA:** Profesor, **VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO**  
 Decano Facultad de Educación Física  
**ASUNTO:** Postulados a Incentivo Beca Posgrado 2023-1 FEF

Apreciado Profesor Víctor Hugo, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al periodo 2023-1.

**LICENCIATURA EN DEPORTE**

Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018218010	1033794400	BERNAL SÁNCHEZ MARÍA CAMILA	44	169	10

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018220067	1020824760	TORRES GAMBOA ROSA YULIETH	45	168	10

**LICENCIATURA EN RECREACIÓN**

Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018223011	1014350531	GAMBOA LIÉVANO FEIZAR JARDAN	45	163	10

Agradezco la atención.




**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Sandra M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-07  
No. de Radicado: 202303850194123



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FEF-340  
**FECHA:** Miércoles, 22 de noviembre de 2023  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulados a Incentivo Beca Posgrado 2023-1 FEF

Cordial saludo doctora Gina Paola:

En atención al asunto de la referencia, para aprobación por parte del Consejo Académico, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado, correspondiente al período 2023-1, los cuales fueron reportados por la Subdirección de Admisiones y Registro y avalados por Consejo de Facultad en sesión del 21 de noviembre de 2023, según se registra en Acta No. 063-2023:

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**ROSA YULIETH TORRES GAMBOA**  
C.C. 1020824760  
Promedio: 45  
Dirección: Carrera 2A No. 162A - 22  
Correo: rytorresg@upn.edu.co

**LICENCIATURA EN DEPORTE**

**MARÍA CAMILA SÁNCHEZ BERNAL**  
C.C. 1033784400  
Dirección: Dg. 50 A S #24 A - 45 Unidad Meta Bloque 14 Apto 429  
Teléfono: 7601364  
Correo institucional: mcbernals@upn.edu.co

**LICENCIATURA EN RECREACIÓN**

**FEIZAR JARDAN GAMBOA LIÉVANO**  
Documento identidad: 1014300531  
Dirección: Calle 72 A # 107 B - 15  
Teléfonos: Celular: 319-371-59-85; fijo: 2764151  
Correo electrónico: ffgamboal@upn.edu.co

1



Atentamente,



**VICTOR HUGO DURÁN CAMELO**  
Decano Facultad de Educación Física

Formato: FEP-342/04by Norma 12



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo punto 10.

## Acuerdo 120 CA del 14-diciembre-2022

INFORMACION SECRETARIA GENERAL <infosecretariageneral@pedagogica.edu.co>

Lun 26/12/2022 15:00

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;OMAIRA ELENA PEREZ ESTUPIÑAN <operez@pedagogica.edu.co>;FACULTAD DE EDUCACION <fed@upn.edu.co>;TANIA BUELVAS BECERRA <tbuevasb@upn.edu.co>;MARIA ANGELICA MELO GARCIA <mamelog@upn.edu.co>;ANA LUCIA RUIZ CANON <alruizc@upn.edu.co>;SUBDIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO <sub\_admisiones@pedagogica.edu.co>;SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>;MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>  
 CC:SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>;ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

 1 archivos adjuntos (160 KB)

Acuerdo 120 CA del 14-diciembre-2022.pdf;

### RECTORÍA SECRETARÍA GENERAL

Cordial saludo,

Amablemente remito para su información y trámite pertinente el Acuerdo **No.120 de 2022** del Consejo Académico así:

- Por el cual se otorgan becas de posgrado – FED - Tania Buelvas Becerra - María Angélica Melo García - Ana Lucía Ruiz Cañón.

El Acuerdo puede ser consultado en la página web institucional (**buscador normativo**).

<https://buscadornormativo.upn.edu.co/>

UPN

Web site created using create-react-app. Ingrese las palabras de interés para la búsqueda. Ej.  
Acuerdo 035 2005, Resolución 0135 2015

[buscadornormativo.upn.edu.co](https://buscadornormativo.upn.edu.co)

Agradezco su atención.

Cordialmente,

**Hernán David Martínez Sierra**  
 Rector/a General

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

ACUERDO N.º **120** DE 14 DIC. 2022

*Por el cual se otorgan becas de posgrado – FED*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
en ejercicio de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que según lo establecido en los Artículos 6 y 7 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, cada semestre el Consejo Académico previa recomendación del Consejo de Facultad, seleccionará a los candidatos que reúnan los requisitos para el otorgamiento de becas de posgrado.

Que la Facultad de Educación– FED remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, mediante memorando del 25 de noviembre de 2022 con radicado 202203050203043, la recomendación de otorgar beca de posgrado a los estudiantes que cumplieron los requisitos contenidos en el Artículo 6º del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior: culminaron sus estudios, con el promedio acumulado más alto, sin haber reprobado asignatura o espacio académico alguno ni haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario.

Que en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, sobre las becas de posgrado, se establece:

*“PARÁGRAFO 1. Las becas de posgrado serán otorgadas por un (1) año, prorrogable hasta por otro más.*

*PARÁGRAFO 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.*

*PARÁGRAFO 3. La Beca para posgrado se pierde si el estudiante obtiene un promedio ponderado acumulado inferior a 40 puntos o su equivalente en el sistema de calificación vigente. La División de Admisiones y Registro de la Universidad hará el seguimiento correspondiente a los becados y reportará los resultados al Departamento o Facultad respectiva”.*

Que el Consejo Académico en sesión electrónica del 06 de diciembre de 2022, autorizó el otorgamiento de una (1) beca de posgrado a cada uno de los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, de conformidad con la información enviada por la Facultad.

Por lo expuesto,

**ACUERDA:**

**Artículo 1. Otorgamiento de becas.** Otorgar una (1) beca de posgrado para realizar estudios en la Universidad Pedagógica Nacional a cada uno de los estudiantes que cumplimiento con los requisitos establecido en el Artículo 6º del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, y culminaron sus estudios con el promedio acumulado más alto de su programa o proyecto curricular de pregrado, sin haber reprobado asignatura o espacio académico alguno y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario, así:

1. **Tania Buelvas Becerra** identificada con cédula de ciudadanía N° 1023964944 egresada de la Licenciatura en Educación Especial.
2. **María Angélica Melo García** identificada con cédula de ciudadanía N° 1019145428 egresada de la Licenciatura en Educación Infantil.
3. **Ana Lucía Ruiz Cañón** identificada con cédula de ciudadanía N° 1000078103 egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

1



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N.º 120 DE 14 DIC. 2022

Por el cual se otorgan becas de posgrado – FED

**Artículo 2. Tiempo de otorgamiento, prórroga y aplazamiento de la beca.** La beca será otorgada por un año, dentro del cual el beneficiario podrá solicitar su: a) Prórroga hasta por un año más, o b) Aplazamiento hasta por dos periodos académicos. En caso de no disfrutar la beca dentro del tiempo fijado para su otorgamiento, prórroga o aplazamiento, no se podrá hacer uso de la misma.

**Artículo 3. Pérdida de la beca.** La beca se pierde si el estudiante obtiene un promedio ponderado acumulado inferior a 40 puntos o su equivalente en el sistema de calificación vigente. La Subdirección de Admisiones y Registro hará el seguimiento correspondiente a los becados y reportará los resultados al Departamento o Facultad respectiva.

**Artículo 4. Vigencia, publicación y comunicación.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición, será publicado en la página web de la Universidad, y comunicado desde la Secretaría General a: 1) La Subdirección de Admisiones y Registro para su seguimiento y 2) Los beneficiarios de las becas a través del correo electrónico institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 14 DIC. 2022

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO  
Presidente del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaria del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez: SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

11 de noviembre de 2023

Bogotá. D.C.

**Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional**

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago saber que yo Ana Lucia Ruiz Cañon identificada con Cédula de ciudadanía 1000078103 de Bogotá, egresada de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, según el Acuerdo 120 del 14 de diciembre de 2022 el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia me otorgó una beca para realizar estudios de posgrado en la misma casa de estudios, por haber culminado el programa del cual soy egresada con el promedio acumulado más alto. El documento menciona en el Art. 2 que el tiempo de otorgamiento de la beca es de un año, dentro del cual el beneficiario tiene derecho a solicitar su prórroga hasta por un año más. Siendo esto último la razón por la que escribo, quiero agradecer en principio el reconocimiento que hacen a mi estudio, y a su vez, me permito de forma respetuosa y dentro de los tiempos establecidos realizar la prórroga de un año de la beca.

<b>8. Compromisos:</b> (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

<b>9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria:</b> (Si no aplica registre N/A)
N/A

<b>10. Firmas:</b>	
PRESIDENTE E DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ